



Historia de la televisión local en Sevilla: el caso de Giralda TV

Autor: Alejandro Mejías Ortiz

Tutora: Aurora Labio Bernal

Grado en Periodismo

Facultad de Comunicación

Universidad de Sevilla

Trabajo Final de Grado

A los trabajadores de las televisiones locales,
y en especial a José Luis Suárez y a José Antonio
Navarro.

ÍNDICE

| | |
|--|---------|
| 1. Resumen | pág.3 |
| 2. Palabras Clave | pág.4 |
| 3. Introducción | pág.5 |
| 4. Preguntas de investigación/hipótesis | pág.15 |
| 5. Objetivos y Metodología | pág.16 |
| <u>BLOQUE 1</u> | |
| 6. Comunicación Local: Glocalización: | pág.18 |
| 6.1. Experiencias pioneras y desarrollo del proceso comunicativo de la televisión local a nivel mundial | |
| 6.2. La aparición de la televisión de proximidad en España y Andalucía | |
| 6.3. De la ‘alegalidad’ a la regulación | |
| 6.4. El apagón analógico y la llegada de la TDT | |
| <u>BLOQUE 2</u> | |
| 7. La llegada de la tv local a Sevilla y provincia | pág.61 |
| 7.1. Primeras experiencias | |
| 7.2. Evolución de la televisión de cercanía en la capital andaluza | |
| 7.3. Consecuencias del apagón analógico y la era de la digitalización | |
| <u>BLOQUE 3</u> | |
| 8. El caso de Giralda TV: | pág.79 |
| 8.1. Puesta en marcha (Onda Giralda) (1994) | |
| 8.2. De televisión de distrito a televisión local (hasta 2004) | |
| 8.3. La venta de la televisión a la familia Bustamante y la llegada de CRN (julio 2005) | |
| 8.4. La conversión en TV Municipal y la época socialista (2009-2011) | |
| 8.5. La era del PP y el cierre (2011-2013) | |
| 9. Resultados y Discusión | pág.104 |
| 10. Conclusiones | pág.107 |
| 11. Referencias Bibliográficas | pág.112 |
| 12. Anexo | pág.122 |

1. Resumen

En el siguiente trabajo se describe el proceso comunicativo de la televisión local en Sevilla y su área de influencia, presentando como ejemplo a Giralda TV. Para ello, como punto de partida se toma de referencia la historia de la televisión local tanto a nivel mundial como europeo, nacional y regional. Este tipo de modelo televisivo ha tenido como oposición un mercado marcado por los medios generalistas y además, el establecimiento y posterior desarrollo de las nuevas tecnologías (internet). Sin embargo, pudo expandirse y en el caso español tuvo una explosión en la década de los noventa y primeros años de la nueva centuria.

La falta de regulación desde sus inicios comportó una fragilidad empresarial en este tipo de compañías que ha llegado a nuestros días. Son numerosos los cierres de medios locales audiovisuales en los últimos tiempos, algo que la implantación de la TDT (Televisión Digital Terrestre) no enmendó, todo lo contrario. Tras el apagón analógico en abril de 2010, el fenómeno televisivo local cambió radicalmente y no ha vuelto a recuperar la expansión de los noventa y primeros años del nuevo siglo. Tal fue así, que grandes grupos mediáticos que apostaron por incluir en sus estructuras televisiones de cercanía, decidieron salir de este negocio, abandonando sus distintos proyectos en plena crisis económica.

2. Palabras Clave

- **Televisión local**
- **Andalucía**
- **Sevilla**
- **Onda Giralda**
- **Giralda TV**
- **TDT local**

3. Introducción

La realidad de los medios de comunicación es un reflejo de la sociedad donde se encuentren emplazados. En las últimas décadas, según, Miquel de Moragas:

Los sistemas audiovisuales han experimentado una profunda transformación que les ha afectado en todos sus aspectos. Desde el tecnológico hasta el organizativo pasando por los contenidos y su influencia en la sociedad. Cuando se analizan estos cambios, nos centramos en dos dimensiones que le caracterizan: la desregulación y la globalización (1999: 15)

Éste último, que con la creación de las nuevas tecnologías ha hecho posible la comunicación en décimas de segundo de un punto a otro del globo, ha consolidado un discurso universalista de la información y de los variados soportes que lo hacen factible. Moragas (1999: 15) sostiene que “el fenómeno de la digitalización ha llevado a la convergencia entre la televisión, la informática y las telecomunicaciones”. Empero, este mismo autor afirma:

Muchos estudiosos han señalado que dicho proceso globalizador, desde el punto de vista económico, político y cultural, tiene su contrapartida en la descentralización y la localización. Los viejos Estados-nación han ido cediendo su protagonismo en la nueva Europa a otras realidades territoriales como las regiones y los municipios (1999: 17).

No hay que olvidar que el fuerte centralismo de las televisiones imperante desde la creación de las mismas, hizo que las capitales de los Estados se convirtieran en el núcleo audiovisual de esas naciones. Pero, desde allí en la década de los sesenta del siglo pasado, se fue ramificando a otras ciudades de provincias y originó la primera descentralización televisiva de la historia. Las grandes corporaciones públicas (BBC en el Reino Unido, RTVE en España, RAI en Italia, etc.) fueron creando su red de centros territoriales o regionales (Moragas, 1999). A continuación, tras la desaparición del monopolio de las grandes corporaciones públicas estatales, aparecieron las grandes televisiones privadas (España, a partir de 1989) que reprodujeron el desarrollo histórico de la descentralización llevaba a cabo por las estatales años después. Sin embargo, la mayoría acortaron este proceso, al contrario que las públicas, y sus estructuras ya

contaban con sedes en las capitales regionales o de provincias más importantes desde prácticamente sus inicios.

Esa tendencia original homogeneizadora no ha eliminado la comunicación local pese a su poderosa influencia. De hecho, el concepto de “televisión de cercanía o de proximidad”¹ (Moragas, 1999: 19) dentro de las relaciones comunicativas tuvo un reconocimiento social importante en las décadas pasadas. Es importante destacar que para no perdernos en la utilización de conceptos por su complejidad, algunos de ellos fueron apareciendo en las décadas 80 y 90, debemos tratar de manera diferente, aunque es difícil hacerlo y no siempre se consigue, una serie de términos como nos describe, Moragas (1999: 18): “descentralización televisiva, televisión regional, televisión en las regiones, televisión de proximidad, televisión local, televisión urbana, televisión a pequeña escala (en inglés, ‘small scale televisión’), etc., algunos con significaciones distintas dependiendo del idioma en que sean expresados”. En España, por ejemplo, se denominan televisiones autonómicas a las regionales porque la división territorial del Estado está formada por Comunidades Autónomas.

Según, Navarro (1999: 15), el surgimiento de las televisiones locales tiene una causa principal, “el fracaso de los ‘macromedios’ para satisfacer la demanda de las pequeñas comunidades”. Por consiguiente, el proceso de las televisiones locales aparece como réplica a los medios generalistas, que fueron tomando contacto con las tradiciones de las culturas autóctonas, pero sin entrar en profundidad ni con periodicidad (Navarro, 1999). En este aspecto, Pere Iborra, nos dice que “la TV local surge de la necesidad cada vez más imperiosa de recuperar tradiciones perdidas, acontecimientos ignorados por las grandes cadenas televisivas obsesionadas en superproducciones transnacionales y engañosas”. Navarro Moreno (1999: 70) cita a Pere Iborra (1992) sobre el origen de la televisión local.

En el caso andaluz, tenemos el ejemplo de la televisión local pionera, Tele-Sanlúcar en 1979. Manuel Halcón, técnico electrónico de esta localidad gaditana, utilizó la misma frecuencia y repetidor que TVE para emitir los acontecimientos más importantes del pueblo, especialmente la Semana Santa. Para ello, se apropió de una cámara de vídeo y

¹ “Télévision de proximité”, expresión acuñada en Francia a finales de los 80.

un magnetoscopio con los que enseñó a sus vecinos todas las grabaciones que iba realizando. Aprovechó la franja horaria en la que la televisión pública española no emitía para dar a conocer su producción audiovisual. Por lo tanto, no interfirió en la programación estatal ni emitió otro tipo de producciones que no fueran suyas. De ahí, pasó a realizar grabaciones de más calidad e incluso a emitir en directo desde el Castillo de Santiago (lugar estratégico y en alto) de esta localidad andaluza. Sin embargo, las emisiones y la programación no se normalizaron en esta emisora hasta 1982. (Navarro, 1999).

La irrupción de la crisis económica iniciada en 2008 ha marcado el devenir de este sector en los últimos años. Tanto en lo público con un entorno marcado por fuertes déficits financieros de las Administraciones Públicas (Miguel y Casado, 2012), como en lo privado con una merma importante en los ingresos (publicidad) y una insuficiente financiación privada (créditos bancarios) que haga de colchón para soportar los envites de una coyuntura económica tan negativa. Dicho revés, causado principalmente por la crisis económica, ha transformado la estructura mediática que existía en la época analógica con la implantación de la TDT local en España, provocando una fuerte reestructuración de la televisión local en la era digital. Son varios investigadores como Josep Guimerá y Federica Alborch-Gil (revistalatinacs.org/, 2011) que “consideran que el fenómeno de la televisión local digital es sustancialmente diferente a la televisión analógica”.

Conjuntamente, ha sido debido, además de la crisis, por la debilidad empresarial que rodeó a este tipo de modelo televisivo desde el principio. Nada más que hay que echar la vista atrás unos años en nuestra ciudad y confirmaremos el cierre de numerosos medios locales (radios y televisiones, principalmente). Para comprender la fragilidad corporativa de las televisiones de proximidad (si exceptuamos las pertenecientes a grandes grupos comunicativos), debemos situarnos en sus orígenes. En la mayoría, no existen datos fiables y objetivos en sus primeros años de creación porque no están registrados en la Administración como cualquier otro sector productivo (Navarro, 1999).

Las primeras televisiones que arrancaron en Sevilla capital comenzaron de manera ‘alegal’ (Navarro, 1999: 141). Ni poseían licencia de emisión, por entonces, no existía

legislación al respecto y ocupaban un canal del espacio radioeléctrico de manera arbitraria² y la escasa plantilla trabajaba de manera desigual desde el punto de vista contractual, según en la televisión local que se encontraran³. Por lo tanto, todos los investigadores que se han acercado a este tema, tuvieron que utilizar otras fuentes para analizar el tema (entrevistas a trabajadores y responsables, por ejemplo). Esto produjo un desconocimiento generalizado y las pocas investigaciones partían con un margen de error superior en comparación con los medios de comunicación de otra cobertura⁴.

Todo el proceso generó una serie de consecuencias legales ante el vacío jurídico existente y por ello, las denuncias en los juzgados se incrementaron en esta primera década. Esa falta de legislación, unida al periodo de persecución a través de inspectores de telecomunicaciones y juzgados (finales de los ochenta y primeros 90), hizo que este sector naciera con una gran precariedad en unos años vitales para la consolidación de los diferentes canales televisivos. Frente a esta situación, los empresarios de entonces no quisieron invertir lo necesario en este sector por su inseguridad. Por eso, la improvisación fue una de las características más evidente de estos medios en su devenir empresarial⁵. No fue hasta que se publicó la sentencia 31/1994 del Tribunal Constitucional cuando el periodo de gran inestabilidad dio paso a una época de expansión, acabándose la persecución y los cierres aleatorios, aunque hay que diferenciar los casos de Cataluña y Andalucía. En el primero, los cierres fueron muy escasos, todo lo contrario que en la Comunidad Andaluza, que se prodigaron en exceso. Los distintos tribunales fueron resolviendo a favor de las emisoras cerradas con la idea de proteger un derecho fundamental e instaron al ejecutivo a elaborar una ley que regularan las televisiones locales (Navarro, 1999).

Fue justo un año después cuando se consiguió la ansiada legislación con la Ley 41/1995, de 22 de diciembre, de Televisión Local por ondas terrestres (LTLOT) y la Ley 41/95 de 22 de diciembre, de las Telecomunicaciones por cable. Anteriormente, no se había incluido en ninguna de las leyes de televisión por ondas hertzianas lo perteneciente estrictamente al ámbito local (Preámbulo de la Ley 41/1995, de 22 de diciembre). Sin embargo, según Ángel Badillo:

² Entrevista a Emilio Nieto, empresario audiovisual y dueño de Canal 47, 21 de abril de 2016.

³ Entrevista a Antonio Casado, productor en TLS, Onda Giralda, Sevilla TV y Telesevilla, 12 de abril de 2016.

⁴ Entrevista a José Antonio Navarro, profesor en la Facultad de Comunicación de Sevilla, 22 de abril de 2016.

⁵ Entrevista a José Antonio Navarro, profesor en la Facultad de Comunicación de Sevilla, 22 de abril de 2016.

La victoria en marzo del Partido Popular paraliza el desarrollo y la aplicación de la ley de 1995. Los sucesivos intentos del Gobierno de José María Aznar por desregular definitivamente el sector chocan frontalmente con la ausencia de suficiente consenso parlamentario para la modificación de la ley, y la televisión local deja de ser una prioridad” (2004: 18).

Empero, como también indica este autor, no fue un hándicap a la hora de evitar la expansión de nuevas televisiones de cercanía por todo el país. Todo lo contrario, no pararon de crecer.

Posteriormente, a pesar de la regulación, en líneas generales, han mantenido un perfil de empresa inestable y espontánea en sus maneras de trabajar y de estructurarse que no han logrado quitarse desde sus principios, ni siquiera con la aclamada llegada de la TDT (Televisión Digital Terrestre). Al contrario, si exceptuamos algunos casos, las exigencias sobre la nueva televisión digital hicieron que muchas abandonaran sus proyectos. Otras se unieron para crear medios más solventes que en su mayoría no llegaron a consolidarse e incluso, la mayoría de las grandes corporaciones mediáticas abandonaron este sector antes de que se diera el apagón analógico definitivo (2 de abril de 2010) y otras poco tiempo después porque ya no lo consideraban un negocio de futuro (Prisa, Localia; Cope, Popular TV, Vocento, Sevilla TV, etc.). Las razones son las expuestas durante este trabajo y que de propia voz a través de un comunicado hicieron público los responsables de Prisa: la crisis económica, la caída de la venta publicitaria, las deudas acumuladas, las dificultades que presentó el marco regulatorio, la saturación de las licencias y el desordenado desarrollo del sector son las causas principales de ese abandono (libertaddigital.com, 2008).

Desde el inicio de la crisis, el cierre de medios, el paro y la reducción de las plantillas profesionales son una generalidad. Sólo el pasado año la tendencia negativa parece que se ha detenido y ha aumentado la facturación y la inversión publicitaria (apmadrid.es, 2015). No obstante, debemos de reflexionar en varios aspectos y hacernos una serie de preguntas sobre lo acontecido en la actividad periodística en los últimos años. Para ello, tomamos de referencia el libro ‘El cambio mediático’ de Francisco Campos y otros autores que aborda estas cuestiones:

¿Se trata sólo una crisis empresarial?, ¿o está también en crisis el periodismo y su supuesta función social en las sociedades democráticas? Y, en ese caso, dicha crisis del periodismo, ¿es achacable a la crisis económica, o, más bien, se ha fraguado durante los años de alta rentabilidad y altas remuneraciones en los medios de comunicación? (2010: 76).

Esta doble crisis, la económica y la de los medios, es una realidad actual que no tiene visos, de momento, de sucumbir. A ello, debemos sumar la competencia desde la creación de internet y las múltiples opciones para el telespectador desde la digitalización, que ha truncado un futuro que tan solo hace unos años se pensaba que era prometedor. Además, lo que Miguel de Aguilera (2009: 9) considera como las nuevas formas de ver la televisión son algo que ya no está predeterminado en un contexto fijo. Ahora, se puede disfrutar de la televisión desde otros soportes como el móvil, la ‘tablet’, el ordenador o la consola. Este cambio, se puede pensar que ha sido más tecnológico que de contenidos, sin embargo, el modelo de negocio si está tomando otros derroteros diferentes a los clásicos de esta actividad económica. Todo este proceso está generando cambios culturales en la industria televisiva. Lo que se conoce como ‘TV en movilidad o de bolsillo’ en la actualidad cada vez está adquiriendo más audiencias y negocio (Aguilera, 2009).

Y no debemos de olvidar las numerosas televisiones locales que no consiguieron la licencia de emisión en las demarcaciones que solicitaron y se quedaron sin ningún trozo de la tarta en el reparto de la televisión local digital, abocándoles al cierre. Algunas de ellas, ni siquiera tuvieron las posibilidades técnicas de conseguir la adaptación digital. Esto enlaza con una premisa fundamental siempre que analicemos el tema televisivo: los costes de producción. Son muy caros en comparación con otros soportes mediáticos y sí a esto le añadimos la crisis económica que sobrevino en la misma época que la venida de la TDT, el problema se agranda⁶.

Esta crisis de la televisión de proximidad por la falta de financiación suficiente y la pérdida de audiencia, no ha afectado sólo a las de referencia puramente local, sino también a las autonómicas. Por lo tanto, la enorme dificultad que tiene este modelo de

⁶ Entrevista a José Antonio Navarro, profesor en la Facultad de Comunicación de Sevilla, 22 de abril de 2016.

negocio para competir con otras empresas televisivas de mayor calado es patente en la era digital si lo comparamos con la realidad que vivieron en la época analógica. En la última década la pérdida de telespectadores de las autonómicas es evidente, si exceptuamos a la Televisión Canaria. Un ejemplo de ello es la cuota de pantalla de Canal Sur que ha descendido más de siete puntos en este periodo (Miguel y Casado, 2012).

Asimismo, en este desarrollo histórico de los medios audiovisuales de cercanía, tenemos que diferenciar, según, Navarro (1999: 72), “entre los distintos modelos en función de la titularidad o filosofía del proyecto: alternativa, pública (también pueden ser de financiación mixta) y privada y además, por sus sistemas de emisión: ondas y cable”. Hemos observado que muchas procedían de una pequeña iniciativa tanto desde el punto de vista de la inversión como de su capacidad productiva.

De hecho, no son pocas las que en su origen fueron ‘vídeos comunitarios’ del barrio o una zona de la ciudad de turno o del pueblo y que tras su éxito los promotores invirtieron en material humano y técnico para cubrir lo que las generalistas no hacían. Los responsables de estos últimos prefirieron utilizar el sistema de cable, el resto optaron por ondas para emitir. Otras aparecieron directamente por la iniciativa de una serie de empresarios y gobiernos municipales que advirtieron de la repercusión que estaban adquiriendo estas pequeñas emisoras locales y vieron una rentabilidad económica y política con su creación. Consiguientemente, unas poseían un claro objetivo comercial desde su fundación y otras tenían una evidente visión de servicio público. En el caso de la televisión privada, se apoyaba en los ingresos publicitarios exclusivamente y en la municipal combinando la financiación pública con la publicidad (Navarro, 1999).

Tampoco hay que olvidar el carácter localista, además de regionalista, que existe en nuestro país. En Andalucía, por ejemplo, si estudiamos el origen de la implantación de los medios de comunicación, podríamos decir que desde la creación de los primeros periódicos, el localismo ha sido una peculiaridad de nuestra Comunidad Autónoma. Sólo tenemos que hacer un mero repaso a las cabeceras de provincias y el resultado es muy clarificador. Por ello, resulta muy complicado que surja algún medio que vertebral la realidad andaluza, si exceptuamos la RTVA. Y aun así, no logra aglutinar los

intereses de los ciudadanos de las distintas provincias andaluzas (Reig y Langa, 2011). Con esta última afirmación, podemos sustraer una de las causas del porqué del éxito de la implantación de las televisiones locales en Andalucía. Su número ha sido el más elevado de todo el territorio nacional en la historia de la televisión local (Navarro, 1999)

En la actualidad, aunque nos encontramos en un mundo tan globalizado, lo estéticamente local tiene su espacio y es defendido con ahínco. En Andalucía, las tradiciones están muy arraigadas y las televisiones locales ven en su existencia una condición 'sine qua non' para vivir en el mercado audiovisual. Esto nos traslada a los términos 'glocal y glocalización', que nos adelantó Roland Robertson a principios de los noventa. Este sociólogo, especialista en el fenómeno de la globalización, nos transmitió en su obra que:

“Las palabras ‘global y local’ derivan en un concepto que llegó a formar parte de la jerga de los negocios durante los años ochenta. La idea de ‘glocalización’ está ligada a términos específicamente económicos como el ‘micromarketing’: la adaptación y propaganda de las mercancías y de los servicios con una base global o cuasi-global hacia mercados locales y particulares crecientemente diferenciados (1992: 5).

Desde que se creara la que es considerada como primera televisión local, la comunitaria de Quebec (Canadá) en 1969 (TEVEC), el proceso de las experiencias comunicativas locales fue en aumento expandiéndose por todo el planeta. En Europa se introdujo primero en Finlandia y Holanda, posteriormente en Bélgica, donde se impulsaron las primeras televisiones locales de iniciativa popular en el año 1973. Con respecto a España, hablamos de una pequeña localidad barcelonesa, Cardedeu, la primera que inició sus emisiones con regularidad con apoyo económico popular (RTV Cardedeu). Dos años antes en Sanlúcar de Barrameda (1979) se emitieron acontecimientos locales utilizando la frecuencia de TVE, pero hasta el año 1981 no llegó a tener una programación establecida. (López Cantos, 2005).

Hay que indicar que las radios locales fueron el precedente de las televisiones locales en nuestro país. Empero, la agilidad a la hora de legislar las radios para nada tiene que ver con las emisoras locales de televisión que como hemos indicado antes pasaron por todo tipo de vicisitudes para conseguirlo. Podemos destacar desde los inicios dos modelos,

uno, en la primera etapa dominado fundamentalmente por los medios catalanes, donde intentaron consolidar proyectos de servicio público, y una segunda, de claro carácter comercial y mercantilista que se desarrolló en Andalucía en la segunda mitad de la década de los ochenta (Navarro, 1999).

En líneas generales, en nuestro país, el proceso de descentralización de las televisiones en las últimas décadas, conllevó la creación de numerosas televisiones locales ‘alegales’. Uno de los gérmenes fue la inauguración de las televisiones autonómicas en los ochenta que ayudó a que las televisiones locales tuvieran un enorme avance. Sin olvidar que las nuevas posibilidades técnicas tanto de emisión, grabación y edición abarataron los costes de inversión con el desarrollo de la vídeo-cámara y del vídeo ‘vhs’. Gracias a ello, la producción audiovisual tuvo un progreso extraordinario. Pronto los medios de cercanía se fueron generando en sus distintos modelos de financiación: públicas, privadas y mixtas y sistemas de emisión: onda o cable (vídeos comunitarios). Como antes hemos mencionado, un ejemplo es la Comunidad Autónoma de Andalucía donde se prodigaron en exceso y al final de la década de los noventa y primeros años del siglo XXI contaba con más de doscientas (Navarro, 1999).

Ante tal situación, la Administración fue regulando el sector con la introducción de nuevas medidas que ampliaron el marco legal de la Ley 41/1995 al proceso global de la digitalización. Podemos nombrar la Ley 53/2002 de adaptación a la televisión digital, la ley 62/2003 de obligaciones de programación y limitaciones para emitir en cadena y los Reales Decretos del 439/2004 y 2268/2004 sobre el Plan Técnico Nacional de la Televisión Local Digital (Doxa Consulting, 2007: 3). En un contexto en el cual la transición a la televisión y radio digital en España había sufrido distintos avatares y el estancamiento de las diligencias legales era una realidad, el primer gobierno de Zapatero emitió la Ley 10/2005, de 14 de junio, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Televisión Digital Terrestre, de Liberalización de la Televisión por Cable y de Fomento del Pluralismo (Ley 10/2005, de 14 de junio).

Sin embargo, los empresarios de las televisiones locales de todo el país a través de sus distintas asociaciones, pidieron el retraso del apagón analógico ante la imposibilidad de adaptación en el año 2007 tras el proceso de concesión de licencias (públicas y privadas) para poder emitir en digital. La legislación obligaba a las televisiones que no

tuvieran licencia en cerrar sus emisiones en ocho meses, proceso que debía empezar a comienzos del 2008 (Doxa Consulting, 2007). El fenómeno de la digitalización de la televisión que comenzó en 2004 fue retrasándose hasta que se culminó oficialmente en abril de 2010, donde se apagaron las últimas señales analógicas en España (Guimerá y Alborch, 2011), dos años antes de la fecha tope propuesta por la UE.

La historia de la televisión local en Sevilla y provincia es equivalente al proceso comunicativo de proximidad surgido allá por los años ochenta en España. Un ejemplo de televisión de cercanía en nuestra ciudad ha sido Giralda TV. Sin ella, hasta su cierre en junio de 2013, y en sus distintos nombres comerciales (Onda Giralda, CRN Giralda, Giralda TV Digital y Giralda TV) no se entendería los medios audiovisuales en la capital andaluza en las dos últimas décadas. Se convirtió en uno de los medios locales de referencia de la ciudad. Pasó por varias manos, desde destacados empresarios del sector audiovisual o empresas o sociedades a fines a partidos políticos (Partido Andalucista) hasta que se convirtió en la televisión municipal en 2009 con el socialista Alfredo Sánchez Monteseirín como alcalde.

Tras una serie de problemas internos dentro de la sociedad gestora de la televisión municipal, 'DeSevilla Digital Uno Televisión', que conllevaron unas deudas millonarias que no pudo solventar, el alcalde del grupo Popular, Juan Ignacio Zoido, tomó la decisión de cerrarla. El regidor municipal hispalense se amparó para hacerlo en el programa de pago a proveedores que impulsó el Gobierno de Mariano Rajoy (Real Decreto-ley 7/2012, de 9 de marzo) y que obligaba a los ayuntamientos a disolver aquellas entidades que según la publicación de los periodistas del Diario El Mundo, María Rionegro y Francisco Recio (elmundo.es, 2013), "presenten pérdidas por debajo de la mitad del capital social, no admitiéndose una ampliación de capital con cargo a la entidad local".

Giralda TV se puede considerar como una de las primeras televisiones de proximidad con una inversión millonaria y con una estructura empresarial sólida en nuestro país. De hecho, contó con profesionales de primera fila durante sus casi veinte años de existencia y con una producción propia y audiencia de público significativa (elpais.com, 1999).

4. Preguntas de investigación/hipótesis

El presente trabajo de investigación parte de la hipótesis de que la mayoría de las televisiones de proximidad han entrado en crisis en los últimos años, en este caso, las locales, y más concretamente, en Sevilla y su área de influencia debido a varios factores. Entre los que destacamos a nuestro entender, por un lado, a la llegada de la TDT con sus exigencias administrativas, económicas, técnicas y además, con sus múltiples ofertas televisivas que han restado competitividad a este tipo de emisoras. Por otro lado, por la irrupción de la crisis económica (desde 2008), la del propio sector (debilidad empresarial y precariedad laboral) y por la expansión del consumo de productos audiovisuales gracias al avance de internet, las redes sociales y las nuevas formas de ver televisión a través de los distintos soportes electrónicos (tablet, móvil, portátiles, etc.).

Las distintas causas que hemos atribuido al retroceso de las televisiones locales en nuestra ciudad y que generaron el fracaso empresarial de la mayoría de los casos, fraguaron el abandono de los grandes grupos mediáticos de sus proyectos digitales de televisión de cercanía y el cierre de numerosas cadenas por su inviabilidad, dando como resultado un mapa de la televisión local analógica esencialmente diferente del digital.

Para desarrollar este trabajo de investigación sobre la historia y la actual situación de las televisiones locales en Sevilla y refutar nuestra hipótesis, hemos elegido a Giralda TV como ejemplo de medio de referencia en la capital hispalense desde los años 90.

Para explicar este enunciado inicial nos hemos preguntamos lo siguiente:

- ¿En qué ha afectado la llegada de la TDT a las emisoras locales? ¿Y la crisis económica? ¿Y las nuevas tecnologías con las novedosas formas de ver televisión?
- ¿Cuál es la actual situación del sector tanto en España, Andalucía como en Sevilla? ¿Es similar en líneas generales o hay diferencias al respecto?
- En 2009, Giralda TV, se convirtió en la televisión municipal. ¿Por qué cerró en 2013? ¿Cuáles fueron los motivos?
- ¿Tiene futuro esta industria audiovisual? ¿Cuál sería la solución?

5. Objetivos y Metodología

Analizar la situación de las televisiones locales en nuestro país es el fundamento de este trabajo, basándonos concretamente en lo acontecido en la capital andaluza y poniendo de ejemplo la desaparecida Giralda TV. Pretendemos demostrar la hipótesis de que el actual escenario de las televisiones de cercanía, estudiando a fondo sus orígenes y el proceso de la implantación de la TDT en comparación con la época analógica, es de claro retroceso en nuestra ciudad.

Para una mejor comprensión, exponemos de manera esquemática los objetivos propuestos en este trabajo por orden y la metodología a utilizar:

- Primero, se cometerá un análisis documental exhaustivo, basado en la búsqueda y la compilación (cuantificación) bibliográfica y documental (libros, tesis, prensa, vídeos, etc.) sobre la televisión local.
- El segundo paso de esta investigación es estudiar la información recabada. Analizaremos el contenido y extraeremos los datos necesarios para realizar un compendio objetivo sobre el concepto de la televisión local, el origen, la legislación, los distintos modelos de televisión de proximidad que se han dado por su tipo de financiación (público, privado y mixto) y por sus sistemas de emisión (onda, cable y mixto) y además, su desarrollo (la descentralización de la televisión desde los años 60 del pasado siglo), haciendo hincapié en nuestro país. De esta manera, obtendremos una visión global del proceso comunicativo local.
- Expondremos los datos más significativos sobre los más importantes grupos mediáticos y las televisiones locales de mayor repercusión que se desarrollaron durante el fenómeno de la televisión local en nuestro país y por qué algunas desaparecieron del sector (un tercio de las televisiones locales en España pertenecían a estos grupos).
- Asimismo, mostraremos los datos generales que ha quedado tras la implantación de la TDT en la televisión local, comparándola con lo que existía en la era analógica. Así podremos demostrar la crisis que este sector ha padecido tras la llegada de la digitalización.

- Por último, investigaremos el origen y desarrollo de las televisiones locales de Sevilla y provincia y en algunos casos su desaparición, tomando a Giralda TV como modelo. Para ello, se estudiará la escasa bibliografía que existe al respecto y se realizará numerosas entrevistas a profesionales (fuentes vivas) del sector para corroborar la teoría expuesta en este TFG con datos fehacientes. La contrastación de los mismos será un baluarte en este trabajo por la ausencia de investigaciones en profundidad sobre las televisiones locales sevillanas. Gracias a ello, podremos verificar de manera más directa nuestra hipótesis sobre la actual coyuntura de esta industria audiovisual en la capital hispalense.

6. Comunicación Local: Glocalización:

El término ‘glocalización’ procede de la década de los 80 del siglo pasado y fue el sociólogo Roland Robertson el que lo utilizó para explicar la globalización y su adaptación a lo local (véase, p. 12). La globalización ha penetrado en todas partes y domina cualquier espacio humano. Ese resultado viene estimulado por la tecnología para hacerlo posible. Desde la imprenta de Gutenberg a internet, los medios técnicos para la comunicación son esenciales para la expansión de la cultura. La transmisión de contenidos influye a posteriori en el modo de ser y de comportarse de una sociedad y los individuos que la componen. La implantación de cualquier nueva tecnología, ya sea por coacción o sugestión, deriva en un nuevo tipo de sociedad (Navarro, 1999).

Desde el punto de vista sociológico, estas innovaciones generan una serie de interacciones entre los distintos agentes que son las que forjan los cambios sociales, construyendo nuevos hábitos y tendencias (Aguilera, 2009). Por lo tanto, su influencia es de manera colectiva e individual. Nadie puede escapar a dicho proceso. Como argumentó el filósofo alemán, Heidegger (afoicecomartelo.com.br/posfsa/: 13-119) “el hombre es un ser-en-el-mundo”. Es decir, esa unión del hombre con su entorno es indivisible, pero no sólo desde el punto de vista biológico, sino también cultural. Por consiguiente, “el hombre está en el mundo y el mundo está en el hombre”. Lo que nos rodea nos afecta y los medios por los cuales nos llega la información intervienen en nuestra forma de ver el mundo y condicionan nuestros actos. Resumiéndolo, podríamos recurrir a la archiconocida frase de Ortega y Gasset (mercaba.org: 12) en su obra ‘Meditaciones del Quijote’, “yo soy yo y mi circunstancia”.

En el ámbito cultural, tras la segunda Guerra Mundial surgió un movimiento denominado posmodernismo que abogaba por la recuperación de las culturas propias porque temían que detrás de los principios universales, se ocultaran intereses totalitarios. La devastación y el holocausto causaron un gran pesar y la cultura no se quedó al margen, todo lo contrario, como casi siempre, fue punta de lanza. Vattimo comenta que esta apreciación posmodernista no afecta a la fundamentación comunicativa ‘habermasiana’. “La racionalidad comunicativa no es la liquidación de las diferencias de las diversas dimensiones de la razón, ni de sus respectivas autonomías” (1994: 35).

Si bien, existía en Europa una corriente heredada de la Ilustración que veía un progreso lineal en el devenir histórico, esta visión cambió en la segunda mitad del siglo XX. Hay que recordar que es el periodo de la descolonización y de la libertad de los pueblos que pertenecieron a los imperios coloniales europeos. Ese enfoque invariable de la historia como nos indica este autor italiano, desaparece en esta época y por lo tanto deja de existir la ‘modernidad’ que consideraba la historia como una entidad unitaria (Vattimo, 1994).

El desarrollo de lo global ha dominado el mundo local, sin embargo, no ha podido eliminarlo. El poder de la ‘cultura dominante’ no ha sido capaz de suprimir las culturas autóctonas. Con respecto a la comunicación, esta relación tan dispar ya se presentó en el informe MacBride. En él se analizaban las diferencias existentes en los sistemas de comunicación entre los países ricos (dominadores e influyentes) y los que estaban en vías de desarrollo (periféricos e irrelevantes) y expuso la necesidad de corregir dichos desequilibrios. Para lograrlo, los medios masivos tienen una importante responsabilidad frente a la cultura, ya que pueden tener una función impulsadora o ser una amenaza para la misma. La comunicación masiva estaba pariendo un monstruo peligroso, la dominación cultural. Este trabajo fomentado por la ‘UNESCO’ exponía taxativamente que “cuando predominan los valores culturales que reflejan estilos de vida y valores ajenos, puede correr peligro la identidad cultural. Es probable que padezca la cultura mundial, ya que la diversidad es una de sus cualidades más preciosas” (MacBride, 1988: 55).

Desde la posguerra, se comenzaron a observar otras realidades culturales ajenas a la dominante que coexistían en las cada vez más complejas y plurales sociedades. Dentro de este proceso, muchas tradiciones regionales y particulares se mantuvieron vivas. Un debate que en las últimas décadas ha surgido entre los investigadores de lo social es la polarización de ‘lo global y lo local’ (Franco y otros, 2002: 26). No obstante, esa dicotomía entre lo homogéneo y lo heterogéneo convive en la actualidad, a pesar del dominio del lenguaje comunicativo universalista de las grandes corporaciones mediáticas gracias al apoyo de las nuevas tecnologías. El mundo, por lo tanto, se ha estrechado.

Al igual que existió una revolución neolítica e industrial en la historia de la humanidad, en la actualidad nos encontramos imbuidos en la de la comunicación. Gracias a ello, las periferias ya no están tan lejos de los centros de poder como argumenta Román Gubern (1988), citado por Navarro (1999: 29). Arguye que “las nuevas tecnologías fueron un elemento fundamental para el desarrollo de la ‘aldea global’, estas mismas tecnologías han sido el motor de cambio de las culturas reducidas”. Este autor pone énfasis sobre el concepto de “aldea global”. Para él, está constituida por unos elementos más pequeños sin el cual no existiría como tal. Y por consiguiente, delibera que “(...) nos damos cuenta de que la gran tribu está formada en su base por clanes diferenciados, cuya ‘destribalización’ a escala locales y medias no impide la retribalización a escala continental y planetaria”.

Nunca antes ha fluido tal cantidad de información de un punto a otro del planeta y de manera casi instantánea. Podemos saber en décimas de segundo que ocurre en un lugar determinado del mapa con un solo ‘clic’. Todo ello, ha conseguido que nos acerquemos a culturas y lugares que jamás antes se podía haber llevado a cabo. Con todo, el ‘ruido y la saturación’ informativa es un hecho en la actualidad que condiciona el proceso comunicativo y lo devalúa si no es tomado con rigor.

No obstante, seguimos con la percepción generalizada, según el especialista en la globalización, Roland Robertson, que cuando se habla en la teoría de lo social de la globalización se tiende a considerar que es “un proceso de superación de lo global sobre lo local”. Este sociólogo considera que se descuidan dos asuntos relevantes:

Primero, que la extensión de lo que se tiene por local se ha construido en gran parte sobre una base que va más allá de lo local (translocal) o que lo supera (superlocal). En otras palabras, buena parte de la promoción de lo local se hace desde arriba o desde fuera. En segundo lugar, mientras que se ha prestado en estos asuntos un creciente interés a las consideraciones espaciales y se ha dado una mayor atención a los estrechos vínculos entre las dimensiones espaciales y temporales de la vida humana, esas consideraciones apenas han tenido impacto, al menos hasta la fecha, en el debate acerca de la globalización y sus materias afines. Más en particular, se ha hecho poco esfuerzo en conectar la discusión en tiempo-espacio con el problemático asunto del universalismo-particularismo (1992: 2).

Reflexionando sobre las palabras de Robertson, podemos examinar la cuestión cultural y religiosa, presentando varios modelos que parten de una fe mundial como es el cristianismo, por ejemplo, y que se expresan de maneras diferentes según el lugar donde nos encontremos sin perder los axiomas que la hacen única para todos sus devotos. Por lo tanto, van surgiendo sincretismos religiosos que con el paso del tiempo se convierten en particulares y que identifican una cultura. El caso de la América Latina en sus distintos países es un buen ejemplo para describir este proceso o la Semana Santa andaluza.

Si lo extrapolamos a lo puramente económico, vemos que las pymes sobreviven en el mercado ante los mayoristas o las multinacionales y son, además, un eje importante en la economía de los países. Asimismo, si estudiamos el desarrollo de la comunicación, apreciamos, que los ‘mass media’ han ido imponiendo su peso, su discurso dominante, pero los medios locales siguen teniendo su sentido frente a las grandes corporaciones. Una de las causas de ese sostenimiento de ‘lo próximo’ son las relaciones más directas de la audiencia local con sus medios de cercanía que refuerzan lo propio frente a los medios generalistas (Navarro, 1999). Pero, en todo este proceso se deben respetar las ‘microculturas’ y para que su supresión no sea una realidad, el informe MacBride manifestaba hace más de treinta años que:

“Resultará a menudo necesario proteger y reforzar la cultura amenazada, desarrollar las comunicaciones en el plano local e instituir formas sucedáneas de comunicación que constituyan un antídoto de la presión de los medios de comunicación de masas” (1988: 66).

Dentro del desarrollo del proceso comunicativo, lo local en el sector audiovisual, se fue extendiendo a nivel global desde los años sesenta de la pasada centuria con la descentralización televisiva. Se puede considerar como dice Navarro (1999), ‘el último eslabón de la cadena’ mediática del proceso comunicativo de la televisión. Por lo tanto, siendo un fenómeno puramente local, se extendió por todo el planeta ante la necesidad de parte de la audiencia en cada país de consumir un producto autóctono.

6.1 Experiencias pioneras y desarrollo del proceso comunicativo de la televisión local a nivel mundial

Como hemos afirmado en anteriores puntos en este trabajo, el proceso de descentralización producido en la década de los 60 de la pasada centuria facilitó la llegada de las televisiones de proximidad. Dicho desarrollo televisivo partió de las televisiones públicas de los Estados que fueron ramificando sus estructuras con la creación de sedes territoriales en las capitales regionales. Tras ello y como segunda etapa, fueron surgiendo otras emisoras regionales públicas y privadas con un fuerte carácter “identitario” que profundizó este proceso. Y de ahí, a las emisoras propiamente locales como último estadio de la descentralización televisiva.

El autor Miquel de Moragas (2002: 37) describe que todo este proceso “coincide con el fin de la "era Broadcasting"⁷, y con la aparición de nuevas formas de transmisión y de producción de la televisión, vía cable, vía satélite y con las convergencias de la tecnología digital”. Y es precisamente aquí, comenta este investigador, donde emerge la demanda de la televisión local ante la variedad canales y ofertas audiovisuales.

Antes de pasar a describir lo que es propiamente una emisora local, debemos primero enumerar las diferentes tipologías que ha denominado Moragas de ‘televisión de proximidad’, basado en este proceso de descentralización televisiva en Europa, para diferenciar las que tienen una serie de características verdaderamente locales de las que difieren de otro medio de comunicación de cobertura mayor. Por ello, debemos decir que dentro de las televisiones de proximidad, tenemos que separar las que son de ámbito regional (tv regional) de las que son de espacio local (tv local). Son las siguientes:

1. Televisión de producción delegada en la región: Aquellos centros regionales que producen programas para una televisión regional (ERT, Salónica, Grecia; RTP, Oporto, Portugal)
2. Televisión descentralizada: Esta categoría incluye las estructuras de centros regionales dependientes de una televisión nacional que produce y emite un informativo diario de

⁷ Término que designa el servicio de emisión de señales de radio y televisión para uso público generalizado o muy amplio / <https://es.wikipedia.org/wiki/Radiodifusion>

una duración aproximada entre 15-30 minutos (TVE, España; RAI, Italia, TV2, Dinamarca; ORF, Austria).

3. Televisión de desconexión regional: Aquellos centros regionales de una televisión nacional que emiten en desconexión una hora o más con una parrilla mínimamente diversificada. La información regional se completa con reportajes, programas culturales, debates, concursos y deportes (BBC Scotland, BBC Wales, TVE Canarias, TVE Catalunya).
4. Televisión de organización federada: Se refiere a aquellos organismos televisivos regionales, jurídicamente independientes pero asociados entre sí, que se encargan de la gestión de un canal nacional y de la producción de programas para el mismo (organismos radiotelevisivos de los 'länder' alemanes).
5. Televisión independiente de cobertura específicamente regional: Las emisoras regionales independientes que producen y emiten para su región una programación completa y generalista (las autonómicas en España).
6. Televisión regional independiente con cobertura suprarregional, nacional o internacional: Este sería el caso de las emisoras regionales independientes del modelo anterior que no sólo emiten en su región, sino también para ámbitos territoriales superiores (los canales regionales que se emiten vía satélite o el caso en Bélgica de las públicas y privadas flamencas y valonas para todo el país).
7. Televisión local de influencia regional: Aunque no puedan clasificarse como 'televisiones regionales', consideramos muy asimilables a este concepto aquellas emisoras de difusión hertziana (antes del apagón analógico) cuya difusión e influencia alcanza una parte importante de la región que radican (Télé Lyon, Francia; RTE 7 en Bolonia, Italia; Plus TV en Berlín, Alemania) (1999: 22).

Entonces, y para distinguirlo de lo anteriormente expuesto, a la hora de catalogar un medio de comunicación verdaderamente local debemos de observar una serie de hábitos y periodicidades en su emisión. Además, de su ámbito propiamente local. Sin esa regularidad en las emisiones no sería incluido en esta descripción. Hay que obviar a las televisiones locales comerciales que sólo emitían (sobre todo en la época analógica) cualquier tipo de contenido ajeno a su ámbito territorial para rellenar sus parrillas (Navarro):

- Para ser considerada una televisión de ámbito local debe circunscribirse a un perímetro que abarque una o varias localidades.
- La producción propia debe constituir el pilar de la programación.
- La producción propia y la ajena debe fomentar los valores autóctonos de la localidad en la que se emite.
- La interactividad entre los ciudadanos y la emisora es una característica de estos tipos de medios audiovisuales (1999: 71).

Basadas en estas peculiaridades se fueron creando una serie de televisiones de cobertura local con unos modelos diferentes en cada país según su concepción a finales de la década de los 60. Este proceso fue posible por el descenso de los costes de las tecnologías y al apoyo de una serie de grupos fuertemente politizados para llevarlo a cabo. Según el proyecto televisivo implantado, podemos hablar de diferentes tipos. Por ejemplo, al otro lado del charco, en Estados Unidos se desarrolló más el tipo de emisora de iniciativa privada (al igual que las televisiones nacionales, fue la iniciativa privada el que desarrolló el proceso) y de carácter comercial, en cambio, en Canadá, se establecieron como un servicio a la comunidad (Navarro, 1999).

En Europa, florecieron a raíz de la descentralización televisiva y por el auge de las culturas y lenguas minoritarias que abundan en el continente. El fortalecimiento de las culturas estatales desde el siglo XIX generó una cultura hegemónica que solapó otro tipo de realidades que se vieron relegadas. Pese a ello, como nos apunta Moragas (1999: 16), “desde el punto de vista político, la gran mayoría de los Estados europeos han llevado a cabo en los últimos 20 o 30 años importante reformas institucionales que han comportado el surgimiento o la consolidación de niveles regionales de gobierno”. Esto conllevó a una recuperación de lo propio y más cercano que no ha sustituido la referencia estado-nación, pero si lo ha complementado.

La televisión, dentro de los medios de masas, tuvo un papel importante en ese arraigo político-cultural que varias poblaciones europeas estaban adquiriendo. Unas señas de identidad promovidas desde los organismos de la Comunidad Europea desde finales de la década de los noventa. De hecho, los organismos de gestión dentro de la Unión como la Asamblea de las Regiones de Europa, el Consejo de los Municipios y Regiones o el Comité de las Regiones han alcanzado un importante peso para descentralizar las

políticas comunitarias y que las instituciones estuvieran más cerca del ciudadano (Pérez, 2008).

Sin embargo, si queremos realizar un análisis exhaustivo sobre el origen y desarrollo de las televisiones locales en Europa y en el mundo, chocamos de frente con un proceso muy complejo por varios motivos. Desde el puramente jurídico, no existe una homogenización en la regulación, al técnico, unos canales se emitían por ondas y otros por cable, hasta el económico o empresarial por la debilidad de este sector, donde la creación y desaparición de empresas comunicativas locales es una constante desde los inicios.

En todo este contexto, fueron surgiendo las televisiones locales pioneras y los distintos modelos en cuanto a la titularidad y a la filosofía del proyecto. Como ya hemos mencionado en la introducción, se crearon tres tipos históricos de televisión local basadas en las que se promovieron en las emisoras de radio, según Navarro (1999). La televisión comunitaria o alternativa, la pública y la privada comercial.

Dentro de los primeros modelos televisivos locales aparece la que es considerada la primera televisión de cercanía del mundo, TEVEC (Quebec, Canadá) en 1969. Este tipo de emisora local alternativa aparece como un espacio para el pueblo frente al poder central de Ottawa y el desarrollo de una conciencia regional quebequesa (francófono). Es una zona subdesarrollada y desligada del poder económico francófono de Québec y Montreal. El objetivo básicamente era educativo para aumentar el nivel cultural de los ciudadanos menos escolarizados (López Cantos, 2005). En definitiva, como nos afirma López Cantos:

“La televisión comunitaria constituye un ejemplo práctico de implantación de este modelo comunicativo promovido por la sociedad civil, y una crítica a los modelos de reproducción cultural propuestos por la industria audiovisual que limitaba en gran medida el desarrollo de las comunidades locales y, por ello, este tipo de televisión se consideraba una alternativa ciudadana y válida para la defensa de los intereses autóctonos de las pequeñas comunidades” (2005: 16).

No obstante, cuando se fueron desarrollando con los años estas emisoras fueron adquiriendo un perfil más participativo que conflictivo. Desde una postura siempre

crítica, la comunicación alternativa y comunitaria dio voz a sectores sociales que no eran tratados por los medios de masas. Podemos ejemplarizar este modelo comunicativo con el actual 'periodismo social o ciudadano' (sobre todo emisoras de radio locales), que germinó hace más de una década en Latinoamérica con perfiles similares. Una mayor democratización y participación ciudadana como características muy definitorias de este tipo de comunicación alternativa. La posibilidad de llevarlo a cabo en una provincia separada del centro de poder en este país norteamericano, comenzó porque técnicamente ya contaba con redes de cables de teledistribución donde se reservaba uno para la comunidad. Al principio la experiencia fue un éxito, pero pronto fracasó por el carácter no profesional de los creadores. Fueron apareciendo una serie de hándicaps que impidieron el triunfo de la empresa. Entre ellos, la desidia de los vecinos, la falta de planificación a largo plazo y de financiación, la distribución por cable que hacía imposible que llegara a zonas más alejadas, etc. (Navarro, 1999)

En el caso europeo, el profesor de la hispalense, Navarro (1999), nos plantea que la comunicación alternativa adquiere un fuerte incremento en la décadas de los 60 y 70 gracias a las emisoras de radio libre. De hecho, nos asevera de la importancia vital de las radios de frecuencia modulada en los 80 para el paso del concepto de "lo alternativo a lo local".

Sin embargo, el modelo de televisión alternativa se estanca y las que continúan desarrollándose dan un nuevo impulso y se convierten en televisiones públicas (segundo modelo según Navarro (1999), es decir, son mantenidas con la financiación de los ayuntamientos. Su vocación es de servicio público. Dentro de este modelo, podemos distinguir entre las que se sufragan exclusivamente con presupuesto municipal y las públicas con carácter comercial. Éstas últimas siguen manteniendo su visión de servicio a la comunidad, pero se financian también a través de la publicidad. El discurrir de la televisión pública ha evolucionado hacia este modelo mixto, ya sea de ámbito estatal, regional o autonómico como municipal o local.

El tercer modelo que aparece es la televisión privada comercial. Su objetivo primordial, como cualquier empresa, es obtener rentabilidad económica al negocio. Por lo tanto, es de la venta de publicidad donde procede el mayor número de sus ingresos. Hay algunos ejemplos de este modelo que son financiados en parte con dinero público (publicidad

institucional) por su influencia en el municipio o localidad (audiencia). E incluso, son escasos los ejemplos, subvencionados por el ayuntamiento. A este tipo podemos denominarlos de “titularidad mixta”.

Para desglosar el proceso de la implantación de las televisiones locales en todo el planeta, tomaremos como ejemplo, los países occidentales de referencia y los que fueron pioneros a grosso modo.

En el caso norteamericano, como antes hemos descrito, fueron las televisiones comunitarias las que dominaron en Canadá en su origen y las comerciales en los Estados Unidos. Sobre la cuestión técnica, tanto en Estados Unidos como en Canadá, emitían en su mayoría por cable. Las canadienses al tener un territorio tan extenso y no tan poblado, muchas localidades quedaban aisladas y con este sistema se les facilitaba la inserción televisiva. Desde los noventa, se ha equilibrado en cuanto a número el modelo televisivo y conviven tanto públicas como privadas (Navarro, 1999).

En Europa, en líneas generales, el sistema utilizado para las televisiones locales en el norte es el cable y en los países del sur, onda. Como ejemplos, expondremos una serie de países de referencia de ambas zonas geográfica basándonos en los autores Navarro y Pérez:

- **Alemania:** La experiencia de la televisión local en este país es tardía. Aunque, ya existían una serie de redes de cable desde los ochenta ‘offenen kanäle’ (canales en abierto, financiada con los impuestos y sin publicidad), no comenzó de forma regular una televisión comercial hasta los años 90, motivada por la liberación de las frecuencias terrestres para las emisoras regionales. El sistema mayoritario utilizado en el país teutón es la onda. Esto conllevó a que importantes grupos mediáticos de comunicación alemanas solicitaran canales en las ciudades con mayor población. Surge, por lo tanto, un nuevo concepto de televisión urbana del que su mayor ejemplo es Plus TV en la capital alemana, Berlín. Estos medios de proximidad manejaban unas inversiones millonarias basadas en unas cuotas de mercados publicitario del 10%. Su programación

contaba con contenido tanto de ámbito local como regional. Otro ejemplo de este tipo la fundó la empresa ‘Kirch’⁸ en la capital de Baviera, Munich.

- **Francia:** Al igual que su vecino, Alemania, el desarrollo de las televisiones de cercanía en el país galo, ha sido también tardío. En cambio, con respecto al sistema de emisión está repartido entre el cable y la onda. Coexisten dos tipos de televisión local por ondas: las “télévisions de ville” (televisiones de ciudad) y las “télévisions de pays” (televisiones de comarca). La primera emite en la localidad de turno y la segunda tiene un ámbito mayor, para uno o dos departamentos que equivaldría en España a la división provincial de Francia. Las televisiones de ciudad más importantes son ‘Télé Lyon Métropole y Télé Toulouse’. Su financiación es fundamentalmente por publicidad, pero también obtienen ingresos de instituciones públicas locales. En las de ‘comarca’ destacan Télé2 Savoies–8 Mont-Blanc, en Saboya y Alta Saboya, y AquiTV en Aquitania con núcleos de población de más de dos millones de personas. En el marco televisivo ambos tipo de medios se mueven en el mismo espacio, la diferencia es en accionariado, que las de comarca están constituidos por empresarios locales y no a ninguna empresa de carácter estatal o de perteneciente a un grupo de comunicación.

Con respecto al cable, en la primera década de la nueva centuria, se desarrollaron por todo el país. La mayoría están controladas por ayuntamientos e instituciones municipales. Destaca desde 1986, el canal local Paris Première, como una televisión urbana por cable que da cobertura a la región parisina de Ille-de-France y que con el tiempo se ha ido convirtiendo en un canal temático de difusión nacional, gracias a su inclusión en la plataforma digital ‘Canal Satellite Numerique’. También se han creado televisiones alternativas y asociativas por cable, sin embargo, su número no es muy elevado (unas 70).

- **Bélgica:** Su red de cable abarca casi el 95% por cierto del territorio, siendo el país pionero en Europa de este sistema. Se ha desarrollado desde los años 70 y su filosofía es de servicio público. Desde estos canales locales se promueve los valores culturales de las comunidades valona y flamenca. Algunas de ellas rebasan la cobertura municipal, convirtiéndose de ámbito comarcal y regional.

⁸ Grupo mediático alemán fundado por Leo Kirch que declaró su bancarrota en 2002 / <http://www.bolsamania.com/noticias/pulsos/alemania-kirch-media-se-declara-en-bancarrota--180137.html>

- **Italia:** En el país transalpino se genera un conflicto entre los distintos gobiernos del Estado que no quieren liberalizar el sector y que prefieren que continúe el monopolio televisivo, y el Tribunal Constitucional, que quiere abrir en aplicación de varios artículos constitucionales la distribución por televisión local por cable. Por consiguiente, no se producía ninguna intervención legal que regulara esta industria audiovisual. Lo que propició en Italia apareciera el denominado 'Far West della TV'. De esta manera, sin control, fueron naciendo todo tipo de televisiones. Esta falta de regulación propia, se rigen por la televisión nacional, les coloca en clara desventaja con los medios de cobertura estatal. En líneas generales es un sector frágil y con poca influencia. La propiedad de los mismos la ostentan importantes empresarios que sólo buscan un interés social, político o económico para mantenerlos. Carecen del suficiente material humano (salarios precarios) y técnico (el que hay es obsoleto). Únicamente podemos destacar por su calidad de producción y por su repercusión y mayor cobertura, tres de las televisiones locales que emiten para la región de Milán, la Lombardía, con más de 10 millones de habitantes: Tele Lombardía, 7Gold, y la emisora católica Telenova, que produce programas que se transmiten en todo el ámbito nacional.
- **Gran Bretaña:** Al contrario que el resto del continente, el predominio de televisiones de corte nacional es el dominante. La descentralización se llevó a cabo por las cadenas estatales a través de las desconexiones regionales. El modelo de comunicación local audiovisual no está muy extendido, a diferencia de la radio y la prensa (1999: 80-81) y (2008: 83-98).

Con respecto a la **transición de lo analógico a lo digital**, a nivel mundial, sólo el mundo occidental ha transformado la señal, más las excepciones de países como Australia o Sudáfrica (antiguas colonias británicas). Luego, tanto en América del Norte, incluido Méjico, es una realidad y sólo se emite en digital, como en Europa. En el continente europeo, la implantación de la TDT es total a pesar que coincidió con el inicio de la crisis económica, factor crucial en el retraso de su implantación. El caso de Gran Bretaña es curioso porque fue la pionera en su introducción y ha sido con Portugal, los últimos países que han ejecutado el apagón analógico definitivo dentro de los Estados miembros de la Unión. En el resto, conviven ambos sistemas de emisión o sólo el analógico. Dentro de la TDT, los sistemas de televisión digital más extendidos son el DVB-T (DVB-T2, calidad HD) en el continente europeo y el ATSC en Norteamérica.

La situación de la transición de las emisoras de proximidad y más concretamente las locales a la televisión digital terrestre, es muy diversa, según el país que estudiemos. Cierto es, como antes hemos comentado, que la crisis económica y el apagón analógico ha afectado a esta industria audiovisual entre otros factores en líneas generales, pero para desarrollar un análisis exhaustivo y riguroso deberíamos examinar cada Estado y por ende cada región del mismo. Ejercicio que vamos a realizar en los siguientes puntos con los ejemplos español, andaluz y sevillano.

Apagón analógico e implantación de la TDT

| Países | Apagón Analógico | Lanzamiento Pruebas | Lanzamiento Oficial |
|-----------------|------------------|---------------------|---------------------|
| Suecia | 01/02/2008* | Abril de 1999 | Septiembre de 1999 |
| Francia | 30/11/2011 | Enero de 2005 | Marzo de 2005 |
| Alemania | Completado 2010 | Noviembre 2002 | Marzo de 2003 |
| Italia | Completado 2010 | 2003 | Enero 2004 |
| Reino Unido* | 31/12/2012 | Septiembre de 1998 | Noviembre de 1998 |
| Noruega | Completado 2008 | 2005 | Durante todo 2007 |
| Dinamarca | Octubre de 2009 | Abril 2005 | Abril 2006 |
| Bélgica* | 03/01/2010 | | |
| Portugal* | 26/04/2012 | | |
| Canadá* | 31/08/2007 | | |
| Estados Unidos* | 12/06/2009 | | |

*Se inició en 2005 con una cobertura el 98% **Fuente:** García Leiva (2008) cita a DVB, Analysys (2005)

* García Leiva (2008, p.313)

* Bélgica y Portugal: https://es.wikipedia.org/wiki/Apagón_Analógico

* Canadá: <http://diarioelpopular.com/2011/08/28/el-apagon-analogico-total-ya-esta-aqui/>

* Estados Unidos: http://www.lavozdegalicia.es/genteytelevision/2009/06/13/0003_7781546.htm

6.2 La aparición de la televisión de proximidad en España y Andalucía

En España, las primeras emisiones regulares de televisión comenzaron en 1956 con un modelo de servicio público. Desde entonces, RTVE (corporación pública encargada de

ello) había centralizado y monopolizado este medio de comunicación durante el franquismo. Con la llegada de la democracia, se fue forjando un nuevo sistema de comunicación acorde con el nuevo régimen de libertades en nuestro país. El sistema monopolístico de una sola cadena para todo el territorio continuó hasta que se fueron creando las televisiones autonómicas y las privadas en la década de los 80. El monopolio fue suprimido y la red técnica de distribución de la señal que era propiedad estatal, también, con la creación de RETEVISIÓN para la gestión técnica de la televisión a nivel estatal. El desarrollo de la televisión no fue fácil porque la única empresa que disponía de los elementos técnicos necesarios para la producción y emisión era TVE. Además, no sólo por su capacidad para emitir la señal televisiva, sino también acaparaba la mayoría de los trabajos solicitados que se hacían en vídeo por entonces.

España, al igual que el resto de los países europeos, empezó a descentralizar sus estructuras en su televisión pública en los 60. Sin embargo, si lo comparamos con otros Estados vecinos, no hubo un cambio tan radical en la nueva gestión televisiva de la corporación pública. Como en otros aspectos, la televisión pública española iba con retraso con respecto a otros medios de comunicación audiovisuales europeos. Los primeros centros de producción de programas se crearon en Barcelona (1959) y Canarias en 1964. Más tarde, entre 1969 y 1971 se puso en marcha el plan territorial con la instauración de las sedes de Valencia, Sevilla, Santiago de Compostela. Empero, no fue hasta 1974 cuando se realizaron las primeras desconexiones, después de haber transformado la red para poder emitir (López Cantos, 2005).

Sin una estructura sólida en la industria audiovisual y el atraso tanto en el material humano (pocos profesionales formados) y el técnico, se inaugura la que es considerada como la pionera en España de las televisiones locales, RTV Cardedeu, gracias a la cesión de unos equipos técnicos por parte de un ciudadano italiano en 1981, según López Cantos (2005: 17) que cita a Prado y Moragas (1991). Esta localidad catalana instaura una televisión con el aporte voluntario económico de un millón de pesetas por parte de 300 vecinos del pueblo. Un modelo de televisión comunitaria cuya experiencia años antes ya se había desarrollado en otros países. No es extraño que en la Comunidad Autónoma de Cataluña se forje la primera televisión, aunque sea de ámbito local, que rompe por primera vez el monopolio comunicativo de televisión que existía en España, pues este hecho, no hubiera tenido mucho recorrido sin el apoyo del que entonces era

Presidente del Parlament Catalán, Heribert Barrera. López Cantos (2005: 17) que cita a Iborra (1995).

Comenzaba a implantarse el modelo actual autonómico y los distintos gobiernos autonómicos empezaron a tomar medidas para promover los valores culturales autóctonos. Sin duda, la promoción de medios de comunicación fue una política vital para ir vertebrando los diferentes territorios. Cataluña, con una fuerte identidad cultural y política, se iba a convertir en cabecera de este proceso.

Si en Cataluña surgieron las primeras experiencias televisivas locales comunitarias, en Andalucía se iniciaron las emisoras locales comerciales en el Estado español. Concretamente, en la localidad gaditana de Sanlúcar de Barrameda se fundó la primera por ondas, a través de un técnico electrónico llamado Manuel Halcón en 1979. Sin embargo, en Tele-Sanlúcar no comenzaron sus emisiones regulares ni una programación estructurada hasta 1982 (véase, introducción, p. 6). Ante el éxito que iba adquiriendo la televisión en la zona, este empresario, fue produciendo contenidos que no eran propios de Sanlúcar y de referencia en todo la provincia de Cádiz, como la Feria del Caballo de Jerez y los carnavales gaditanos. En 1982, se celebró el Mundial de fútbol en España y TVE colocó doce repetidores en la provincia de Cádiz y el de Sanlúcar se quedó sin la función que tenía desde hacía años. Ante esta situación, Halcón, reconvirtió la emisora que emitía por ondas a cable en 1987. Para ello, se constituyó una empresa operadora de cable con varios empresarios del pueblo que llamaron “Teledistribución Sanlúcar”. Hasta 1989 la emisión fue mixta con cable y onda, hasta que se dio el paso definitivo al cable (Navarro, 1999).

Al poco tiempo, comenzaron a fundarse televisiones locales por todo el territorio español con orígenes distintos, según si el objetivo del proyecto era de servicio público y medio alternativo por un lado, estilo quebequés y, por otro, del tipo comercial estadounidense. No obstante, antes de describir el proceso de introducción de las emisoras locales y enumerar los ejemplos más importantes en nuestro país, desglosaremos a modo de resumen la implantación del otro modelo de televisión de proximidad, la televisión autonómica. Estos medios forjaron otra descentralización televisiva y fueron claves en el desarrollo posterior de la televisión local. La presión por parte de los gobiernos nacionalistas del País Vasco y Cataluña, obligó, ante los hechos

consumados del inicio de las emisiones, al primer gobierno socialista, a tener que admitir una situación incontrolable, a pesar de que estaba en contra de la fundación de las nuevas televisiones regionales. Tras ello, no le quedó otra opción al presidente de entonces, Felipe González, a aprobar la Ley del Tercer Canal el 26 de diciembre de 1983, dándose la puntilla definitiva al monopolio televisivo estatal. López Cantos (2005: 28) que cita a Barroso y Tranche (1996 c, p. 1999).

Actualmente, en el Estado español, hay 13 corporaciones mediáticas públicas de las 17 Comunidades Autónomas existentes. De las 13, debemos restar el cierre de la valenciana, Canal 9, que por problemas económicos dejó de emitir en noviembre de 2013. En mayo de 2016, las Cortes valencianas han aprobado la creación de una nueva radio y televisión pública que comenzará a emitir a finales de 2016. Telemadrid, la autonómica madrileña al igual que la valenciana, también con enormes deudas, despidió a 861 trabajadores como resultado de un ERE (Expediente de Regulación de Empleo). El desmantelamiento del ente público perjudicó al medio público madrileño que, aunque no dejó de emitir, dejó a la televisión autonómica en una situación angustiosa hasta la temporada 2014-2015, cuando volvieron a producir programas (elpais.com, 2014).

Las cuatros que no contienen televisión pública propia son Navarra, Cantabria, Castilla León y La Rioja. En estas regiones, existen televisiones de ámbito autonómico, pero no están inscritos en la FORTA (Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicos) porque son de titularidad privada, aunque reciben subvenciones anuales públicas por cubrir eventos de interés público. Consecuentemente, España cuenta con amplio sistema de canales regionales si lo comparamos con el resto de Europa. Dicha estructura mediática se ha ido creando en los últimos 30 años. Desde el primero, Euskal Telebista (País Vasco) en diciembre de 1982, hasta Aragón TV en abril de 2006. La configuración de estos canales autonómicos no fue uniforme, en parte por cuestiones políticas entre los distintos partidos. Sobre todo en la falta de consenso de los mayoritarios, PP y PSOE.

Tras la creación del Estado de Autonomías, las denominadas ‘nacionalidades históricas’ (Cataluña, País Vasco y en menor medida, Galicia), plantearon la posibilidad de tener un servicio público de radiotelevisión en sus territorios, de esta manera, se ayudaría a

normalizar el autogobierno recientemente recuperado tras la dictadura. Estas tres Comunidades, con una identidad fuertemente arraigada y con una lengua propia se lanzaron a fundar sus distintas televisiones. La primera fue la ETB (País Vasco) en 1982, seguida de TV3 (Cataluña) en 1983 y de TVG (Galicia) en 1985. En 1989, se incorporaron tres nuevas televisiones autonómicas, Canal Sur (Andalucía), Telemadrid (Madrid) y Canal 9 (País Valenciano). Con estas nuevas incorporaciones, el sistema de canales regionales se asentó definitivamente en España ya que más de la mitad de la población de todo el territorio podían disfrutar de un canal autonómico propio. Este mismo año, comenzaron a emitir las televisiones privadas (Antena 3) a nivel nacional tras concederse las tres licencias de televisión privada analógica de ámbito nacional que el segundo Gobierno de Felipe González sacó a concurso en 1988. En abril de 1990 saldría en antena el segundo canal privado español (Tele5) y en junio, Canal +.

El proceso de televisión de proximidad regional se paralizó y no recobró un nuevo impulso hasta diez años después con la creación de Televisión Canaria. Posteriormente, entre 2001 y 2006 se han fundado las seis restantes que completan la estructura de televisiones autonómicas. Todas vinieron precedidas por la legislación pertinente aprobadas en sus parlamentos para poder emitir (Guimerá y Blasco; en Miguel y Casado, 2012: 33-36).

Con el tiempo, las televisiones autonómicas fueron descentralizando no sólo las estructuras con sedes provinciales, sino que comenzaron a emitir desconexiones de cada provincia, especialmente programas informativos. Si nos remitimos a nuestra Comunidad Autónoma, el caso de la RTVA (Radio y Televisión Andaluza) aporta datos muy reveladores con un ascenso notable de audiencia. El actual Director General del ente público andaluz, Joaquín Durán (Badillo y Fuertes), lo destacaba en unas jornadas sobre la televisión local que se celebraron en Segovia en 2004 y que están recogidas en el libro 'La televisión local en el siglo XXI':

Pero fíjense ustedes hasta qué punto hemos creído, creemos y fomentamos nuestra programación de proximidad con los andaluces, que hace algunos años decidimos abrir unas franjas de desconexiones provinciales en los informativos. Para que se hagan una idea, resulta muy difícil con una sola cadena de televisión conseguir que un asunto que atañe a la gente de Almería le interese a los de Huelva, salvo que trate de una cuestión

común. Sin embargo, la experiencia de estas desconexiones provinciales ha sido extraordinariamente positiva: nosotros comenzamos a emitir las desconexiones provinciales el de 4 de marzo de 1997. Al principio era una sola desconexión provincial en la primera edición del noticiario y, a partir del 3 de noviembre de 1997, empezamos a emitir esta desconexión en la segunda edición del telenoticiario. Desde el inicio, la desconexión de sobremesa tuvo una gran aceptación por parte del público: en concreto, para ilustrarlo con datos, esta es la evolución de los primeros meses de emisión en Noticias 1: en marzo de 1997 el share fue de 22,3%, en abril de 23,7%, en mayo de 25,9%, en junio de 26,5%...(2004: 38-39).

Con las palabras del máximo responsable de Canal Sur Radio y Televisión, podemos deducir que el proceso de expansión de las emisoras locales venía precedido de una necesidad de parte de la audiencia que solicitaba información local y cercana. Sin duda, aquí se demuestra que las televisiones de proximidad de ámbito regional ayudaron a que se convirtiera en una realidad.

Televisiones autonómicas (1982-2011)

| CANAL AUTONÓMICO | APROBACIÓN LEGAL | INICIO DE EMISIONES |
|---|-------------------------|----------------------------|
| Euskal Irrati Telebista (País Vasco) | Mayo de 1982 | Diciembre de 1982 |
| TV3 (Cataluña) | Mayo de 1983 | Septiembre de 1983 |
| TVG (Galicia) | Junio de 1984 | Junio de 1985 |
| Canal Sur (Andalucía) | Diciembre de 1987 | Febrero de 1989 |
| Telemadrid | Junio de 1984 | Mayo de 1989 |

| | | |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| Canal Nou (País Valencià) | Junio de 1984 | Octubre de 1989 |
| Televisión Canaria | Diciembre de 1984 | Agosto de 1999 |
| RTVCM (Castilla-La Mancha) | Abril 2000 | Diciembre de 2001 |
| RTPA (Asturias) | Marzo de 2003 | Diciembre de 2005 |
| IB3 (Baleares) | Mayo de 1985 | Mayo de 2005 |
| Canal Extremadura TV | Noviembre de 2000 | Noviembre de 2005 |
| RTRM (Murcia) | Diciembre de 2004 | Abril 2006 |
| Aragón TV | Abril de 1987 | Abril de 2006 |

Fuente: Miguel y Casado (2012: 35-36)

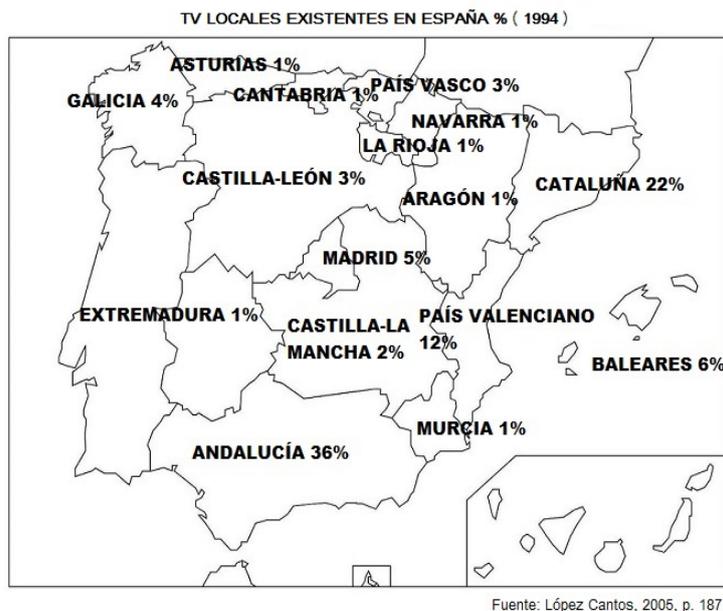
El proceso de implantación de los medios locales audiovisuales fue muy complicado ya que tuvieron que recorrer un camino con muchos obstáculos para asentarse en la industria audiovisual en España. Como afirma, López Cantos (2005: 22), “nunca se tuvo voluntad política de descentralizar el poder hasta esos extremos y, consecuentemente, las televisiones locales se verían sometidas a la constante agresión de los poderes públicos y a su intencionado arrinconamiento en el conjunto del sistema televisivo hasta fechas muy recientes”.

Para contextualizar todo ese desarrollo, debemos dividir en tres los periodos históricos de las emisoras locales en nuestro país. López Cantos (2005: 22) que cita a García y Pérez (1997). Una primera que comienza desde las iniciales experiencias pioneras hasta mediados de los años 80, donde se construyen como un elemento participativo y de

libertad de expresión. Una segunda que abarcaría hasta el final de esta década y que tendría como peculiaridades la iniciativa privada, la transformación de los vídeos comunitarios en televisiones locales y la incorporación de los ayuntamientos al proceso. Y una tercera, que se extendería por toda la década de los noventa y que introduciría a grandes grupos mediáticos en este sector. Podríamos incluir una cuarta que para López Cantos (2005) está inacabada y que se desarrollaría desde finales de los noventa y viene asociada a la total transformación hacia lo digital. Una serie de leyes y decretos que fueron modificando la ley del 95 y desde el punto de vista técnico con la introducción de técnicas digitales de producción y emisión.

En esta última etapa hasta el año 2016, destacaríamos de ‘motu proprio’ entre otros aspectos, la crisis económica que ha afectado mucho a la inversión empresarial y el descenso significativo de la venta de publicidad con las consecuencias nefastas del cierre de numerosas emisoras, de reducción de las plantillas profesionales, provocando un elevado número de parados. Además, el abandono por parte de las grandes corporaciones mediáticas de su red de televisiones de proximidad en sus estructuras corporativas por todo el país, declarando que no es un sector rentable para invertir. Por consiguiente, podemos afirmar que esta transformación ha dejado un escenario en la televisivo digital terrestre muy diferente al que existía antes del apagón analógico (véase, introducción, p.7).

Realmente, hay dos comunidades que han destacado en España por encabezar la expansión del modelo de televisión local, Andalucía y Cataluña. Dos regiones con una identidad muy marcada y que ayudaron a romper la centralización televisiva que todavía en los años 80 existía y que se fue diluyendo con la creación de las televisiones de proximidad, tanto autonómicas como las locales. En este gráfico podemos ver los datos de las emisoras existentes hasta mediados de los noventa, justo un año antes de promulgarse la primera ley que regulaba el sector (Ley 41/1995, de 22 de diciembre).



Para seguir describiendo la historia de las emisoras de ámbito local tanto en España como en Andalucía, en el siguiente punto del trabajo, explicaremos cuál fue la situación legal del sector en las primeras etapas hasta la llegada de la TDT.

6.3 De la ‘alegalidad’ a la regulación

Podemos distinguir dos fases desde el punto de vista jurídico en los primeros quince años de la implantación de las televisiones locales en España (1980-1995), según Rozado Olivas (2001) citado por López Cantos (2005: 22-23). Una primera donde las emisoras se desarrollan sin ningún marco normativo y, otra, cuando se aprueba la ley 41/1995 para regular esta industria audiovisual. Nuestro país sigue el mismo proceso que los demás países europeos, la diferencia es que jurídicamente, la regulación del sector se demora en demasía con respecto a ellos. Fue el gobierno del Partido Socialista ese año el que aprueba dicha ley ante el enorme desconcierto que se estaba produciendo en el sector.

Ante la falta de una normativa en esa primera etapa, el análisis se convierte en un arduo trabajo a la hora de reconocer cuantas emisoras emitían por entonces. La variedad en las iniciativas era tan amplia que la heterogeneidad de las mismas generó mucha confusión. Partían de emprendedores tan diferentes como una asociación de vecinos, empresas de teledistribución por cable, concesiones municipales, técnicos en electrónica, etc. Esta fragilidad empresarial conllevaba la desaparición y surgimiento de muchas televisiones.

Por ello, se hace tan difícil catalogar un modelo de emisoras de cercanía. Tanto la escasa inversión como los rudimentarios medios técnicos, son una peculiaridad de estos primeros años. Algunas consiguieron mantener la exigua, pero periódica programación, y fueron consiguiendo la suficiente audiencia para mantenerse en el negocio.

En este periodo originario, se expandieron tres modelos antes mencionados dentro de los sistemas de emisión, el cable y la onda. En cuanto la transmisión por vía hertziana, están de carácter comunitario y sin ánimo de lucro, especialmente Cataluña, y las comerciales con objetivos beneficiosos. El tercer modelo emite su programación por cable. La mayoría de los casos tienen sus orígenes en vídeos comunitarios que buscaban abonados entre los vecinos de una localidad para aumentar el beneficio y hacer más atractivo sus productos audiovisuales (Pérez, 2008). Es importante reseñar que como cuenta Martínez Albertos en 1981 (López Cantos):

Ya se habían formulado algunas peticiones de nuevas emisoras al gobierno basadas en los artículos 20 y 30 de la Constitución, entre las que enumera, *'Promotora de Televisión Catalana*, Televisión Andaluza, que también hizo una solicitud, vinculada a la editora de *El Correo de Andalucía y Nueva Andalucía* como durmieron en el sueño de los justos es esta primera época; el complejo *Sertel*, de la cadena *SER*; *Antena-3*, donde coinciden diferentes personas, unas vinculadas al *Grupo Zeta*, y otras a *Europa Press*, y otros a título personal, como Martin Ferrand y el profesor Jiménez de Parga; tenemos también al grupo *Tele-80*, vinculado a *Editorial Católica* (...) y se habla también, finalmente, de un grupo realmente curioso, *Teleunión*, donde están presente un conjunto de profesionales muy cualificados del medio televisivo (2005: 25).

Además, este autor enumera algunos casos curiosos como *Radiotelevisión Galán*, que estuvo emitiendo durante algún tiempo en 1976 en la localidad santanderina de Santoña. Por consiguiente, con estas muestras, a partir de la transición política, se planteó desde varios sectores empresariales la ruptura del monopolio televisivo que imperaba desde el régimen de Franco. Sin embargo, *Radiotelevisión Galán* no puede ser considerada la primera experiencia televisiva local privada porque se desconoce cuáles fueron las condiciones de su creación y los promotores del proyecto.

El crecimiento sin ningún tipo de control es otra de las características de esta fase. La falta de interés por parte de la Administración a la hora de regularlo fraguó un caos

estructural que duró muchos años. La situación jurídica de estas iniciativas se hallaron en un limbo legal que les convirtieron en empresas ‘alegales’, es decir, no se podían prohibir, pero, vivían fuera de la legalidad (Pérez, 2008). Como se ha explicado en el anterior punto, este emprendimiento privado fue el que acabó con el monopolio estatal previamente a la creación de las televisiones autonómicas. Aunque, es de lógica argumentar que estas experiencias anteriores son muy modestas si la comparamos con ETB (Euskal Irrati Telebista, 1982), la verdadera rompedora del monopolio televisivo español.

No obstante, esa falta de amparo jurídico, no evitó el cierre y denuncias sobre las emisoras por todo el territorio español, principalmente en Andalucía (véase, introducción, p. 8). Son los casos, entre otras, de la pionera en Cardedeu, que contaba con el apoyo de las instituciones autonómicas, pero no que fue del agrado del delegado del gobierno que dio la orden de que la Benemérita se plantase en las instalaciones y clausurara la emisora. Se presentaron 60 guardias civiles que precintaron los equipos de emisión. Sin embargo, como nos narra López Cantos (2005: 32) a través de personas que lo vivieron in situ, Josep Vila (Cinevideo20 nº 117, 1995, p.10), “ya habíamos previsto que podría suceder algo así y habíamos tomado precauciones. Los aparatos que precintó la Guardia Civil no eran los que no permitían emitir, sino un señuelo de equipos en desuso”. Otra televisión que fue cerrada en los primeros años, es la televisión de Coria, localidad de la provincia de Cáceres. Este medio emitía al igual que la sanluqueña, aunque, por UHF y después de la programación de la segunda cadena española. Al igual que en Cataluña, el gobernador civil tomó la determinación de clausurarla. Las reacciones no se hicieron esperar por todo el país donde existían proyectos de televisiones locales. En el caso de Cardedeu, se recopilaron tres mil firmas de los vecinos del pueblo en contra de las medidas del Gobernador Civil de Barcelona (López Cantos, 2005).

En Andalucía, la persecución y el cierre fue una constante, sobre todo, a finales de los 80. Los inspectores en telecomunicaciones y los juzgados tuvieron una enorme actividad esos años. Sin embargo, la persecución no fue homogénea en la región, es decir, los distintos gobernadores civiles no tuvieron la misma rigurosidad a la hora de clausurar estos medios en Almería, por ejemplo, casi inexistente, como en Sevilla o Cádiz, que fueron duramente sancionadas (Navarro, 1999).

Las numerosas sentencias sobre la actividad de las televisiones locales afirman en su mayoría, que la situación del sector debe tener una solución política por parte del Gobierno ante la falta de una normativa propia. Por consiguiente, los juzgados aconsejan a los distintos gobiernos que regularicen esta industria audiovisual. Dichas sentencias, recogen a medios locales de referencia por entonces en Andalucía que emitían tanto por ondas como por cable.

Casos destacados de televisiones por ondas terrestres fueron los de TV San Juan (Sevilla) y Onda Jerez (Cádiz). En el sevillano, la sentencia absuelve al alcalde y al primer teniente alcalde de la localidad de San Juan de Aznalfarache, pues, fueron acusados de incumplir la clausura de la emisora. Aunque, el juez reconocía la desobediencia de los acusados, el magistrado aseveró que “obran en el pleno conocimiento de que prestan a los vecinos de San Juan un servicio público muy estimado”.

En el jerezano, Onda Jerez, llegó a ser cerrada hasta en cuatro ocasiones el mismo año de su creación por el Gobernador Civil de Cádiz (2 de mayo de 1989). Este caso fue muy significativo ya que se mantuvo un fuerte enfrentamiento entre las distintas administraciones. La televisión municipal jerezana hizo caso omiso y continuó emitiendo. Por entonces, era alcalde de esta localidad gaditana, Pedro Pacheco, del Partido Andalucista. El alcalde de Jerez, atribuía los precintos de la televisión a una campaña política contra los andalucistas ya que ninguna emisora municipal socialista en Andalucía había sufrido tantas clausuras como Onda Jerez. Al final, el alto Tribunal andaluz sobreseyó el caso porque concluyó que nadie era culpable, ni los responsables de la televisión ni el propio alcalde. En 1993, presionado por los vecinos del pueblo ante el cierre de la emisora local por la Gobernación Civil, Miguel López Barranco, alcalde de la localidad granadina de Motril, desoyó el cierre y dio la orden de seguir emitiendo. Un juzgado granadino le absolvió de sus cargos y le declaró inocente. Este fue el último caso en Andalucía de un primer edil denunciado por desobediencia civil ante la clausura de una televisión local (Navarro, 1999).

Con respecto al cable, uno de los procesos más notorios fue el de la televisión ‘*Videoluc*’ de Lucena (Córdoba) en 1989. Como la mayoría de los medios audiovisuales

locales desde sus inicios, este medio lucense retransmitía la Romería de su localidad. Al no tener la técnica adecuada para realizar el programa completo por cable, decidieron realizarlo con un sistema mixto. La primera parte del mismo se utilizó el espectro radioeléctrico para distribuir la señal desde la Ermita. Posteriormente, cambiaron de sistema cuando alcanzaban la cabecera de la red de cable. Lo que ocurrió es que se expedientó a la televisión con una multa y el precinto del material técnico por la utilización de las ondas terrestres para emitir. Inversamente, el expediente no le sancionó por utilizar la señal a través del cable. Finalmente, la Audiencia Nacional resolvió a favor del medio lucense dos años después (Navarro, 1999).

Ante esta situación de indefensión, comenzaron a crearse las primeras asociaciones de televisiones locales. El 27 de octubre de 1984, se celebró en Cardedeu la que fue la primera reunión entre responsables de 32 emisoras. Se levantó un acta definiendo el sector y cuáles eran sus objetivos. Un año después aconteció la ‘segunda Asamblea’ donde se constituyó la *Federación pro-legalización de las televisiones locales en Catalunya*. Estaba conformada por televisiones de carácter público, de iniciativa popular y sin ánimo de lucro. En definitiva, luchaban por un modelo de televisión ciudadana. Sus objetivos eran claros y los proyectos comerciales quedaban fuera de esta asociación (López Cantos, 2005).

Pronto, empezaron a constituirse más asociaciones por todo el país ante la presión de las administraciones para clausurarlas, especialmente en Andalucía y el País Vasco. Los dueños de las emisoras andaluzas crearon en febrero de 1991 la primera en esta Comunidad, ACUTEL (Asociación de Televisiones Locales de Andalucía). Desde las primeras reuniones, los responsables de esta agrupación tuvieron un claro objetivo ante tanta persecución, la lucha por la regulación del sector. Especificaban en sus estatutos que la televisión local es un servicio público y que su financiación procederá de subvenciones, donativos o publicidad. Con respecto al sistema a utilizar para emitir, mientras que no se considere ilegal, cualquiera será permitido (Navarro, 1999).

Igualmente, en febrero de 1991, se fundó la primera asociación a nivel nacional, ATEL (Asociación de Televisiones Locales), de carácter comercial y privado y que emitía por ondas. Esta agrupación de emisoras buscaba impulsar el sector dando una alternativa profesional de calidad. Justo un año después, se constituye otra asociación nacional en

Valencia, CETEL (Coordinadora Estatal de Televisiones Locales). En esta agrupación de medios locales estaban representados tanto los de ondas como por cable. La constituían las federaciones andaluza, balear, valenciana, canaria y catalana (López Cantos, 2005).

Todas las asociaciones, ya sean de ámbito estatal, regional o provincial, buscaban un solo objetivo, la regulación de esta industria audiovisual y el fin de la arbitrariedad por parte de las administraciones. Evitar más cierres de sus asociados fue una constante en esta etapa. Como antes hemos descrito, las sentencias absolvían a los responsables de las emisoras y los juzgados alentaban al Gobierno a aprobar una normativa propia para los medios audiovisuales locales. Sin embargo, no fue hasta la sentencia del Tribunal Constitucional 31/1994, de 31 de enero, cuando el “supremo intérprete de la Constitución” (art. 1 de la LOTC, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional) falló lo siguiente:

FALLO

En atención a todo lo expuesto, el Tribunal Constitucional, POR LA AUTORIDAD QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCION DE LA NACION ESPAÑOLA, Ha decidido Otorgar el amparo solicitado por «Lady Cocinas, S.A.» y por «Teledimo, S.A.», y, en consecuencia:

1. Reconocer a las recurrentes su derecho a la libertad de expresión y de comunicación que garantizan los apartados a) y d) del art. 20.1 C.E.
2. Restablecerlas en la integridad de su derecho fundamental y anular las Resoluciones del Gobierno Civil de Huesca, de 28 de abril de 1989, por las que requirió a las entidades demandantes el cese en las emisiones de televisión local por cable y el desmontaje de sus instalaciones, así como las Sentencias de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de 20 de julio de 1989, y de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, de 21 de marzo y 28 de junio de 1989, que las confirmaron.

Publíquese esta Sentencia en el «Boletín Oficial del Estado». Dada en Madrid, a treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y cuatro.

Por consiguiente, como describe Navarro (1999: 93), el ‘Máximo Órgano Constitucional’ sentenció que “ante la ausencia de un marco normativo para una actividad relacionada con el ejercicio de un derecho fundamental, como es el Derecho a

la Libertad de Expresión y Comunicación, no permite prohibir su desarrollo y conmina al legislador a presentar un texto con la máxima celeridad”.

Esta sentencia fue el baluarte jurídico más notorio para la defensa de la actividad de cara a las administraciones. La normativa propia del sector no se hizo esperar y al año siguiente, el gobierno socialista aprobaba por fin la ansiada Ley 41/95 de 22 de diciembre, de Televisión Local por ondas terrestres (LTLOT) y la Ley 41/95 de 22 de diciembre, de las Telecomunicaciones por cable. Por lo tanto, como nos desglosa Pérez (2008: 144), con ambas normas, se regulariza el sector y se “reparten las competencias del mismo entre las distintas administraciones. Las municipales (preferencia para tener una concesión), las autonómicas (otorgan concesiones) y la estatal (asignación de frecuencias)”.

La nueva normativa por ondas, dejaba claro en su articulado que la televisión local se le considera ‘un medio de comunicación social y que tiene la naturaleza de servicio público’ (artículo 2). En el 3.1, se especifica cuál es su ámbito de cobertura, ‘la población del Municipio’. Si se extendía más allá de su localidad, se le podrá conceder dos licencias siempre que el espacio radioeléctrico se lo permita. Con referencia al cable, el reparto de las competencias es similar. También, la considera un servicio público de titularidad estatal. No obstante, se dividirá por demarcaciones que son zonas determinadas que pueden aglutinar más de una localidad o municipios (Navarro, 1999: 111).

Es importante destacar que la ley por ondas dice en la ‘disposición transitoria primera de televisiones locales existentes’ que “las emisoras de televisión local, que estén emitiendo por ondas terrestres con anterioridad al 1 de enero de 1995, deberán obtener, para continuar con su actividad, la correspondiente concesión con respecto a esta ley”. Si no obtenían la licencia, en un máximo de ocho meses dejarían de emitir a contar desde la resolución del concurso. Es curioso o mejor dicho, paradójico, que algunas emisoras consiguieran la licencia gracias a la documentación procesal y a los atestados de la Guardia Civil (caso de Onda Giralda, véase en el punto 8) para demostrar que tenían actividad antes de la fecha fijada por ley.

En marzo de 1996, el Partido Popular vence en las elecciones generales consiguiendo el poder. Como antes se ha mencionado (véase, Badillo, introducción págs.8-9), con la llegada al Gobierno de los populares, la situación de un giro con respecto a la que había

tomado con los socialistas, ya que el PP era claro opositor a la Ley recién promulgada. De hecho en 1997, el Consejo de Ministros presenta un anteproyecto de ley que modifica la del 95 en algunos puntos esenciales. Se abre un periodo de intento de liberalización de las televisiones locales por ondas con los populares. Como por ejemplo, que la televisión local ya no es definida como ‘servicio público, se prohíbe la doble financiación para las municipales, las licencias para comenzar la actividad no es a través de una concesión, sino autorización administrativa y, por lo tanto, no hay limitaciones en el número de medios audiovisuales en una localidad, sólo está limitada por la capacidad del espectro radioeléctrico (Navarro, 1999: 111-112).

En Andalucía, gobernaba el PSOE, el proceso administrativo de concesión de licencias comenzó inmediatamente, pues los socialistas andaluces eran conocedores de la oposición de los populares a la ley del 95. Para ello, tramitaron un Decreto Ley que regulara la situación fijada en dicha norma. En él se pudo cuantificar el número de televisiones existentes en nuestra Comunidad Autónoma en el año 1996. Un total de 122 emisoras por ondas, de las cuales, 32 eran municipales y 90 privadas. Con respecto al cable, la Junta y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, firmó un convenio en octubre de 1996 para el desarrollo de este sistema (Navarro, 1999).

A nivel nacional el primer censo de televisiones locales lo realizó AIMC (Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación) en 1996 con un resultado de 881 emisoras (en ambos sistemas). Para el 2002, según el estudio de Badillo (2003: 91.ss) citada en la tesis de Paulino Pérez (2008: 149) se elevó a 897 televisiones. Por lo tanto, no sólo muchas se iban manteniendo en el negocio, sino que surgían algunas nuevas. De hecho, Badillo da un dato muy esclarecedor, en el periodo que comprende 1995-2002, desde la aprobación de la ley, se crearon más emisoras (244) frente a 227 antes del 95. Por consiguiente, la regulación provocó la expansión de la industria audiovisual local.

Evolución del número de emisoras por Comunidad Autónoma

| Comunidades | Abril 1999 | Octubre 2002 |
|-------------|------------|--------------|
| Andalucía | 229 | 283 |
| Aragón | 17 | 22 |
| Asturias | 7 | 13 |

| | | |
|--------------------|------------|------------|
| Baleares | 24 | 25 |
| Canarias | 40 | 47 |
| Cantabria | 6 | 10 |
| Castilla y León | 31 | 55 |
| Castilla La-Mancha | 37 | 41 |
| Cataluña | 114 | 115 |
| Ceuta y Melilla | 2 | 4 |
| C. Valenciana | 97 | 122 |
| Extremadura | 12 | 20 |
| Galicia | 35 | 35 |
| Madrid | 32 | 36 |
| Murcia | 31 | 30 |
| Navarra | 4 | 6 |
| País Vasco | 19 | 27 |
| La Rioja | 4 | 6 |
| Total | 741 | 897 |

Fuente: AIMC, 2002

El crecimiento del sector fue una realidad en aquellos años tras la primera regularización, pero esa situación de bonanza podríamos decir que viene condicionada fundamentalmente por la introducción de grandes grupos mediáticos y agrupaciones en la televisión local. Esas grandes redes de televisiones locales fueron las que mercantizaron verdaderamente el sector. Lo incongruente, es que la ley prohibía la creación de cadenas, sin embargo, la Administración no tomó ningún tipo de sanciones contra ellas (Pérez, 2008). Se extendieron por todo el territorio nacional sin ningún freno legal. Este mismo estudio, (AIMC), lo ejemplifica en la siguiente gráfica de 2002.

| RED | Nº TELEVISIONES |
|---------------------------------------|-----------------|
| Localia TV | 65 |
| Grupo Canal 47 TV | 43 |
| Local Media S.L. – Cadena Local TV | 38 |
| UNE | 66 |
| Grupo Correo Prensa Española | 30 |
| Televisión Castilla y León | 18 |
| Canal 4 Castilla y León | 12 |
| Popular TV | 3 |

Fuente: AIMC, 2002

En los años siguientes, aumentaron las televisiones pertenecientes a grupos mediáticos nacionales como Popular TV, marca de la empresa radiofónica COPE, que llegó a tener unas 50 en 2005 (De Haro, 2008: 148).

En Andalucía, la fundación de televisiones locales fue acelerada antes y después de la regulación. Llegándose a contabilizar más de 200 a finales de los 90 y 283 los primeros años del nuevo milenio. Podemos destacar por provincias las siguientes emisoras en esta primera etapa:

| PROVINCIA | TELEVISIÓN | FUNDACIÓN | SISTEMA |
|-----------|---------------|-----------|---------|
| ALMERÍA | CANAL ALMERÍA | 1984 | ONDAS |
| ALMERÍA | CANAL 28 | 1994 | ONDAS |

| | | | |
|---------|-----------------------|------|---|
| CÁDIZ | TELE SANLÚCAR | 1982 | ONDAS/CABLE* (a partir de 1987) |
| CÁDIZ | TELE EUROPA SUR | 1988 | CABLE |
| CÁDIZ | ONDA JEREZ | 1989 | ONDAS |
| CÁDIZ | CANAL CÁDIZ TV | 1993 | ONDAS |
| CÓRDOBA | TV MUNICIPAL | 1985 | ONDAS |
| CÓRDOBA | PROCONO | 1985 | CABLE |
| CÓRDOBA | CANAL CÓRDOBA | 1993 | ONDAS |
| GRANADA | TM ELECTRONIC | 1987 | CABLE |
| GRANADA | GRANASUR | 1990 | MIXTO |
| GRANADA | TV MOTRIL | 1990 | ONDAS |
| HUELVA | TELEONUBA | 1996 | ONDAS |
| HUELVA | TELECABLE | 1997 | CABLE |
| JAÉN | TELECABLE UBETENSE | 1985 | CABLE/ONDAS* (a partir de 1991) |
| JAÉN | TV LINARES | 1987 | CABLE |
| JAÉN | CANAL 23 | 1994 | CABLE |
| MÁLAGA | TV AXARQUÍA | 1982 | ONDAS/CABLE (según los continuos cierres) |

| | | | |
|--------|---------------|------|---|
| MÁLAGA | CANAL MÁLAGA | 1989 | CABLE/ONDAS (pronto se pasa a las ondas por el coste de la red de cable) |
| MÁLAGA | MIJAS 3.40 TV | 1994 | ONDAS |

Fuente: Navarro, 1999: 125-141

***La provincia de Sevilla y la capital, la analizaremos en el punto siete del trabajo.**

Hay que destacar que muchas de las emisoras nacieron siendo un vídeo comunitario y ante la repercusión mediática que iban adquiriendo en sus localidades, los distintos empresarios invirtieron para crecer. No obstante, como antes se ha puntualizado, los problemas procesales y los numerosos precintos de los equipos de emisión fueron un constante obstáculo para el crecimiento del sector en Andalucía. Sin embargo, cuando no hubo ningún impedimento legal, aumentaron de forma exponencial.

Andalucía, como región destacada en la expansión de los medios locales, fue terreno abonado para que las grandes corporaciones mediáticas y las agrupaciones de televisiones locales de ámbito nacional apostaran por involucrarse en una industria que estaba en apogeo en los últimos años de los noventa. Ejemplos son los ‘dinosaurios mediáticos’ como PRISA que en 1999 comenzó a extenderse por todas las provincias andaluzas. Poseía emisoras en todas las capitales y en las localidades de mayor población. Asimismo, otras corporaciones como Vocento, con la marca Punto TV, también estuvo presente en la región como el grupo radiofónico COPE con su marca, Popular TV. Un ejemplo antagónico a los anteriormente expuestos, es la cadena de televisiones locales, Canal 47, que no partió de un gran grupo nacional, sino de un medio local, Canal 47 Sevilla. Fundado por el empresario sevillano, Emilio Nieto, pronto adquirió una gran audiencia, gracias al contenido erótico que emitía en su programación. Llegó a tener 43 emisoras, repartidas especialmente en Andalucía. Ante el enorme éxito de audiencia en la Comunidad andaluza, pronto se expandió por otras zonas del país como Madrid y Galicia. Estas últimas recibían la señal a través del satélite Hispasat (Pérez, 2008).

Hay que señalar también, que en aquel momento fue cuando surgió el concepto de grupo mediático multimedia dentro de las grandes corporaciones, donde la ‘nueva comunicación’ se iba forjando con la creación de sinergias en las estructuras de un

mismo grupo (prensa, radio, internet, televisión) gracias a las nuevas tecnologías. Variados soportes o canales de difusión para procurar una mayor oferta para el público.

El proceso se iba complicando ante el elevado número de nuevas emisoras que surgían por todo el país. Es significativo que en todo este avance de lo local, el modelo de televisión que más aumentaba era del tipo comercial como representan las gráficas anteriormente presentadas en este trabajo. Las alternativas y ciudadanas o desaparecían o iban perdiendo peso. Entonces, ante el inminente cambio técnico que debía producirse, comenzaron a publicarse las primeras leyes y reales decretos para la transformación de la televisión analógica a la digital. Algo que cambió para siempre el espacio televisivo español. Asunto que estudiaremos en el siguiente punto.

6.4 El apagón analógico y la llegada de la TDT

La transición de lo analógico a lo digital desde el punto de vista jurídico comenzó a ser una realidad con la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, que adaptaba a la TDT la Ley 41/95 en una serie de medidas tanto administrativas, fiscales como de orden social. En resumen podríamos destacar, según el estudio elaborado por ‘Doxa Consulting’ para ‘*Impulsatdt*’ sobre dicha noma, lo siguiente:

- Redefine el concepto de televisión local al añadir que la emisión o transmisión se realizaría con tecnología digital.
- Establece que los apartados técnicos (coberturas, demarcaciones, número de concesiones, etc.) serán recogidos por un futuro Plan Técnico de Televisión Digital Local.
- Establece un plazo de 3 meses desde la aprobación del Plan Técnico Nacional de Televisión Digital Local para que las Corporaciones Municipales comuniquen a las Comunidades Autónomas su deseo de gestionar directamente un canal dentro del múltiple. Finalizado este plazo las Comunidades Autónomas dispondrán de un plazo de 5 meses para la convocatoria de los concursos y la concesión de las licencias de emisión del resto de canales dentro de los múltiples (2007: 5).

Justo un año después se publicaba la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Obligaciones de programación y limitaciones para emitir en cadena, donde se exigía a los operadores locales a emitir programas televisivos originales durante un mínimo de 4 horas diarias y 32 semanales (Doxa Consulting, 2007) entre otras cosas. Posteriormente, en marzo de 2004 se publica en el BOE, el Real Decreto 439/2004 por el que aprueba el Plan

Técnico Nacional de Televisión Digital Local. Muchos autores y profesionales han considerado que con este decreto es cuando comienza la verdadera regulación del sector local. En líneas generales sus características son las siguientes:

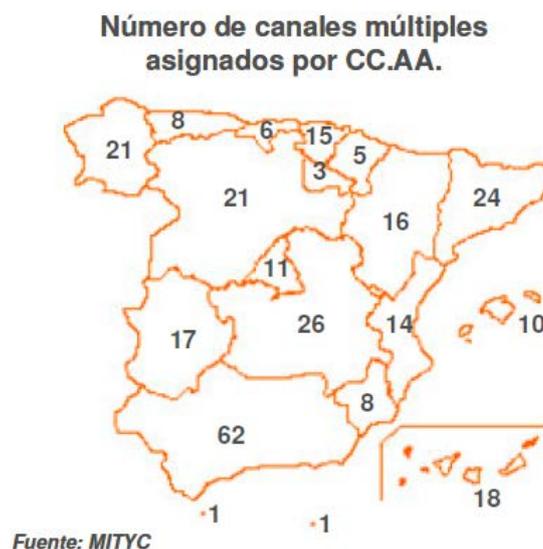
- Se establecen 266 demarcaciones locales que agrupan uno o más municipios, y se les asigna un múltiplex cada una por el que se podrán transmitir, al menos, cuatro canales, uno de gestión municipal y tres de carácter privado.
- La reserva y asignación de frecuencias se resolverá mediante concursos públicos de adjudicación de concesiones que serán convocados por las administraciones autonómicas
- También preveía que el apagón analógico sucediera en 2006, cuatro años antes del previsto para las televisiones nacionales (Doxa Consulting, 2007: 6) y (Pérez, 2008: 166).

Con todo, algunas Comunidades Autónomas demandaron rectificaciones en el Plan. Al final se aceptaron y el texto fue modificado en diciembre de ese mismo año de la siguiente manera (Doxa Consulting):

- Se definen ciertas demarcaciones y se crean algunas nuevas hasta alcanzar las 281
- Se incrementa el número de canales múltiplex asignados en algunas demarcaciones y se permite la gestión pública de hasta 2 canales por múltiplex.
- Se amplía el escenario local, estableciendo canales múltiples de ámbito insular con cobertura en cada una de las islas en ambos archipiélagos.
- Además amplió en dos años, hasta el 1 de enero de 2008, el periodo en el que podían emitir en analógico los operadores de televisión local con concesión siempre que sea técnicamente posible (2007: 7).

El nuevo gobierno socialista con Zapatero a la cabeza, observó el estancamiento de la adaptación de la TDT y para estimular el proceso aprobó la Ley 10/2005, de 14 de junio, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Televisión Digital Terrestre, de Liberalización de la Televisión por Cable y de Fomento del Pluralismo (Ley 10/2005, de 14 de junio) y el Real decreto posterior 944 de 2005 por el que se aprueba el Plan técnico nacional de la televisión digital terrestre que muestra en su preámbulo su compromiso de impulsar la implantación de la TDT, donde se plantea un escenario de

transición y modifica el Plan técnico nacional de la televisión digital local, aprobado por el Real Decreto 439/2004.



Mapa del estudio de Doxa Consulting (2007: 7) para 'impulsatdt' del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Todo un soporte legal para que la revolución digital llegara a nuestras casas lo antes posible y que España se convirtiera en uno de los países pioneros en ejecutar el cambio de sistema de señal. Como nos expuso, el analista de la televisión, José Luis Suárez, sobre la introducción de la TDT⁹:

“Cabe destacar que no se trataba de un proceso de cambio para la televisión local sino para toda la televisión. El ancho de banda que ocupaba la televisión era demasiado grande y estaba muy poco aprovechado. Se había descubierto hacía tiempo, pero ahora, se tenía la tecnología para emitir por cuatro canales (programas según la ley) por donde antes lo hacía uno. Se empezó a hablar del apagón analógico y de plazos para la desaparición de la tv analógica. Era el momento de renovarse o morir, escuché en más de una ocasión a los directivos de Giralda TV decir. Y no les faltaba razón. Hoy puede pensarse que fue un error, pero entonces no tuvimos otra salida: renovación total”.

Sin embargo, la demora en el concurso de adjudicación de frecuencias en las distintas Comunidades Autónomas dilató en el tiempo la transición de lo analógico a lo digital. La mayoría de las emisoras no estaban preparadas para ello. Los plazos comenzaban a

⁹ Entrevista a José Luis Suárez, coordinador general de Giralda TV (2007-2009), 28 de mayo de 2016

incumplirse. Las asociaciones y empresarios de televisiones de proximidad se quejaban de lo improbable que iba a ser la aplicación en los tiempos dados por el Administración. En Cataluña, por ejemplo, donde ya estaban concedidas, se tomó la decisión de retrasarlo para 2010 para sincronizar el encendido digital con las autonómicas y estatales. En el caso andaluz, la resolución de concurso se aplazó para después de las elecciones autonómicas en marzo de 2008, tanto para los canales privados locales como de ámbito autonómico (Pérez, 2008). El fallo, finalmente, por parte de la Administración autonómica andaluza, no llegó hasta el verano para las locales. Se cerraron las concesiones de licencias para las privadas el 29 de julio en Sesión de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. La oposición (PP) en Andalucía, no estuvo de acuerdo con el resultado de las concesiones por su la arbitrariedad a la hora de otorgarlas y su secretario general, Antonio Sanz, anunció que iban a recurrir el concurso: “no respetan la Ley de televisiones privadas, ni las recomendaciones emitidas por el Consejo Audiovisual de Andalucía. El 44 por ciento de las demarcaciones están vinculadas a una empresa que tiene concedidas licencias de ámbito local y autonómico, algo que no está permitido, remarcó” (diariodesevilla.es, 2008).

Los canales de ámbito autonómico fueron otorgados a los grupos Avista Televisión de Andalucía (Vocento) y Comunicación Radiofónica (PRISA) y por último, a las entidades Editorial Prensa Alicantina, SA, y Editorial Andaluza de Periódicos Independientes, SAU (concesionarios pertenecen, respectivamente, a los grupos de comunicación Prensa Ibérica, que edita las cabeceras de prensa de La Opinión, en Granada y Málaga, y Joly, con periódicos en siete de las ocho provincias andaluzas). Sólo arrancó en este ámbito la cadena del Grupo Vocento, Canal 10 de Andalucía en 2010, sin embargo, pronto abandonó el proyecto al igual que la red de emisoras locales que tenía por todo el país¹⁰. En la actualidad, ninguna de estas concesiones está siendo explotada por las empresas a las que les fueron conferidas.

En referencia a las locales, a Andalucía, según el Plan Técnico Nacional de Televisión Digital Local, le correspondían 62 demarcaciones, divididos en 258 programas, 186 de explotación comercial o privado y 72, público (Monedero, 2014: 5).

¹⁰ Entrevista a Juan Arbide, periodista en Giralda TV (1997-2005) y Sevilla TV, 2 de junio de 2016

DISTRIBUCIÓN DE LAS 62 DEMARCACIONES DE TDT LOCAL EN ANDALUCÍA



Fuente: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (Monedero, 2014: 5)

Empero, la llegada de la televisión digital terrestre no estaba resultando satisfactoria para la televisión de proximidad, ni para las de ámbito autonómico ni para las locales. Las que ya existían, perdían cuota de pantalla y por culpa de la incipiente crisis, se reducían sus presupuestos, lo que las hacía menos competitivas. En el siguiente gráfico se demuestra el descenso de audiencia de las cadenas autonómicas más importantes. Si exceptuamos a TV Canaria, las demás pierden cuota de pantalla significativamente. Canal Sur, por ejemplo, desciende más de siete puntos desde 2005 al 2010 (3 de abril, encendido digital).

Evolución de la audiencia histórica en las autonómicas 1995-2010

| | Canal Sur | TV3 | TVG | Telemadrid | Canal 9 | TV Canaria | CMT | ETB 2 |
|-------------|------------------|------------|------------|-------------------|----------------|-------------------|------------|--------------|
| 1995 | 16,4 | 21,4 | 15,4 | 20 | 18,5 | - | - | 14,8 |

| | | | | | | | | |
|-------------|------|------|------|------|------|-----|------|------|
| 2000 | 17,8 | 21,2 | 19 | 19,7 | 20,2 | 5,4 | - | 16,3 |
| 2005 | 20,2 | 19,6 | 17,2 | 14,4 | 16,3 | 9,9 | 12,8 | 18,4 |
| 2010 | 12,7 | 14,8 | 12,3 | 8 | 8,4 | 10 | 7,5 | |

Fuente: Miguel de Bustos y Casado (Coords.), 2012: 65.

En el caso de las locales, podríamos decir, que para la mayoría se estaba convirtiendo en una pesadilla. Con respecto a la audiencia, también sufrieron un varapalo importante porque al comienzo de la digitalización descendió la cuota de pantalla. La media se situó entre el 2-3% entre las locales de todo el país. A ello hay que sumar otros inconvenientes que no auguraban un futuro prometedor, el incremento de los costes de emisión y la disminución de ingresos por la publicidad (Pérez, 2008). José Luis Suárez¹¹, coordinador general de CRN-Giralda y responsable de esta empresa a la hora de elaborar la documentación pertinente para el concurso público de frecuencias, nos describía cuáles eran los costes y el canon que se pagaba por programa en el multiplex:

“Recuerdo que cuando se presentó a concurso, la empresa tuvo que depositar un aval de 600.000 euros para empezar a hablar y éste aval tenía unos costes muy altos teniendo en cuenta que no se podía facturar porque no se emitía en gran parte de Andalucía. Además, al crearse la sociedad mercantil para el concurso, también se tenía que depositar una cantidad”.

Unas cantidades para las privadas que eran imposible de aportar en la mayoría de los casos. Las públicas, también se vieron perjudicadas por el recorte de los presupuestos por parte de los municipios ante la crisis económica y los gastos derivados de la digitalización. Indudablemente, el calendario impuesto por la Administración era difícil de cumplir en los plazos publicados. Por un lado, además de los factores expuestos anteriormente, la dilación de los concursos públicos, por otro, la gestión de un canal

¹¹ Entrevista a José Luis Suárez, coordinador general de Giralda TV (2007-2009), 28 de mayo de 2016.

multiplex (cuatro programas, tres comerciales o privados y uno público) por cada demarcación que había que compartir con otros municipios que nada tenían que ver con la época analógica. Es decir, hay localidades que tenían su televisión de proximidad con unos contenidos propios y que a partir de la digitalización tenían que cooperar con otras para continuar emitiendo. En las emisoras públicas, se hacía más incómoda la gestión compartida porque sólo tenían un programa de los cuatro asignados. Por lo tanto, los consistorios debían compartir un programa del multiplex con los problemas que ello generaba, ayuntamientos de signo político distinto, contenidos diferentes, etc. Las consecuencias fueron que el espectro televisivo cambió radicalmente. Incluso en las públicas, el marco televisivo comenzaba a cambiar, según, Monedero, en Andalucía:

En el año 2009, antes del citado apagón, emitían 52 emisoras públicas en Andalucía, en la mayoría de los casos para un municipio o para un grupo de localidades que formaban histórica y naturalmente una comarca. El Plan Técnico permitía la existencia de un máximo de 72 televisiones públicas en la comunidad andaluza lo cual suponía un aumento de las posibilidades, pero lejos de legalizar las 52 televisiones locales ya existentes, se propuso la celebración de un concurso de licencias y la reordenación de los solicitantes a través de un sistema de demarcaciones. Tal y como afirma Corominas (2009: 7) esta organización rompe con la estrecha relación que la tvl analógica había mantenido con el municipio, “unidad básica de organización”. Este sistema organizativo alejaba la proximidad de la que disfrutaban las televisiones analógicas respecto a su municipio (o al municipio de referencia en el caso de las televisiones comarcales) para establecer un modelo pseudocomarcal digital en el que localidades sin ningún tipo de vínculo, más que la proximidad geográfica, se ven obligadas a compartir contenidos (2014: 4).

Si los datos del pre-apagón ya decantaban cual iba a ser el devenir de la TDT local en nuestra región, el post-apagón, es más elocuente. Según esta misma investigadora andaluza, “solo persisten 37 televisiones locales públicas en la actualidad en Andalucía, algunas de las cuales sobreviven emitiendo al margen de la ley y de la tecnología digital” (Monedero, 2014).

De la misma opinión son los autores catalanes, Josep Guimerá y Federica Alborch-Gil (revistalatinacs.org, 2011: 294), que “consideran que el fenómeno de la televisión local digital es sustancialmente diferente a la televisión analógica”. Estos investigadores analizan la crisis de la TDT local pública en España utilizando como ejemplo el caso de Cataluña, donde los resultados sobre la implantación de la televisión digital terrestre tras

el apagón analógico en abril de 2010 han generado un evidente retroceso en el sector. Los números, según este estudio, así lo atestiguan. “Solo 12 de los 37 públicos previstos estaban emitiendo y que sólo cinco más podían hacerlo a medio plazo”.

Números que no proclamaban optimismo en el sector tras la digitalización tanto en el modelo público como en el privado. Además, para colmo, los grandes grupos mediáticos comenzaban a abandonar sus emisoras locales extendidas por todo el país. Unos como Prisa (véase, introducción. p.9), que ya no lo concebían como un negocio rentable o la Cadena Cope, con su marca, Popular TV, que no había conseguido las licencias en algunas demarcaciones como las andaluzas para emitir y tenían que cerrarlas.

Como colofón al caos surgido, la crisis económica que llegó en 2008, continuaba y los inconvenientes aumentaron. El descenso en la venta de publicidad en los medios condicionó aún más a las empresas mediáticas. Esta falta de ingresos suficiente generó una serie de problemas económicos y las empresas tuvieron que recortar los presupuestos con las consabidas consecuencias, cierres, reducciones de plantillas, ERE (expediente de regulación de empleo), morosidad con acreedores y con la Seguridad Social, etc.

El resumen del proceso es que se desaparecieron muchas por diversos motivos, pero, principalmente porque no tenían licencia o por cuestiones económicas. La inviabilidad de los proyectos dejó desierta muchas demarcaciones que no han sido ocupadas. Los últimos estudios así lo atestiguan. El número de televisiones que ha ido desapareciendo ha sido continuo. De hecho, según Albújar (2014: 64), “en diciembre de 2012 había en España 564 emisoras locales, de un total de 962 canales disponibles (OEA, 2013)”. Recordemos los números anteriores a la digitalización que daban un resultado de casi mil televisiones en todo el territorio nacional. Sin duda, a pesar de que España es uno de los países con más presencia de medios locales, la infrautilización de la estructura de TDT local es evidente. Un dato muy significativo de este mismo estudio es la secuela que ha tenido sobre las televisiones públicas locales. En la actualidad, tan sólo emiten 53 en todo el país (junio 2014).

Consiguientemente, tras un exhaustivo análisis, podemos afirmar que la transición a lo digital fue desfavorable para los medios locales audiovisuales. De esta manera, se expresaba, un profesional de los medios y estudioso del tema, José Luis Suárez¹²:

“España quiso ser pionera en materia televisiva y se adelantó al resto de Europa en un apagón analógico que tuvo consecuencias más que negativas en las televisiones locales. A la vista queda el panorama que propició. Las prisas nos obligaron a adoptar un estándar PAL de 576 líneas cuando en Europa algunos países echaron el freno porque veían que se iba a tener que cambiar en breve a otro estándar de 1080 líneas. En España hemos tenido que comprar decodificadores para teles de tubo, hemos comprado pantallas planas con decodificadores de TDT PAL que luego no han valido para ver la televisión pal en 1080.

Puedo decir con conocimiento de causa que la implantación de la TDT a nivel local ha sido el mayor desastre que ha vivido la televisión local desde su nacimiento. No me cabe duda. Se obligó a pequeñas empresas a hacer inversiones millonarias en equipamiento TDT que quedó desfasado rápidamente, el mercado era pequeño en la mayoría de demarcaciones para un número de emisoras que en el peor de los casos no bajaba de 2 o 3. Los costes de la publicidad eran muy bajos. Los anunciantes locales estaban acostumbrados a los precios de la radio y era muy complicado firmar campañas que realmente rindieran a la cadena. Recuerdo, en una conversación con una de las comerciales de la cadena, que me puse a calcular cuánto pagaba un anunciante por spot emitido y apenas si llegaba a los 2 Euros. Entiéndase que en un mercado como este en el que lo que se vende no es audiencia, sino tiempo de emisión a los anunciantes, ni emitiendo publicidad las 24 horas del día se podría pagar la infraestructura de la cadena a ese precio. Pero es lo que había y muchos participamos de aquella gran mentira que fueron las Televisiones locales, hoy llamadas de proximidad”.

A todos los problemas que fueron naciendo con la implantación de la TDT, sumamos las sentencias que desde hace algo más de dos años vienen dando la razón a distintas empresas audiovisuales andaluzas que se quedaron fuera del reparto y denunciaron la concesión de las licencias por irregularidades en 2008 y que les han dado la razón en el TSJA (Tribunal Superior de Justicia de Andalucía) y posteriormente han sido ratificadas en el Tribunal Supremo (sentencias). El Gobierno andaluz se ha visto obligado a convocar un nuevo concurso de readjudicación de licencias para la prestación de servicio de televisión digital terrestre de ámbito local y gestión comercial. La página

¹² Entrevista a José Luis Suárez, coordinador general de Giralda TV (2007-2009), 28 de mayo de 2016.

oficial de la Junta de Andalucía publicó el 2 de agosto de 2016 la siguiente información al respecto (juntadeandalucia.es, 2016):

“El objetivo es dar seguridad jurídica al escenario audiovisual andaluz tras la anulación, por parte del Tribunal Supremo, de 79 licencias que fueron concedidas en una treintena de las 62 demarcaciones territoriales en las que se divide la comunidad autónoma. El nuevo concurso incluirá, junto a las 79 licencias anuladas en su día, otras 32 que permanecían desiertas hasta la fecha, con lo que en total saldrán a licitación 111 de 44 demarcaciones. La convocatoria simplifica la documentación a aportar por parte de las personas licitadoras y agiliza el procedimiento de concesión. Las empresas interesadas dispondrán de un plazo de 45 días naturales para presentar sus solicitudes a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Una vez recibidas, la Administración autonómica dispondrá de un periodo de seis meses para resolver el concurso. Las concesiones tendrán una vigencia de quince años prorrogables por igual periodo”.

En cuanto a las condiciones y criterios de adjudicación, la convocatoria recoge, entre otros requisitos para los licenciatarios, un tiempo mínimo de emisión de cuatro horas diarias, un adecuado volumen de producción propia y hecha en Andalucía, el estricto respeto a los derechos de los menores y el cumplimiento de la normativa vigente sobre publicidad en televisión. Entre los principios básicos a los que deben ajustarse las emisiones, se incluyen la veracidad e imparcialidad de las informaciones, el respeto al pluralismo y a los derechos y libertades constitucionales, el fomento de la conciencia de la identidad andaluza y la defensa de la cultura y de los intereses locales.

Una vez finalizado el concurso, los adjudicatarios deberán iniciar las emisiones en el plazo máximo de seis meses desde la fecha de publicación del acuerdo de resolución por el Consejo de Gobierno”.

Esta coyuntura negativa es el reflejo de años de incertidumbre en el sector y que la llegada de la TDT con sus exigencias reveló a la claras la fragilidad de las empresas mediáticas locales. Toda esta inseguridad afectaba a los profesionales que ejercían su labor en las emisoras. Sueldos bajos, nóminas impagadas, reducción de plantillas, EREs, y continuos cierres. Al principio, las televisiones se constituyeron con plantillas de voluntarios o prácticas que querían aprender la profesión tras su formación. Posteriormente, se fue regularizando la situación laboral de los trabajadores tras la viabilidad de los proyectos. El personal comenzó a recibir remuneración por su trabajo y

se fueron estructurando las empresas. Debemos diferenciar las privadas de las públicas, éstas últimas, son mantenidas con un presupuesto municipal y parten con una plantilla profesionalizada desde el inicio. Los salarios eran generalmente bajos si exceptuamos algunas televisiones municipales. En Andalucía, según el profesor Navarro (1999), las públicas pagaban mejor y daban una mayor seguridad a sus trabajadores. Dentro de las emisoras locales, destacamos las 150.000 pesetas que se cobraba de media en la municipal, Onda Jerez o 140.000 de Mijas 3.40 (Málaga), al contrario, el sueldo más bajo se pagaba en Tele Nijar (Almería), 50.000 pesetas.

Los contratos laborales de los trabajadores de este sector en Andalucía, se regían por un acuerdo de empresa-trabajadores (convenio de empresa) o, se asían a un sector como el Metal o, simplemente no se aplicaba ninguno. No fue hasta el año 2011, cuando el sector normalizó un convenio propio (Convenio de Radio y Televisión Local de Andalucía). Sin embargo, tras la sentencia de un juez en Cádiz en 2007, a propuesta de los trabajadores de Canal Cádiz TV, las televisiones locales andaluzas se podían adscribir al convenio de productoras andaluzas (2001), ya que pertenecían a la misma actividad económica (asesoriayempresas.es, 2007)

7. La llegada de la tv local a Sevilla y provincia

Sevilla, capital de Andalucía, que cuenta con una población que ronda los 700 mil habitantes y en su provincia con más de un 1.800.000 personas censadas, se convirtió en uno de lugares de referencia en el proceso de expansión de la televisión de proximidad en los años 80. Tanto las televisiones autonómicas como las locales eran una realidad en nuestro país y la capital hispalense al ser la ciudad más importante del sur de España, se convertiría en punta de lanza de la industria audiovisual de la región. Era solo cuestión de tiempo que el parlamento andaluz aprobara una ley que rigiera la nueva televisión autonómica, la RTVA. Así sucedió, y en diciembre de 1987 se aprobó por mayoría en la cámara andaluza. Las primeras emisiones se realizaron desde las instalaciones del Canal Sur en la localidad sevillana de San Juan de Aznalfarache el 28 febrero (Día de Andalucía) de 1989. Unos tres meses antes, a finales de 1988, comenzó su andadura, Canal Sur Radio (1988). Sin embargo, antes de la autonómica, a mediados de esta misma década, surgirían las televisiones locales pioneras en la provincia sevillana. Casualmente, no fue la capital la precursora de la fundación de las emisoras, sino algunas localidades de su área metropolitana (Navarro, 1999).

7.1 Primeras experiencias

En Sevilla, las televisiones locales pioneras comenzaron a mediados de la década de los 80, concretamente, en 1986 en San Juan de Aznalfarache (Navarro, 1999). Andrés Abato, aficionado a la electrónica y funcionario militar fue el encargado de montar la emisora sanjuanera para el alcalde de la localidad, el socialista, Antonio Pérez. Al principio el canal emitía por el 46 de UHF. Gracias al sistema por ondas, la señal llegaba a otras localidades aljarafeñas y a los barrios más limítrofes de la capital sevillana, alcanzando una significativa audiencia en toda la zona. Su programación contenía unas cinco horas de espacios puramente locales. Sin embargo, ante la situación de vacío legal del sector y al no tener licencia para emitir, la emisora fue clausurada en varias ocasiones por la Dirección Provincial de Telecomunicaciones y por el Delegado de Gobierno de entonces, Alfonso Garrido, socialista, también, que mantuvo un duro enfrentamiento con el primer edil sanjuanero que acabó en los tribunales. Finalmente, el alcalde y los responsables de la emisora quedaron absueltos por la Audiencia Provincial de Sevilla (véase, punto 6.3, págs. 40-41).

Años después, Tele San Juan se pasó al cable emitiendo programas locales, pero en mayo de 1994 fue precintada por emitir películas y programación de otras cadenas sin permiso. A principios de 1998, se fundó TQR (TeleQuivir), en las mismas instalaciones que TV San Juan tenía en el barrio alto de esta localidad. El alcalde de entonces, Isidoro González (IU), concedió la explotación a una iniciativa privada para gestionar la televisión porque la emisora municipal era inviable, pero el primer edil sanjuanero, no quería cerrarla y dejar en paro a los trabajadores de la municipal. Aprovechando el mismo material técnico con el que se hacía TV San Juan, Juan Carlos Lencero, promotor de TeleQuivir, ideó un proyecto que se emitía por ondas. Sin embargo, en 1999, volvió a ganar las elecciones el PSOE y el acuerdo no continuó. Los promotores de esta emisora, ampliaron la señal a Sevilla capital y a la comarca del Aljarafe con la intención de abarcar más audiencia. Para ello, comenzaron a producir contenidos más generales para atraer más público¹³.

Debemos atestiguar, que según el empresario alcalaño, Emilio Nieto¹⁴, su primera incursión en los medios locales audiovisuales fue en 1985 en Alcalá de Guadaíra con las emisoras Tele Alcalá y TV Guadaira (ambas por ondas). Por lo tanto, si atendemos a estas declaraciones, se podría considerar la experiencia pionera en la provincia de Sevilla de televisión local. Posteriormente, ambas emisoras, se fusionaron bajo la denominación de la primera, Tele Alcalá. Poco después de inaugurarla, la Guardia Civil se presentó en la emisora y fue precintada como le ocurrió a muchas televisiones locales en Andalucía. De hecho, Emilio Nieto, nos afirmó que se le llegó a pedir dos meses de cárcel por desobediencia civil. “Soy de los pocos periodistas que se ha visto en un banquillo de acusados por emitir en una televisión. Lo pasé muy mal, pero todo aquello afortunadamente pasó”. Posteriormente, montó Tele2 en Dos Hermanas que realizaba su actividad en paralelo a la alcalaña. Lo que hizo que abandonara estos dos proyectos fue el éxito empresarial de Canal 47 en Sevilla capital a partir de 1997.

No obstante, en el libro del profesor Navarro, se afirma, que la iniciativa privada de Alcalá de Guadaira comenzó más tarde:

¹³ Entrevista a Juan Carlos Lencero, empresario audiovisual y dueño de TeleQuivir. 2 de junio de 2016.

¹⁴ Entrevista a Emilio Nieto, empresario audiovisual y dueño de Canal 47, 21 de abril de 2016.

“El promotor del proyecto, Jorge Pinto, estaba relacionado con la emisora de radio y en el sector del vídeo comunitario de la localidad. En 1988 comienza a emitir TV5, con una programación que se basaba en películas y alguna retransmisión local locales. Más tarde, aparece otro canal bajo la misma dirección: “Televisión Guadaira” (1999: 143).

Otras de las pioneras en la provincia fue “Astitel TV”, fundada en 1986 en Écija. Sus primeras emisiones fueron partidos del equipo de fútbol de la localidad y los plenos del ayuntamiento. Luego, su programación se fundamentaba en los eventos locales más populares para la posible venta de publicidad a los comerciantes de la localidad. Pero, en 1989, la sociedad que inició la televisión, atravesó por malos momentos económicos y se pensó en cerrar la emisora. Fue en ese momento cuando el ayuntamiento socialista tomó la decisión de comprarla y convertirla en la televisión municipal. Sin embargo, aunque fuera de titularidad municipal, su modelo era comercial. En 1995, llegaron al poder consistorial los andalucistas y le realizaron una auditoría, donde se detectaron muchas irregularidades. Las deudas llegaban a la elevada cantidad de 170 millones de pesetas y tomaron la decisión de cerrarla ante la imposibilidad de afrontar los pagos y seguir emitiendo. La polémica saltó cuando Onda Genil, se convirtió en la emisora potente de la localidad, creada hacía varios años y vinculada a simpatizantes del PA (Partido Andalucista).

En la localidad más poblada de la provincia de Sevilla, tras su capital, Dos Hermanas, se crearon tres emisoras locales desde el año 1992. La más conocida y decana era Televisión Nazarena. Proyecto dirigido por una de las pocas mujeres que se embarcaron en esta industria audiovisual, Lidia González (Navarro, 1999).

La mayoría de las televisiones representativas y de cierta importancia emitieron por ondas. *Procono*, empresa de teledistribución, poseía una docena de vídeos comunitarios en la capital hispalense. Sin embargo, por ondas terrestres no se había creado ninguna en esta primera etapa. El miedo a represalias legales hizo que nadie apostara por ello. Aunque, desde APROTEL (Asociaciones de Televisiones Locales de Sevilla, fundada en 1989), hubo varios intentos de crear una emisora local de importancia en Sevilla ciudad. Hubo que esperar hasta el año 1994 para conocer la primera televisión de proximidad de la capital, Onda Giralda.

7.2. Evolución de la televisión de cercanía en la capital andaluza

La primera experiencia local audiovisual en Sevilla capital, vino de mano de la que ha sido considerada la decana de las televisiones de proximidad de la ciudad, Onda Giralda. Fundada a principios de 1994 en las instalaciones del edificio Sevilla 2, en la avenida San Francisco Javier (en el siguiente punto, nos centraremos en la historia de esta emisora).

Tras Onda Giralda, TLS (Televisión Local de Sevilla), creada meses después, fue la segunda televisión pionera sevillana. Ángel Martínez, jefe técnico de TVE-A, fundador de esta emisora, dejó de trabajar para el ente público y montó su propia empresa. Las instalaciones estaban ubicadas en el polígono de la Carretera Amarilla, avenida de la Industria, nº. 26. Adecuó una nave industrial para poder emitir y grabar los programas. Desde el principio se tuvo el objetivo de cubrir información local y para ello se constituyó una plantilla extensa y variada de trabajadores (sin remuneración, al principio) para aquella época en una emisora local. La programación era muy amplia y constaba de informativos (incluso los fines de semana) y de programas de lunes a viernes de contenido local. Este empresario llegó a un acuerdo con una empresa de instalación de antenas de televisión para colocar módulos en las antenas colectivas de la ciudad para que recibieran la señal de TLS. Incluso hubo una campaña publicitaria al respecto para que la población sevillana sintonizara esta emisora tras la distribución. Los trabajadores entraron en prácticas sin contrato alguno con la opción de trabajar en un futuro. Para regular la situación laboral, la plantilla realizó un curso de formación con fondos europeos que obligaba a TLS a contratar a un número determinado de alumnos. En el 96, se hicieron contratos de alta de dos horas para la plantilla, pero no se llegaron a abonar y en verano de ese año, la mayoría de los trabajadores dejaron la emisora ante la falta de pago de sus nóminas. El proyecto no pudo continuar por falta de liquidez y TLS dejó de emitir en otoño de ese año.

Tras el apagón de TLS, apareció una cadena que marcó una época mediática en lo local, no sólo en Sevilla y Andalucía, sino también a nivel nacional, Canal 47. Con su promotor, Emilio Nieto, al frente, esta emisora, consiguió datos de audiencias que no estaban al alcance por entonces de ninguna televisión de cercanía, basado en acercar la televisión a los ciudadanos (cámaras en la calle para que el telespectador fuera también

protagonista) y en el cine erótico. Canal 47, aprovechó el cierre de TLS, y se instaló en el canal que emitía la emisora de Ángel Martínez. Por entonces, no existía ninguna regulación que concediera por parte de la Administración una frecuencia a ninguna televisión local. Por lo tanto, Canal 47 no cometía ninguna ilegalidad y se asentó en ese espacio del espectro radioeléctrico sin problemas¹⁵.

Al año siguiente (1997), esta emisora con su característica programación, pronto alcanzó cuotas de pantallas muy elevadas para una cadena local. Sobre todo, en horario adulto (a partir de las 12 de la noche), gracias al contenido erótico que emitía. De hecho, su dueño, Emilio Nieto, nos manifestó que llegaron a tener una audiencia acumulada diaria de más de medio millón en la Feria de Abril y una cuota de pantalla mensual de tres millones de telespectadores y cinco millones de sintonizaciones. Por consiguiente, la venta de publicidad se disparó y por ende, los beneficios. Ante estos guarismos tan positivos, este empresario sevillano tomó la decisión de expandirse por Andalucía y más tarde por España. El sistema que utilizó para ello fue el satélite. El Grupo Canal 47 llegó a tener 43 emisoras por todo el territorio nacional. Además, entabló negociaciones con *Interviú* para crear una red de televisiones locales de ámbito estatal, pero, según sus propias palabras, dicha apuesta no se llegó a concretar.

Nos encontramos en los años gloriosos de las televisiones de proximidad. La época de los cierres y precintos habían terminado y por todo el país iban surgiendo emisoras locales. En ese instante, finales de los noventa, los grandes grupos mediáticos tomaron interés por esta industria e iniciaron sus proyectos. En Sevilla, como cuarta ciudad del país y capital de la Comunidad Autónoma más poblada, se convertiría en una plaza de referencia para estos medios de comunicación.

Entre los grupos mediáticos que se instalaron en Sevilla a partir de entonces, destacamos a, Sevilla TV (Vocento), Localia TV (PRISA) y a Popular TV (COPE). La primera de ellas fue Sevilla TV que se inauguró el Domingo de Ramos del año 2000. La iniciativa partió de los hermanos ‘de la Cueva’, en este caso de Miguel Ángel, su primer director, conocidos empresarios del sector, que eran dueños de los estudios de grabación Alta Frecuencia y de la discográfica Pasarela. Francisco y Miguel Ángel, abandonaron

¹⁵ Entrevistas a Emilio Nieto y a Antonio Casado, 21 de abril y 12 de abril de 2016, respectivamente.

el proyecto de Giralda TV el año anterior y montaron la que sería la emisora del Grupo Vocento en nuestra ciudad (editor del ABC de Sevilla). Entre los periodistas que destacan en esta nueva emisora, citamos a los veteranos Antonio García Barbeito, presentador del informativo de la noche, y a Rafael Almansa, en la información deportiva. Para ello, crearon la sociedad Pabellón de México, S.L (situado en La Cartuja) con su marca Sevilla TV. En 2003, el Grupo Vocento compró a Miguel Ángel de la Cueva sus acciones (un 25% pertenecían a Caja Sur) y se hizo con la mayoría de esta emisora¹⁶.

A continuación, fue Localia TV la que se instaló en la capital hispalense en el verano de 2000. Durante esos meses finales de este año se emitió en pruebas hasta que comenzaron las emisiones regulares en enero de 2001, aunque la presentación oficial no fue hasta el 19 de abril desde Isla Mágica. La sede de esta emisora se encontraba en la calle Rafael González Abreu. Al principio, compartía oficinas con Radio Sevilla (Cadena SER), pero un tiempo después, se acondicionaron para la televisión las instalaciones del número 6 de la misma calle, edificio que también es propiedad de la empresa. El primer director de esta emisora de televisión José Carlos Herrero, también lo era de la radio. Bajo su dirección y la labor de jefe de producción ejecutivo de Juan Carlos López, estructuraron la primera plantilla para la televisión local del grupo PRISA en la capital hispalense¹⁷.

Y por último, COPE, con su marca, Popular TV, fundó en el Domingo de Ramos de 2002, una emisora local en Sevilla en el polígono de la Carretera Amarilla, calle Economía 145, nave 6. Popular TV, que emitía por el canal 23 de la UHF y su primer director fue el responsable regional de Cope, Andrés Luis Cañadas (sevilla.abc.es, 2002). No es casualidad, al igual que Sevilla TV, que las televisiones iniciaran sus emisiones con la Semana Santa, ya que es el evento con diferencia que tiene más repercusión mediática de las emisoras locales históricamente. Además, concretamente en esos años, salieron favorecidas (ahorro en costos de producción) porque la señal se la cedió gratuitamente Supercable (fue la encargada en esos años de realizarla)¹⁸.

¹⁶ Entrevista a Antonio Casado, productor en TLS, Onda Giralda, Sevilla TV y Telesevilla, 12 de abril de 2016.

¹⁷ Entrevista a José María Gómez, técnico en Giralda TV (1994-2001) y Localia TV (2001-2009), 2 de junio de 2016.

¹⁸ Entrevista a Antonio Casado, productor en TLS, Onda Giralda, Sevilla TV y Telesevilla, 12 de abril de 2016.

Otra iniciativa de televisión de proximidad por parte de un gran grupo de comunicación, fue la que promovió Supercable en Sevilla el año 2002. Televisión de pago que creó un canal temático para el Sevilla FC y que posteriormente se transformó en un canal polideportivo, ‘*Superdeporte*’, que no sólo abarcaba el fútbol, sino otras disciplinas deportivas (rugby, balonmano, waterpolo, atletismo, baloncesto, etc.) de la ciudad. Incluso, realizaba retransmisiones de los clubes deportivos más representativos de Sevilla. Las instalaciones se encontraban en el Estadio Olímpico de La Cartuja en la productora ZZJ que era la que se encargaba de producir este canal. La calidad tanto del contenido como de las retransmisiones era una peculiaridad de lo ambicioso del proyecto. Sin embargo, su recorrido fue corto, apenas duró una temporada y en 2003 se cerró el canal porque era muy costoso e insostenible. Igual camino siguió el Grupo de Supercable en su proyecto general y tuvo que tomar la decisión de cesar sus emisiones en todo el país por su inviabilidad económica¹⁹.

Con la llegada de la televisión de proximidad, también se prodigaron entre los clubes deportivos, especialmente los de fútbol, medios de comunicación propios de las entidades deportivas. Ya existían como canales de pago los del Real Madrid TV (actualmente en abierto) y el Barça TV. En el caso de los dos equipos más fuertes de la ciudad, tanto el Sevilla FC como el Real Betis Balompié, montaron sus propios medios multimedia (webs, tv y radio). En el Club de Nervión, desde abril de 2006 posee una televisión y una radio. La televisión emitía desde el 2006 por el canal 37 y a partir del encendido digital por el 56 en la demarcación de Sevilla. Sin embargo, los heliopolitanos sólo montaron la radio de manos del periodista Iván Larriba como director y con Manuel Ruíz de Lopera de presidente del Betis en 2007 (actualmente tras el cierre de la radio en julio de 2013, los dirigentes del Club han decidido abrirla de nuevo en abril de 2016 y en mayo, Betis TV en TDT)²⁰.

7.3 Consecuencias del apagón analógico y la era de la digitalización

Tanto Sevilla como su área metropolitana y la provincia, han seguido el mismo proceso que se ha marcado para las televisiones locales en todo el país desde el inicio de las

¹⁹ Entrevista a Ignacio González, periodista en Supercable (2002) y redactor jefe en Radio Betis y Betis TV (2016), 1 de junio de 2016.

²⁰ Entrevista a Ignacio González, periodista en Supercable (2002) y redactor jefe en Radio Betis y Betis TV (2016), 1 de junio de 2016.

concesiones de las frecuencias de la TDT hasta el apagón analógico. La capital andaluza ha sufrido un descenso en la industria audiovisual al igual que su entorno más cercano. El cierre y el abandono por parte de muchas empresas locales y de la redes de emisoras de grandes grupo mediáticos de televisión han sido una constante en este periodo. Las fundaciones no se han prodigado y las que salieron al mercado han tenido por lo general escaso recorrido. En la mayoría de los casos han partido de iniciativas de trabajadores y empresarios del sector que no han llegado a buen puerto.

El Real Decreto 439/2004 por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de Televisión Digital Local, estableció 8 demarcaciones en la provincia sevillana, divididas de la siguiente, manera:

- Dos Hermanas: 10 municipios
- Écija: 4 municipios
- Estepa: 11 municipios
- Lebrija: 3 municipios
- Lora del Río: 5 municipios
- Morón de la Frontera: 9 municipios
- Sevilla: 29 municipios
- Utrera: 4 municipios

| REFERENCIA | DENOMINACIÓN | CANAL MÚLTIPLE | ÁMBITO |
|------------|----------------|----------------|--|
| TL01SE | Dos Hermanas | 34 | Alcalá de Guadaíra, Almensilla, Carmona, Coria del Río, Dos Hermanas, Gelves, Mairena del Alcor, Palomares del Río, Puebla del Río (La), y Viso del Alcor (El) |
| TL02SE | Écija | 28 | Cañada Rosal, Écija, Fuentes de Andalucía, y Luisiana (La) |
| TL03SE | Estepa | 47 | Aguadulce, Badolatosa, Casariche, Estepa, Gilena, Herrera, Lora de Estepa, Marinaleda, Pedrera, Roda de Andalucía (La), y Rubio (El) |
| TL04SE | Lebrija | 21 | Cabezas de San Juan (Las), Cuervo de Sevilla (El), y Lebrija |
| TL05SE | Lora Río | 32 | Alcolea del Río, Campana (La), Lora del Río, Peñaflor, y Puebla de los Infantes (La) |
| TL06SE | Morón Frontera | 39 | Arahal, Coripe , Lantejuela (La), Marchena, Morón de la Frontera, Montellano, Osuna, Paradas , y Puebla de Cazalla (La), |
| TL07SE | Sevilla | 54 | Albaida del Aljarafe, Alcalá del Río, Algaba (La), Aznalcázar, Benacazón, Bollullas de la Mitación , Bormujos, Brenes, Camas, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Castilleja de la Cuesta, Castilleja de Guzmán, Espartinas, Gines, Huévar del Aljarafe , Mairena del Aljarafe, Olivares, Pilas, Rinconada (La), San Juan de Aznalfarache, Salteras, Sanlúcar la Mayor, Santiponce, Sevilla, Tomares, Umbrete, Valencina de la Concepción, y Villanueva del Ariscal |
| TL08SE | Utrera | 65 | Coronil (El), Molares (Los), Palacios y Villafranca (Los), y Utrera |
| TL09SE | Sevilla | 56 | Albaida del Aljarafe, Alcalá del Río, Algaba (La), Aznalcázar, Benacazón, Bollullas de la Mitación, Bormujos, Brenes, Camas, Carrión de los Céspedes, Castilleja de Guzmán, Castilleja de la Cuesta, Castilleja del Campo, Espartinas, Gines, Huévar del Aljarafe, Mairena del Aljarafe, Olivares, Pilas, Rinconada (La), Salteras, San Juan de Aznalfarache, Sanlúcar la Mayor, Santiponce, Sevilla, Tomares, Umbrete, Valencina de la Concepción y Villanueva del Ariscal |

Fuente: Manual TDT para las administraciones locales de la provincia de Sevilla. Ed. Diputación de Sevilla, 2009

Las concesiones que la Junta de Andalucía en 2008 dio en Sevilla para las empresas audiovisuales privadas fueron las siguientes:

– Demarcación Dos Hermanas:

Agrupación Radiofónica, S.A. (*Localia*).
 UTE Dos Hermanas TVN y DVA.
 Onda Giralda, S.A. (*CRN*).

– Demarcación Écija:

Estepa de Comunicaciones, S.L. (*Localia*).
 Onda Giralda, S.A. (*CRN*).
 G & M Difusión, S.C.A. (*Teleécija*).

– Demarcación Estepa:

Estepa de Comunicaciones, S.L. (*Localia*).
 Onda Giralda S.A. (*CRN*).
 Serv. de Telecom. Puente Genil, S.L.

– Demarcación Lebrija:

Onda Giralda, S.A. (CRN).
Alternativas de Medios Audiovisuales, S.A. (Localmedia).
Lebrija TV, S.R.L.

– Demarcación Lora del Río:

Onda Giralda, S.A. (CRN).
Comunicación e Imagen Consorciada, S.L.
Kiss TV Andalucía, S.A.

– Demarcación Morón de la Fra.:

Bética de Comunicación, S.L. (Localia).
Onda Giralda, S.A. (CRN).
Alternativas de Medios Audiovisuales, S.A. (Localmedia).

– Demarcación Utrera:

Bética de Comunicación, S.L. (Localia).
Utrerana de Vídeo y Televisión, S.L. (Teleutrera).
Telepalacios, S.L. (Villafranca TV).

– Demarcación Sevilla:

Onda Giralda, S.A. (CRN).
Uniprex TDT de Andalucía. (Onda Cero).
Alternativas de Medios Audiovisuales, S.A. (Localmedia).
Agrupación Radiofónica, S.A. (Localia).
Sevilla F.C. Medios de Comunicación, S.L.
Canal 47, S.L.U.

Fuente: *Un siglo de información en Sevilla (Prensa, Radio y Televisión) 1909-2009*. Ed. Universidad de Sevilla, 2009

José Luis Suárez²¹, como profesional que vivió esos momentos históricos de la televisión, nos enseña la situación previa a la digitalización y analiza de donde partía la situación pre-digital en nuestra ciudad:

“Echando la vista atrás tiene que recordarse que nos encontrábamos a mediados de la década de 2000 y que la situación que atravesaban muchas cadenas de televisión local o de proximidad, como se les empezó a llamar un poco más tarde, era crítica. Los primeros años de la década se asistió a un crecimiento desmesurado de las mismas. Cualquier pueblo tenía su cadena de televisión y el negocio, como se demostró a posteriori, no estaba claro. En Sevilla coexistían entonces Localia TV, Sevilla TV, Popular TV, Canal 47, Híspalis TV y Onda Giralda. Seis emisoras locales privadas para una población potencial de más de 1 millón de espectadores. Los márgenes comerciales eran muy estrechos y los beneficios se producían más en el plano teórico intentando

²¹ Entrevista a José Luis Suárez, coordinador general de Giralda TV (2007-2009), 28 de mayo de 2016.

alabar las bonanzas de un sistema que permitía tal pluralidad informativa que en el económico ya que los ingresos por publicidad apenas daban para cubrir los costes de personal”.

Por lo tanto, el proceso que ha llevado a la implantación de la TDT en Sevilla resultó ser el mismo que en el resto del país, un calvario empresarial que ahogó a muchas emisoras, tanto privadas como municipales, y no sólo a las más pequeñas, sino a las que tenían una estructura consolidada y una programación periódica. En el caso hispalense, las públicas en toda la provincia, se han cerrado 9 tras el apagón analógico (25 en toda Andalucía). “Sevilla ha sido la provincia más castigada de las andaluzas” (Monedero, 2014: 11-12).

Con respecto a las privadas, fueron cerrando muchas desde las pertenecientes a grandes grupos hasta las iniciativas empresariales locales. Por ejemplo, el Grupo Canal 47, no consiguió las licencias en las demarcaciones deseadas (sólo en Sevilla) y decidió abandonar el sector antes del apagón porque su promotor, Emilio Nieto, no veía rentable el negocio. A partir de entonces, se dedicó a alquilar la sede de la calle Francos en Sevilla capital y la licencia para otros proyectos televisivos que iban surgiendo tras el encendido digital en abril de 2010²².

Asimismo, otros casos anteriormente mencionados de emisoras locales como los de Localia TV, aunque si las consiguió, en noviembre de 2008 tomó la decisión de abandonar su red de televisiones locales en toda España. En Sevilla, llegó a su fin en marzo de 2009²³. Por otro lado, Sevilla TV, del Grupo Vocento, desapareció dicha marca antes de la Semana Santa de 2010, y los responsables de este medio de comunicación apostaron por un nuevo canal de ámbito autonómico, La 10 Andalucía. Según trabajadores²⁴ de Sevilla TV, de un día a otro pasaron de trabajar bajo la marca de Sevilla TV a la de ‘La 10 Andalucía’. La misma plantilla realizaba esas labores, pero su contenido cambió a una temática más autonómica y generalista que local. Empero, en agosto de ese mismo año dejó de emitir y Vocento tomó la decisión de no seguir explotando su licencia autonómica.

²² Entrevista a Emilio Nieto, empresario audiovisual y dueño de Canal 47, 21 de abril de 2016.

²³ Entrevista a José María Gómez, técnico en Giralda TV (1994-2001) y Localia TV (2001-2009), 2 de junio de 2016.

²⁴ Entrevistas a Antonio Casado y Juan Arbide, 12 de abril y 2 de junio de 2016, respectivamente.

Asimismo, la marca de COPE, Popular TV, no consiguió ninguna licencia de frecuencia en el concurso público en Sevilla y tuvo que renunciar a seguir emitiendo cuando llegó el apagón analógico. El hueco dejado por esta cadena católica, lo cubrió TV María Visión España, propiedad del empresario mejicano Emilio Burillo. Emisora que emitía contenido exclusivamente religioso y que tenía su sede en el convento sevillano de Santa Rosalía. Financiado únicamente por donativos y sin publicidad que lo sostuviera en el mercado, no pudo continuar su actividad y dejó de emitir el 2 de febrero 2014 (sevilla.abc.es, 2014).

Hay otros ejemplos de cadenas de cierta importancia que fueron cerrando durante estos años como Híspalis TV y TeleQuivir. Ésta última, nos informó su empresario, Juan Carlos Lencero, que tras el desacuerdo a finales de los noventa con el consistorio socialista de San Juan de Aznalfarache de entonces, siguió su actividad por el canal de ondas que emitía, ampliando la potencia de la señal al área metropolitana de Sevilla y a varios municipios del Aljarafe. Al cabo de los años, esta emisora se presentó al concurso público para conseguir una licencia en TDT en Sevilla, pero no le fue concedida ninguna. Siguió emitiendo hasta el apagón analógico en abril de 2010 y posteriormente, alquiló una licencia en la demarcación de Dos Hermanas. No obstante, seguían emitiendo desde Valencina y la Administración le obligó a dejar de emitir porque lo hacía desde una demarcación diferente a la suya²⁵.

Tras el apagón analógico fueron surgiendo una serie de emisoras ‘piratas’ que la Administración por ley puede clausurar cuando lo estime oportuno ante la ilegalidad de sus emisiones en los últimos años. Sin embargo, sus emisiones continúan con un contenido esencialmente de tarot, teletienda, videncia, etc. Actualmente en la demarcación de Sevilla, emiten 4 emisoras de este tipo (Covisual). A pesar del declive del sector, aparecieron iniciativas privadas que querían hacerse un sitio en las televisiones de cercanía en nuestra provincia en los últimos años. Entre ellas subrayamos, 20 TV, Tele Sevilla, 8 TV Sevilla, Canal Luz, Ondaluz TV y El Correo TV. Las cuatro primeras emisoras ya no ejercen su actividad y dejaron de emitir, todas por cuestiones económicas.

²⁵ Entrevista a Juan Carlos Lencero, empresario audiovisual y dueño de TeleQuivir. 2 de junio de 2016.

20 TV, surgió de la iniciativa de un empresario gaditano, Jesús Librero, que dirigía la editorial 'Absalon' y que se introdujo el año 2011 en Sevilla en el sector audiovisual, creando 'Absalon Producciones'. Esta productora realizó varios programas en la emisora local sevillana, Canal Luz. Esta cadena de televisión procedía de una red de emisoras onubenses presididas por el empresario de Huelva, Félix Belzunce, que era poseedor de varias licencias en distintas demarcaciones de Huelva y Sevilla. Al poco tiempo, Jesús Librero, tomó la decisión de separarse del proyecto de Canal Luz y montar su propia emisora. Aunque en su ciudad natal, Cádiz, fundó otro canal local antes que el sevillano. Al principio se emitía a través de la emisora gaditana, tras alquilarle una licencia a Cadena Local – Local Media (red de televisiones locales de ámbito nacional) que poseía una en la demarcación sevillana. 20 TV, arrancó en la primavera de ese año con varios programas de producción propia. Sin embargo, la inversión no fue recuperada y se convirtió en un proyecto inviable. La consecuencia más inmediata fue que en diciembre de ese año, dejaron de realizar programas por problemas financieros. Mantuvo una exigua plantilla durante el año 2012 con un redactor y un operador de cámara para emitir reportajes. Esa situación precaria obligó a abandonar el proyecto y dejaron de emitir²⁶.

Por otro lado, Canal Luz, continuaba con sus emisiones en Sevilla, hasta que el conocido empresario sevillano de seguros, Antonio Morera y Vallejo, compró a Félix Belzunce, que falleció en junio de 2014 (huelva24.com, 2014), la cadena en septiembre de 2013. En noviembre, la emisora pasó a denominarse Canal Luz Sevilla y en diciembre de ese año se mudaron del Polígono Pisa (Mairena del Aljarafe) donde se encontraba la sede de esta emisora a la calle Aviación 14 del 'Cortijo Gota de Leche' (al final de la avenida Kansas City), conocido como Parque Empresarial Morera & Vallejo. Ese mismo mes, Morera y Vallejo adquirió el periódico decano de la prensa sevillana, El Correo de Andalucía. A partir del 1 de enero de 2014 la televisión pasó a llamarse El Correo TV. Actualmente, se le puede considerar la televisión local de referencia en Sevilla capital por su producción y presupuesto²⁷.

²⁶ Entrevista a Jorge Jiménez, técnico en varias tv locales desde 1996 (TV Alcalá, Canal 47, Giralda TV, 20 TV, Canal Luz TV y El Correo TV), 4 de junio de 2016.

²⁷ Entrevista a Jorge Jiménez, técnico en varias tv locales desde 1996 (TV Alcalá, Canal 47, Giralda TV, 20 TV, Canal Luz TV y El Correo TV), 4 de junio de 2016.

Las que no pudieron continuar su singladura fueron Tele Sevilla y 8 TV. Ambas llegaron a tener unas plantillas con una larga trayectoria en el mundo local. Sin embargo, los proyectos por falta de viabilidad no continuaron. En el caso de Tele Sevilla, fue una apuesta del antiguo director de Sevilla TV y Punto Radio, Jesús Plata, que tras el abandono de Vocento de su cadena local y La 10 Andalucía (autonómica), ambas cerraron en 2010, montó una sociedad para fundar Tele Sevilla, aprovechando la dilatada experiencia de una emisora con más de una década en las pantallas sevillanas. El primer año y medio, las instalaciones continuaban siendo las mismas que con el Grupo Vocento (se las arrendaron a su antigua empresa), en el Estadio Olímpico de La Cartuja. La licencia para emitir se la alquilaron a Emilio Nieto (Canal 47) y en 2012 se instalaron en las antiguas oficinas de Canal 47 Sevilla hasta su cierre en las Navidades de 2015²⁸.

8 TV comenzó su recorrido en mayo de 2013, iniciativa de José Antonio Medina que poseía las licencias de la red de la extinta Localia TV en Andalucía y para no perderlas, creó esta cadena. Sevilla era la matriz del proyecto y para forjar la cadena necesitaba una estructura para arrancar y se asoció con Joaquín Petit, conocido presentador del Canal Sur y dueño de la productora Ítaca. Allí se situaron las instalaciones de la nueva televisión local sevillana (avenida del Aljarafe s/n, Tomares). Tras dos años de singladura, José Antonio Medina, toma la decisión de abandonar el proyecto y le traspasó todas las acciones a Petit. Al cabo de los meses, la situación se hace insostenible, y la plantilla, publicó un comunicado explicando su situación el 18 de diciembre de 2015 (les debían siete nóminas) y solicitándole a la empresa un despido voluntario "para no seguir acumulando una deuda que no tiene vistas de ser saldada" (eldiario.es, 2015). El 1 de enero de 2016, 8 TV ya no producía contenidos audiovisuales y emitía en bucle redifusiones de variados programas. Se encargaba de ello, como nos explicó Clara Pazos²⁹, editora del informativo local, una técnica de continuidad en prácticas hasta abril de 2016.

Otra televisión que apuesta por lo local y es junto con El Correo TV las únicas que contienen en su programación una diversa producción propia en Sevilla capital, es Ondaluz. La idea partió de un empresario gaditano, José Antonio Mallou, del sector de

²⁸ Entrevista a Antonio Casado, productor en TLS, Onda Giralda, Sevilla TV y Telesevilla, 12 de abril de 2016.

²⁹ Entrevista a Clara Pazos, redactora en Giralda TV (2011-2012) y 8TV (2014-2015). 4 de junio de 2016.

la comunicación. La marca Ondaluz TV, red de canales locales andaluza, pertenece al Grupo de Comunicación Publicaciones del Sur, S.A, que además posee, los periódicos gratuitos ‘Viva’ y en digital andaluciainformación.es. La sede central se encuentra en Jerez en el Parque Empresarial Calle de la Investigación. En Sevilla, el proyecto se instaló en enero de 2014 con una programación oficial, antes a finales de 2013 se estuvo emitiendo en pruebas. Los dos primeros años sus oficinas se encontraban en Américo Vespucio, Isla de La Cartuja, compartiendo redacción con el periódico ‘Viva Sevilla’. En la actualidad, se encuentran en las antiguas instalaciones de Canal 47 en la calle Francos, en pleno centro de la capital hispalense³⁰.

Mapa empresarial del Grupo Publicaciones del Sur, S.A



Fuente: Imagen cedida por la redactora jefe de informativos de Ondaluz TV Sevilla, M^a Luisa Vázquez

Por lo tanto, solamente siguen ejerciendo su actividad con una programación propia después del encendido digital en la demarcación de Sevilla, Ondaluz, Sevilla FC TV, El Correo de Andalucía TV y desde mayo de este año el canal del Real Betis Balompié, Betis TV, que está emitiendo en pruebas desde abril. El Club bético tiene alquilada la licencia a Emilio Nieto (antiguo empresario de Canal 47) por un año³¹.

Como hemos reiterado en este trabajo la crisis económica y la adaptación a lo digital fueron las causas más determinantes del declive del sector audiovisual y el local, más si cabe por su inseguridad empresarial, que ha eliminado muchas iniciativas que llevaban muchos años en antena. La inversión para dicha transformación a lo digital era muy elevada para empresarios locales que veían imposible continuar en el negocio. Así de

³⁰ Entrevista a María Luisa Vázquez, jefa de informativos de Onda Luz TV, 5 de junio de 2016.

³¹ Entrevista a Ignacio González, periodista en Supercable (2002) y redactor jefe en Radio Betis y Betis TV (2016), 1 de junio de 2016.

contundente, se expresaba en sus declaraciones Juan Carlos Lencero (TeleQuivir) al respecto. “Había que presentar un aval para el concurso de las licencias por un programa, pero no era un canon de transmisión, el de Sevilla capital era de 70.000 mil euros, al cual yo no pude llegar y en la demarcación de Dos Hermanas, 20.000, al que si pude llegar. Además, tenías que gastarte para presentar el proyecto unos 6 mil euros entre abogados y técnicos”. Según, el pliego del concurso de la TDT local privada, era para Sevilla, 60 mil euros provisionales y 120 mil definitivos y Dos Hermanas, 35 mil y 70 mil, respectivamente (desconocemos si hubo un cambio del importe a posteriori).

IMPORTE DE LAS GARANTÍAS PROVISIONALES Y DEFINITIVAS

El importe de las garantías provisionales y definitivas viene determinado por el grupo en el que se clasifica cada demarcación, con arreglo a la siguiente tabla:

| GARANTÍAS (Euros) | PROVISIONAL | DEFINITIVA |
|--------------------------|--------------------|-------------------|
| GRUPO 1 | 2.000 | 4.000 |
| GRUPO 2 | 3.000 | 6.000 |
| GRUPO 3 | 5.000 | 10.000 |
| GRUPO 4 | 10.000 | 20.000 |
| GRUPO 5 | 20.000 | 40.000 |
| GRUPO 6 | 35.000 | 70.000 |
| GRUPO 7 | 60.000 | 120.000 |

| | | | |
|----------------|--------|----------------|---|
| SEVILLA | TL01SE | Dos Hermanas | 6 |
| | TL02SE | Écija | 4 |
| | TL03SE | Estepa | 3 |
| | TL04SE | Lebrija | 3 |
| | TL05SE | Lora Río | 3 |
| | TL06SE | Morón Frontera | 5 |
| | TL07SE | Sevilla | 7 |
| | TL08SE | Utrera | 4 |
| | TL09SE | Sevilla | 7 |

Fuente: Pliego del Concurso de la TDT Local (anexo DVD 2)

En toda la provincia sevillana, actualmente emiten en sus ochos demarcaciones y dos canales de la capital (54 y 56) unas 13 televisiones locales tanto públicas como privadas según la página, tdt1.com/canales-sevilla. En el siguientes gráfico, las cadenas que siguen emitiendo en la demarcación de Sevilla (menos 8 TV que dejó de emitir en la demarcación de Sevilla en abril de 2016).

EMISORAS EN LA DEMARCACIÓN DE SEVILLA CAPITAL

| | | | | | | |
|--|----------------------|---------------|---|---|---|-----|
|  | Ver-t | 54 738 Mhz | - | - | - | LOC |
|  | Ondaluz | 54 738 Mhz | - | - | - | LOC |
|  | 8TV | 54 738 Mhz | - | - | - | LOC |
|  | Sevilla FC TV | 56 754 Mhz | - | - | - | LOC |
|  | El Correo TV | 56 754 Mhz | - | - | - | LOC |
|  | Betis TV | 56 754 Mhz | - | - | - | LOC |

Fuente: <http://www.tdt1.com/canales-sevilla/>

Para concluir este punto y con respecto al concurso convocado de readjudicación de licencias para la prestación de servicio de televisión digital terrestre de ámbito local y gestión comercial por el Gobierno andaluz, publicado el pasado 2 de agosto (véase, págs. 58-59), aquí ilustramos las nuevas demarcaciones en la provincia de Sevilla:

PROVINCIA DE SEVILLA

Referencia: TL01SE

Denominación: Dos Hermanas

Canal múltiple: 34

Potencia radiada aparente máxima: 2.000 W

Ámbito: Alcalá de Guadaíra, Almensilla, Carmona, Coria del Río, Dos Hermanas, Gelves, Mairena del Alcor, Palomares del Río, La Puebla del Río y Viso del Alcor

Número de licencias susceptibles de licitación: 3

Referencia: TL02SE

Denominación: Écija

Canal múltiple: 28

Potencia radiada aparente máxima: 500 W

Ámbito: Cañada Rosal, Écija, Fuentes de Andalucía y La Luisiana

Número de licencias susceptibles de licitación: 3

Referencia: TL03SE

Denominación: Estepa

Canal múltiple: 47

Potencia radiada aparente máxima: 100 W

Ámbito: Aguadulce, Badolatosa, Casariche, Estepa, Gilena, Herrera, Lora de Estepa, Marinaleda, Pedrera, La Roda de Andalucía y El Rubio

Número de licencias susceptibles de licitación: 3

Referencia: TL05SE

Denominación: Lora Río

Canal múltiple: 32

Potencia radiada aparente máxima: 100 W

Ámbito: Alcolea del Río, La Campana, Lora del Río, Peñaflor y La Puebla de los Infantes

Número de licencias susceptibles de licitación: 1

Referencia: TL07SE

Denominación: Sevilla

Canal múltiple: 54

Potencia radiada aparente máxima: 8.000 W

Ámbito: Albaida del Aljarafe, Alcalá del Río, La Algaba, Aznalcázar, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Bormujos, Brenes, Camas, Carrión de los Céspedes, Castilleja de Guzmán, Castilleja de la Cuesta, Castilleja del Campo, Espartinas, Gines, Huévar del Aljarafe, Mairena del Aljarafe, Olivares, Pilas, La Rinconada, Salteras, San Juan de Aznalfarache, Sanlúcar la Mayor, Santiponce, Sevilla, Tomares, Umbrete, Valencina de la Concepción y Villanueva del Ariscal

Número de licencias susceptibles de licitación: 3

Referencia: TL09SE

Denominación: Sevilla

Canal múltiple: 56

Potencia radiada aparente máxima: 8.000 W

Ámbito: Albaida del Aljarafe, Alcalá del Río, La Algaba, Aznalcázar, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Bormujos, Brenes, Camas, Carrión de los Céspedes, Castilleja de Guzmán, Castilleja de la Cuesta, Castilleja del Campo, Espartinas, Gines, Huévar del Aljarafe, Mairena del Aljarafe, Olivares, Pilas, La Rinconada, Salteras, San Juan de Aznalfarache, Sanlúcar la Mayor, Santiponce, Sevilla, Tomares, Umbrete, Valencina de la Concepción y Villanueva del Ariscal

Número de licencias susceptibles de licitación: 3

Fuente: juntadeandalucia.es/noticia

8. El caso de Giralda TV:

Giralda TV, en sus diferentes marcas, Onda Giralda, Giralda TV, CRN Giralda, Giralda TV Digital y finalmente, de nuevo, Giralda TV, ha sido una televisión de referencia en la capital andaluza hasta su cierre en junio de 2013. Su vida como empresa pasó por todo tipo de situaciones que la hicieron única dentro de las emisoras locales sevillanas. Comenzó como una televisión de distrito en 1994 y terminó siendo la televisión municipal en 2009. Por su extenso recorrido de casi veinte años, han pasado por sus distintas sedes varios profesionales de la comunicación de primera fila y además, fue cantera de muchos técnicos que ahora desarrollan su labor en las empresas mediáticas más reconocidas de Andalucía.

8.1 Puesta en marcha (Onda Giralda) (1994):

El grupo andalucista del distrito Este de la capital hispalense, se le ocurrió la idea de fomentar el deporte base de esta zona de la ciudad y, para ello, Antonio Merat, afiliado al partido, cedió un local que tenía en los bajos del Edificio Sevilla 2 de la avenida de San Francisco Javier. Para una mejor sintonización de la nueva emisora, otro afiliado que vivía en Coca de la Piñera (zona alta de la localidad de Camas) ofreció su vivienda particular para colocar una antena de emisión. Corría el mes de enero de 1994 (Navarro, 1999) y nacía Onda Giralda. Por entonces, comenzaron a grabarse y a emitirse las competiciones de las ligas colegiales de Sevilla Este. Tal fue la aceptación en la ciudad que los responsables de la recientemente inaugurada cadena, tomaron la decisión esa primavera de ampliar la programación con contenidos polideportivos e informativos³². Para ello, se constituyó la sociedad Onda Giralda S.A el 8 de abril de ese mismo año (guiaempresas.universia.es).

El coordinador general que más tarde se convirtió en el jefe de producción cuando la televisión se transformó en un medio local bien estructurado, fue Antonio Merat. Por él pasaba todas las decisiones que se tomaban en la emisora. Al principio, la corta plantilla (6-7 personas sin contratos) que realizaba los distintos trabajos lo hacían de forma voluntaria, sin embargo, el proyecto estaba comenzando y la actividad había que profesionalizarla. Se crearon los informativos en la primavera de ese año y en verano

³² Entrevista a Ana Arillo, responsable político de la primera Onda Giralda. 29 de marzo de 2016.

entró en la plantilla, Javier Cabrera (actualmente trabaja en Radio Sevilla FC), periodista deportivo local de larga trayectoria, se convirtió en el primer jefe de deportes de la cadena. Inmediatamente, el contenido polideportivo adquirió mucha fuerza y la repercusión en la ciudad fue relevante. Se emitían todo tipo de disciplinas deportivas (boxeo, fútbol local, waterpolo, carreras populares, etc.) que se grababan a una sola cámara y narradas por Javier Cabrera. Al principio se realizaban sin periodicidad ninguna, pero, pronto adquirieron notoriedad y se creó un programa deportivo llamado ‘Sevilla Deporte’. En esos momentos, los directivos se dan cuenta de la relevancia mediática que estaban adquiriendo y profesionalizaron la plantilla con pequeños contratos³³.

Ese mismo año tras unos meses emitiendo, se presentó la Guardia Civil en las instalaciones exigiendo la licencia para poder emitir, y al no poseerla, por entonces como hemos descrito en anteriores puntos, no existía regulación del sector, la Benemérita multó a la recién inaugurada cadena local. No obstante, paradójicamente, el atestado que levantó la pareja de guardias civiles aquel día, fue el documento para poder demostrar que estaban emitiendo antes del 1 de enero de 1995 como exigía la Ley 41/1995, de 22 de diciembre, de Televisión Local por ondas terrestres, para conseguir la licencia de emisión. Por consiguiente, Onda Giralda, se convertía en una televisión local legal. Por supuesto, hay que comentar que la sociedad la crearon personas afines al PA, pero en ningún momento las acciones de la sociedad constituida pertenecieron a dicho partido político³⁴.

8.2 De televisión de distrito a televisión local

En 1995, el PA (Partido Andalucista) aún gobernaba la ciudad con Alejandro Rojas-Marcos como alcalde. Sin embargo, se celebraron elecciones municipales ese mismo año y venció el Partido Popular con Soledad Becerril como candidata a la alcaldía. Para conseguir un gobierno estable y de mayoría, los populares, vencedores de las elecciones, pactaron con los andalucistas y los nacionalistas andaluces entraron en el gobierno de la ciudad con Rojas-Marcos como teniente alcalde de la Corporación.

³³ Entrevista a Javier Cabrera, primer jefe de deportes de Onda Giralda (1994-2000), 20 de abril de 2016.

³⁴ Entrevista a Ana Arillo, responsable político de la primera Onda Giralda. 29 de marzo de 2016.

Si bien, la televisión fue montada por el grupo andalucista, al principio, la emisora no se constituyó como una herramienta política de relevancia, sólo afectaba al distrito Este y el trabajo que realizaban los andalucistas con el deporte de base. Pero, al perder la alcaldía, y con la propia inercia que llevaba la cadena, aumentaba su audiencia y adquiriría cierta notoriedad, si se promovió como ventana de un partido, el andalucista, que no poseía ningún medio de comunicación afín a sus ideas. No significa que la información estuviera sesgada y manipulada, pero sí, se publicaban noticias que no salían en otros medios y que eran medidas políticas que tomaban los andalucistas. Es decir, se destacaba el trabajo que el grupo andalucista realizaba dentro del gobierno municipal.

En primavera de 1995, se grabaron por primera vez en la televisión local los dos eventos más tradicionales de Sevilla del año y que han sido históricamente santo y seña de las emisoras locales, la Semana Santa y la Feria de Abril. Onda Giralda y TLS (Televisión Local de Sevilla) fueron las primeras que emitieron dichos eventos. Al año siguiente, los hermanos ‘de la Cueva’, Francisco y Miguel Ángel (véase, págs.65-66), realizaron por primera vez en directo la Semana Santa sevillana para Onda Giralda con sus unidades móviles. El primer realizador fue Ángel Panero que por entonces ejercía la misma función en el Centro Regional de TVE en Sevilla. Ese mismo año, estos empresarios quisieron invertir en el sector y comenzaron las negociaciones para comprar la mayoría de las acciones de Onda Giralda. Algo que fue una realidad a final de ese año. Sin embargo, los andalucistas no dejaron el proyecto y seguían en la sociedad. En estos momentos, según los trabajadores, fue cuando se profesionalizó la emisora de verdad. Se debían algunas nóminas y cuando llegaron los ‘de la Cueva’ se pusieron al día y las producciones de programas aumentaron en número y calidad. Se hicieron los primeros contratos laborales con sueldos más dignos, que oscilaban entre las 80.000 y 100.000 pesetas mensuales de media³⁵.

La primera mudanza de la televisión ocurrió el 2 de enero de 1997 del edificio Sevilla 2 al Pabellón de México de la Isla de la Cartuja tras la adquisición de los hermanos ‘de la Cueva’. Estos empresarios tuvieron claro desde el principio que la emisora había que profesionalizarla y crearon una estructura más sólida tanto en el aspecto humano como

³⁵ Entrevistas a Antonio Casado, Javier Cabrera y José María Gómez, 2016.

material. Querían dar el salto de una televisión local con pocos recursos a un medio verdaderamente moderno. Antonio Merat, andalucista, seguía en el staff directivo, pero los ‘nuevos dueños’ empezaron a contratar a otros profesionales que fueron coordinando los distintos trabajos. Desde la mejora técnica a la hora de emitir (inversión en medios), a mejores platós y a una programación más atractiva con periodistas reconocidos en Sevilla como José Luis Garrido Bustamante, Joaquín Arbide, Rafael Almansa, Nicolás Salas, etc.

Además, se organizó un departamento comercial exclusivo para la televisión en el edificio de Gelves, ‘Eurocei’, cuyo responsable fue Carlos Gómez, donde se hallaba una de las empresas familiares, ‘AF Imagen’, que producía programas para Canal Sur. El departamento comercial y parte de los trabajadores que pertenecían contractualmente a AF Imagen como Joaquín Arbide, continuaron trabajando en Gelves. A la postre, se grababan programas tanto en La Cartuja como en el edificio Eurocei³⁶. Hasta que en el verano de 1998, la mudanza se ultima con la marcha del departamento comercial al Pabellón de México.

1997 fue el año del salto empresarial de Onda Giralda, según su director comercial, Carlos Gómez³⁷, y la venta de publicidad se disparó gracias a una parrilla de programación más organizada y de calidad con respecto a los otros medios locales de Sevilla. De hecho, la campaña de publicidad fue tan buena que ese curso se llegó a facturar unos 200 millones de pesetas. Las marcas tanto de nivel regional como nacional comenzaron a interesarse en los medios locales por la repercusión que estaban adquiriendo entre la audiencia. “Eran los años terribles de los ‘800’ y del porno y nosotros hacíamos una televisión de calidad. Me volví loco de alegría cuando conseguí una campaña de publicidad de carácter nacional”, nos recalca Carlos Gómez.

Onda Giralda consiguió contratar un programa de sociedad de mucho éxito a nivel nacional en aquella época y que se emitía en las autonómicas (FORTA), ‘Tómbola’, realizado en el Canal 9 (Valencia) y presentado por Ximo Rovira. Tras un programa que versaba sobre la recién desaparecida Ladi Di de Inglaterra, los responsables del Ente público andaluz deciden suprimirlo de su programación en verano de ese año por su

³⁶ Entrevistas a Joaquín Arbide y Juan Arbide, periodistas, 6 de abril de 2016.

³⁷ Entrevista a Carlos Gómez, director comercial en Onda Giralda (1997-2000), 8 de abril de 2016.

contenido ofensivo (elpais.es, 1997). Los responsables de Onda Giralda consiguen contratarlo y lo incluyen en su parrilla. Su éxito fue inmediato y se convirtió en el programa estrella de la emisora local sevillana. Los datos de audiencia se dispararon las noches del fin de semana que se emitía y también en las redifusiones. El programa duró una temporada y fue eliminado de la programación. Los trabajadores entrevistados de la cadena, nos comentaron que corrió el rumor de presiones políticas y mediáticas de alto nivel autonómico para que lo suprimieran. Al no poder contrastar esta información, lo dejamos sólo en una anécdota.

La apuesta de ‘los hermanos Cueva’ empieza a recoger los frutos y Onda Giralda se convirtió en la televisión de referencia de Sevilla como bien expresaba su ráfaga de aquellos años, ‘Onda Giralda, la televisión de Sevilla’ (youtu.be/nD2w9GttYQ). En verano de 1999, Alfredo Sánchez Monteseirín, se convierte en el nuevo alcalde de Sevilla con el apoyo andalucista. El PP de Soledad Becerril, la lista más votada, no vuelve a sellar el acuerdo del 95 con las nacionalistas andaluces. Según el PA, el socialista Monteseirín, les prometió el inicio de las obras del Metro, una de las reivindicaciones de los andalucistas en esos años, y por ello le facilitaron el poder de la ciudad. Consecuentemente, se creó la empresa pública ‘Sociedad Metro de Sevilla, S.A.’, que estuvo presidida por el presidente del PA y primer teniente de alcalde de la ciudad en funciones, Alejandro Rojas-Marcos (elmundo.es, 1999).

Los andalucistas perdieron tres concejales en las últimas elecciones municipales del siglo pasado. Pasaron de 9 a 6. Eran conscientes de la importancia de manejar un medio de comunicación afín a sus intereses y volvieron a tomar el mando de Onda Giralda. Los ‘Cueva’ salieron de la emisora ese mismo año. Al año siguiente Miguel Ángel de la Cueva funda Sevilla TV (véase, pág.66). Los andalucistas continuaron en el gobierno de la ciudad y planificaron un proyecto muy ambicioso para convertir a Onda Giralda en una televisión de referencia mediática y para aumentar la audiencia en la capital hispalense y en la provincia. De nuevo, hubo cambio de sede, esta vez a Américo Vespucio 41-43, frente a la actual Facultad de Comunicación. La marca también cambió, pasó de denominarse Onda Giralda a Giralda TV. Ese mismo verano se celebró en Sevilla el mundial de atletismo para el que se construyó el actual Estadio Olímpico de La Cartuja. Evento que la carrera de la Sevilla olímpica encabezada por Rojas-

Marcos pudo organizar y que la emisora local dio un importante espacio en su programación.

Esta época fue la de los grandes comunicadores de talla nacional como Carlos Herrera, Cristina Tárrega, Juan y Medio, Bibi Andersen, Lolita Flores, Juanma Iturriaga, o de nivel autonómico como Carmen Borja o José Antonio Naranjo. Bibi Andersen, vino de la mano del empresario inmobiliario José Antonio Sáenz, casado con la primera mujer de Alejandro Rojas-Marcos. Llegó con el visto bueno de la Caja de Ahorros de El Monte, empresa accionista de la sociedad, que por entonces era dirigida por Isidoro Beneroso, como administrador para sanear las cuentas de la sociedad, ya que se le debía dinero a la entidad bancaria sevillana por unos préstamos. La labor de este empresario no continuó y en otoño de ese año dejó de prestar servicios a la sociedad Onda Giralda (sevilla.abc.es, 2003).

Desembarcaron profesionales de primera para una televisión local. Sin duda, algo que acabaría pagando en el futuro la modesta emisora sevillana. Su directora por entonces era Isamay Briones, que acordó la producción de la mayoría de los programas a la productora 'The End' de Félix Machuca y José María Arenzana. Productora que venía trabajando con Canal Sur y TVE y que consiguió traer a estas estrellas por un precio más módico que los honorarios que cobraban estos comunicadores en otros medios de más enjundia. Magazines como 'La Casa de...', 'Las Noches de Naranjo' o el programa-concurso diario 'El Barco' presentado intercaladamente por Cristina Tárrega, Juan y Medio, Lolita Flores y Juanma Iturriaga y el programa de entrevistas como 'Herrerianos' entre otros, presentado por Carlos Herrera, fueron la apuesta de la nueva dirección, además de los clásicos programas de temática puramente local³⁸. Además, podemos nombrar a profesionales de la comunicación reconocidos actualmente que comenzaron su carrera en televisión en Onda Giralda como la periodista del corazón María Patiño o el presentador y actor, Antonio Garrido. Incluso se contrató al fenómeno de comunicación local hispalense de aquellos años, Eva María Macías, de Canal 47, competencia directa de Giralda TV, que con sus entrevistas diarias a los sevillanos se forjó una enorme fama por entonces.

³⁸ Entrevista a Félix Machuca, periodista, escritor y empresario, 16 de junio de 2016.

Fue un salto cualitativo grandioso que llevó a las pantallas sevillanas presentadores de prestigio. La intención era revestir la cadena local en una televisión de más entidad. "Propuse suplantar el dinero por la imaginación y adaptar la programación que tienen las grandes cadenas a lo que ocurre en Sevilla", explicó Briones en una entrevista que el diario El País le realizó en diciembre de 1999 (elpais.com, 1999). La audiencia se disparó y la venta de publicidad también. Con una cifra diaria, según Sofres, en noviembre de 1999 de unos 270 mil telespectadores y un aumento del 35% de audiencia desde el verano de ese año, la nueva política estaba siendo un éxito. Como remarcó la directora en la misma entrevista, "Giralda TV ha inventado la televisión local". Hay que mencionar que de la cúpula directiva que estaba con 'los Cueva', salieron de la televisión por distintos motivos, Antonio Merat, Joaquín Arbide y Javier Cabrera entre otros esa temporada.



Fuente: Hemeroteca ABC/ Presentación Temporada 2001-2002 y Programación del 06-01-2002

A pesar del éxito mediático, los meses pasaban y los ingresos por publicidad no llegaban a equipararse a los gastos. Algo que nos indicó José Luis Villar³⁹, consejero delegado de la televisión desde el verano del 1999 hasta finales del 2000. La programación varió en la temporada siguiente ante la imposibilidad de mantener una

³⁹ Entrevista a José Luis Villar, consejero delegado Giralda TV (1999-2000), 6 de abril de 2016.

producción tan costosa. Los programas diarios en directo con los profesionales de primer nivel y con una elevada producción dejaron de emitirse. El sueño terminó y la programación se rellenó con profesionales de corte más local, aunque continuaron Carmen Borja, José Antonio Naranjo y Carlos Herrera, este último con su programa ‘Herrerianos’ con un formato más barato. Esta temporada podemos destacar al programa ‘Sevilla en la memoria’ de Alfonso Arteseros centrado en la historia de nuestro país.

Para la siguiente temporada, la producción comenzó a disminuir y no se realizaron grandes esfuerzos. Al igual que la producción, la plantilla fue recortada para ajustarse al nuevo presupuesto. La productora ‘The End’ dejó de realizar servicios porque era imposible sufragar sus programas. Se mantuvieron los perfiles de presentadores y comunicadores que posteriormente se convirtieron en clásicos de esta cadena sevillana como Eva María Macías, Ricardo Castillejo, Rafael Almansa (regresó de su periplo por Sevilla TV), Concha Pino, entre otros. En la dirección, también se realizaron cambios, Evaristo Nogales, también afín a los andalucistas y que realizaba labores en el Consejo de Administración de la sociedad, Onda Giralda S.A, sustituyó a Isamay Briones.

La competencia era cada vez mayor y a Giralda TV le surgieron duros competidores pertenecientes a grandes grupos mediáticos como Localía TV, Sevilla TV y Popular TV a principios de la década anterior con presupuestos de importancia. Sus ingresos por publicidad y el espacio que antaño poseía en la audiencia, comenzó a compartirlo con varias cadenas que adquirieron un auge significativo en los televisores de los sevillanos. Sobre todo, Localía TV del grupo PRISA y Sevilla TV, que fue vendida a Vocento por Miguel Ángel Cuevas. Ambos medios audiovisuales nacieron con una estructura sólida y además estaban apoyados por medios líderes mediáticos como la SER (Radio Sevilla) y ABC Sevilla, respectivamente. Pronto se hicieron un hueco entre los medios locales hispalenses (Bobo y Alonso; en Langa y otros, 2009).

Mientras, se celebraron elecciones municipales en Sevilla en mayo de 2003 que dieron la victoria al alcalde Monteserín (elpais.com, 2003). Sin embargo, necesitaba del apoyo necesario para gobernar ya que no había conseguido la mayoría absoluta. Esta vez el acuerdo se alcanzó con Izquierda Unida, gracias a los tres concejales que consiguió la coalición de izquierda en las votaciones. Los andalucistas salieron del gobierno

municipal doce años después. Evidentemente, este resultado no fue una buena noticia para Giralda TV. Las campañas de publicidad institucional municipal no serían las mismas a partir de entonces, soporte determinante del presupuesto anual de la emisora.

Entre los gastos elevados de las dos temporadas anteriores y la salida del poder municipal, la producción de la televisión mermó. Además, más la dura competencia explicada en el párrafo anterior, generó una crisis financiera en la sociedad. A duras penas se pagaban las nóminas de los trabajadores y las deudas comenzaron a incrementarse. La que provocó la siguiente mudanza fue la imposibilidad de pagar el alquiler de las instalaciones de Américo Vespucio con el consiguiente embargo. La marcha de esta sede aconteció en noviembre de 2003. El lugar elegido no distaba mucho de la anterior sede, el Estadio Olímpico⁴⁰. Dichas oficinas se encontraban en la sección norte, puerta A del estadio. Los trabajadores de la cadena local compartían las instalaciones con la productora Atlas, que realizaba servicios audiovisuales en Andalucía para la televisión nacional 'Telecinco'. Las oficinas eran bastante más pequeñas que las anteriores. Contaban con un pequeño plató donde se emitían los informativos y los programas. De nuevo, cambió la dirección de la televisión con la incorporación de Antonia Zarrías sustituyendo a Evaristo Nogales.

Esa temporada, la dirección tomó la decisión de prescindir de una serie de trabajadores ante la mala situación económica. Desde hacía varios años la plantilla no era tan reducida. Apenas sobrepasaba la veintena. El departamento de administración, comercial y el de documentación y archivo pasaron por muchas dificultades porque no tenía un lugar para desarrollar su labor. Varios meses después fueron instalados en unas oficinas en los sótanos del estadio. Empero, en el caso del archivo hay que mencionar que la mayoría de las cintas se encontraban en una nave en el barrio de San Jerónimo. Esto generó muchos inconvenientes a la hora del trabajo diario ya que las distintas mudanzas se convirtieron en un verdadero problema de logística para la emisora. Pues, había que adaptar a las nuevas instalaciones el material técnico y el archivo de imágenes que fue acumulando la cadena desde 1994. Éste último, contaba con más de catorce mil cintas en todo tipo de soportes. La carestía de algunos soportes como las cintas 'Digital

⁴⁰ Entrevistas a Joaquín Arbide y Juan Arbide, periodistas, 6 de abril de 2016.

S' o 'Betacam' y la falta de liquidez para comprarlas, hizo que se tomara la decisión de borrar contenidos anteriores para poder seguir grabando.

En 2004, se celebraron las elecciones autonómicas que ratificaron una vez más al socialista Manuel Chaves (elmundo.es/especiales/, 2004) como presidente de la Junta de Andalucía, esta vez con mayoría absoluta. Nuevo revés para los andalucistas que en la anterior legislatura (2000-2004) estaban en el gobierno andaluz (Consejerías de Turismo y Deporte y Relaciones con el Parlamento) gracias al apoyo que le brindaron al PSOE-A (eldiariodesevilla.es, 2015). Como sucedió en el gobierno municipal, la publicidad institucional autonómica prescindió de Giralda TV con el problema que ello conlleva para poder mantener la emisora. De hecho, dejó de emitirse el programa Turismo Andaluz patrocinado por la Consejería de Turismo y Deporte que reportaba unos buenos ingresos a la cadena. Ante tal situación, la falta de liquidez y de un proyecto firme para seguir gestionándola, la dirección de la sociedad Onda Giralda S.A, tomó la decisión de vender la televisión. Entonces, comenzaron las negociaciones con la familia Bustamante para su venta.

8.3 La venta de la televisión a la familia Bustamante y la llegada de CRN

La familia Bustamante es dueña de la productora TCM Audiovisión, empresa destacada del sector audiovisual andaluz. En la actualidad, gestionan el auditorio 'Rocío Jurado' de la capital sevillana. En 2004, tomaron la decisión de invertir en las televisiones locales y eligieron Giralda TV, a la que ya habían realizado algunos trabajos. La situación de la emisora pasaba por momentos difíciles y los andalucistas no podían mantenerla. Se la vendieron a esta familia de empresarios en otoño de 2004. En dicha venta, no hubo ningún cambio en la plantilla y todos los trabajadores pasaron realizar sus tareas para los nuevos dueños. La cadena local decana de Sevilla, volvía a cambiar de dueño. En diciembre, se completó la mudanza a la sede de la empresa TCM Audiovisión en la calle Juan Bautista Muñoz s/n en la Isla de la Cartuja.

Francisco Bustamante y Pablo Castilla Bustamante, en el puesto de gerente y director, respectivamente, encabezaron el proyecto con la ayuda financiera de Antonio Bustamante. Los nuevos dueños invirtieron tanto en material humano como técnico. La plantilla llegó a tener cuarenta trabajadores con todo tipo de profesionales. Además, al

compartir instalaciones con TCM, el apoyo logístico y de profesionales fue una constante en esta época. Aumentó la producción de manera exponencial, de unas doce horas a más de cuarenta semanales en la primavera de 2005. Tanto con los informativos, sobre todo con los avances de ‘Sevilla la hora’, como con los programas semanales, directos y especiales. Todos aumentaron en horas y en producción. Por ejemplo, los programas de temática local como el deportivo ‘La Liga’ presentado por Rafael Almansa, pasó de hora y media a dos horas y media. Asimismo, comenzaron a emitirse un elevado número de ‘especiales’ de distinta temática por compromisos publicitarios o por el propio interés de la cadena. Por ejemplo, salones del motor celebrado en ‘Fibes’ o sobre procesiones extraordinarias. Los programas clásicos anuales como la Cabalgata de Reyes, Feria, Semana Santa y la romería de El Rocío, ampliaron las horas de emisión. En los casos de la Semana Santa y El Rocío, el número de trabajadores para realizar estas producciones fue de más de cien. La idea era cambiar la tradicional retransmisión de este tipo de eventos por otro que se saliera de la normalidad. Para ello, se eligieron nuevos puntos de los recorridos donde se colocaron cámaras para que los telespectadores disfrutaran de una mayor información en directo. No sólo para la audiencia, sino para todos los que disfrutaban in situ de la Semana Santa por las calles del centro de la ciudad, Giralda TV colocó una pantalla gigante con su retransmisión en la plaza Nueva⁴¹.

Los programas destacados de la parrilla podemos nombrar al exitoso espacio deportivo ‘La Hora Verde’ presentado por Iván Larriba y dedicado exclusivamente al club heliopolitano. El programa debate ‘Estas nos son horas’ presentado por Pepe Da Rosa que fue galardonado por entonces con los premios: "FACUA" (Organización de Consumidores de Andalucía) y "ATEA" (Asociación de telespectadores de Andalucía) (https://es.wikipedia.org/wiki/Pepe_Da-Rosa_J).

Toda esta elevada producción no reportaba los ingresos suficientes para mantener tan exigente programación y durante el 2005 los dueños de la emisora tomaron contacto con CRN (Canal Regional de Noticias) de Castilla La Mancha. Red de televisiones locales de esta comunidad autónoma que quería expandir el negocio por Andalucía. CRN era la marca comercial de la empresa de medios Green Medios y Publicidad, S.A. Sociedad de

⁴¹ Entrevistas varias: Ana Priu, María José Ponce, entre otras, 2016.

la que era dueño el empresario de la construcción de Ciudad Real, Domingo Díaz de Mera. El 15 de julio se hizo efectivo el acuerdo y la empresa manchega compró el 51% de las acciones de Onda Giralda, S.A. El 49% del capital social restante quedó en propiedad de EGESDI, S.L, empresa integrada en el Grupo TCM Audiovisión (proyecto TDT CRN-Giralda, 2007, anexo DVD 2).

Las cabezas visibles del proyecto 'CRN' eran Pablo Castilla Bustamante en Sevilla en coordinación con el director general de CRN, José Luis Testera. Francisco Bustamante fue relegado como gerente de la sociedad y continuó como responsable del Grupo TCM. La siguiente temporada no varió en nada reseñable a la anterior ya que la marca CRN no se hizo visible en las pantallas sevillanas hasta la primavera de 2006. De nuevo, fue la Semana Santa el evento para el cambio de imagen de una televisión hispalense. Nació CRN-Giralda. A partir de entonces, los informativos pasaron a convertirse en el 'programa estrella' de la cadena con una imagen estética moderna. Su proyecto era dar un formato más actual y deshacer la imagen rancia que las televisiones locales tenían tanto en su temática como en su identidad. Para ello, se cambió no sólo la marca, sino la imagen corporativa. Aunque se mantuvieron la mayoría de los programas que existían anteriormente para mantener la fidelidad de los telespectadores existentes como 'La Liga' de Rafael Almansa, 'El Programa' de Semana Santa, presentado por Irene Gallardo y 'La Hora Verde' de Iván Larriba entre otros. La marca CRN comenzó a expandirse en Andalucía. Se inauguraron la sede de CRN en Cádiz, Córdoba, Jaén y Huelva. El proyecto de la compañía manchega era fundar televisiones por toda la geografía andaluza y crear una red andaluza de emisoras locales. Todo de cara a la próxima llegada de la TDT⁴².

Se fueron haciendo un hueco en la parrilla en la temporada 2005-2006 programas de una temática y audiencia definida como 'Com.Flamenco', espacio dedicado al 'cante jondo' dirigido por Antonio Ortega con un novedoso formato y que recibió muchos premios de la crítica especializada. Espacio que por su calidad y prestigio, pudo mantenerse en la programación hasta el cierre de la emisora en 2013. Dentro de la misma dinámica del programa, en las Bienales del Flamenco de 2008, 2010 y 2012 se realizaron especiales denominados 'Bienal X Medio' que cubrían toda la información

⁴² Entrevista a María José Ponce, productora y representante sindical de Giralda TV (2005- 2009), 3 de agosto de 2016.

sobre dicho acontecimiento cultural⁴³. Además de la parrilla tradicional, podemos subrayar de esta época y como hito en una televisión local, la retransmisión del partido de UEFA el 6 de abril de 2006 entre el Zenit de San Petersburgo y el Sevilla en coproducción con el club hispalense que inauguraba su canal de televisión propio ese mismo día con dicho partido (jesusalvarado.com, 2006).

Giralda TV volvía a recobrar momentos pretéritos entre la audiencia sevillana. De hecho, gracias a programas como ‘La Liga’, líder en la televisión local, la venta de publicidad se incrementó. Para ello, Pablo Castilla, apostó por un departamento comercial de cinco personas que por su experiencia en el sector y veteranía encabezaba, Ana Priu⁴⁴. Y sí a este proceso sumamos, la destacada labor de los informativos de la cadena que estaban llevando a cabo, el resurgir de la emisora fue un hecho. Sin embargo, como nos indicó Ana Priu, hubo programas que fueron referencia en Sevilla pero no consiguieron la publicidad deseada. Dos ejemplos son ‘La Hora Verde’ y su igual pero dedicado al Sevilla FC, presentado por Rosa Hernández, ‘Al Rojo Vivo’. Ni siquiera los éxitos deportivos de los equipos sevillanos por entonces fueron amortizados como se esperaba.

En la temporada siguiente, 2006-2007, la impronta de CRN iba cuajando en la emisora. Tanto es así, que arribaron a Sevilla responsables de CRN en distintos departamentos como por ejemplo, Cristina Rodríguez, que se convirtió en la jefa de informativos. La plantilla seguía teniendo un número superior de trabajadores con respecto a otras televisiones locales, cerca de 40 trabajadores. El número de sociedades y de asalariados que ejercían su labor para la marca CRN aumentaba y la empresa en el caso de Giralda se reunió con los trabajadores para que constituyeran un sindicato que les representara. Una de las primeras medidas, fue aumentar el salario en más de cien euros mensuales (una media de 1000 brutos mensuales aproximadamente).

Onda Giralda, S.A, pagaba el alquiler de las oficinas a TCM Audiovisión en la calle Juan Bautista Muñoz esa temporada. No obstante, la separación de ambas empresas fue una realidad con el paso del tiempo y CRN decidió marcharse a otras instalaciones ya

⁴³ Entrevista a Antonio Ortega, presentador y director del programa de Giralda TV, Com.flamenco. 29 de julio de 2016.

⁴⁴ Entrevista a Ana Priu, comercial de Giralda TV (1998-2009). 29 de julio de 2016.

que TCM, gestora del auditorio 'Rocío Jurado', iba a mudarse allí. La nueva sede, también en La Cartuja, estaba en la calle Leonardo Da Vinci 19, en el edificio ONO. La emisora en noviembre de 2007 ocupó la sexta planta. Unos 400 m² aproximadamente. Las nuevas instalaciones contaron con los más avanzados medios técnicos. Tanto la sala de control de realización y de continuidad, como la de edición con los últimos programas informáticos y las nuevas cámaras P2, situaban a CRN-Giralda a la cabeza de medios audiovisuales en la ciudad en cuestión técnica. Todo preparado para dar el salto a la televisión digital terrestre. Atrás quedaban los medios analógicos y los soportes que comenzaban a estar en desuso como las cintas que copaban el archivo histórico de la cadena. Todo se grababa con las cámaras de última generación, las P2 de tarjeta. Otra vez se convertía en un serio problema logístico el antiguo material técnico y el voluminoso archivo histórico. Éste último, sufrió un arduo trabajo de embalaje y clasificación, trasladándose en su mayoría a una de las plantas abandonadas en el auditorio 'Rocío Jurado' por falta de espacio en la nueva sede. Un lugar nada idóneo para mantener en el mejor estado posible el archivo y para realizar labores de búsqueda cada vez que se requerían imágenes del mismo.

La expansión de CRN por Andalucía era un hecho entre 2007 y 2008. Con la mentalidad de conseguir una licencia autonómica se creó una red de televisiones locales en nuestra comunidad autónoma. Comenzaron las emisiones a nivel regional esa temporada. Sobre todo los informativos y los programas de temática de actualidad y debate como 'Punto de vista' presentado por Pepe Da Rosa. Las distintas sedes enviaban las noticias más destacadas del día y se coordinaba en Sevilla el informativo regional que era presentado normalmente por Cristina Rodríguez, aunque la cadena contaba con otros presentadores como Francisco Roales, Pedro Domínguez, Emilio López y Beatriz Prieto y en deportes, Rafael Almansa y Andrés Ocaña⁴⁵.

Para la temporada 2007-2008, la empresa comenzó a negociar con los representantes sindicales el nuevo convenio a aplicar. El anterior, caducaba ese verano. Los trabajadores exigieron la aplicación de convenio de productoras andaluzas de 2001 (actualizado en euros y con las subidas de IPC y demás acuerdos anuales...) que era el que se empleaba por entonces al no existir uno propio de las televisiones y radios

⁴⁵ Entrevista a María José Ponce, productora y representante sindical de Giralda TV (2005- 2009), 3 de agosto de 2016.

locales (véase, pág.60). La empresa accedió y atendió la demanda salarial de los trabajadores.

ACUERDO DE CONVENIO COLECTIVO SUSCRITO ENTRE LA FEDERACION DE COMUNICACION Y TRANSPORTE DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCIA, AEPAA, PROMA Y APRIA

ANEXO DE CATEGORIAS Y SALARIOS

| Categoría | Salario anual completo, incluidos pagas extras y complementos |
|---|---|
| Nivel 1. Jefe de Departamento y Director Técnico | 3.004.706 ptas. |
| Nivel 2. Realizador y Redactor | 2.712.067 ptas. |
| Nivel 3. Documentalista, Coordinador de Programa, Jefe de Sección Administrativa, Decorador, Oficial Técnico Electrónico y Productor | 2.419.478 ptas. |
| Nivel 4. Jefe de Iluminación, Ayudante de Producción, Ayudante de Realización, Ayudante Técnico Mezclador, Cámara Operador, Capataz Iluminación, Operador de Sonidos y Operador VTR, Operador Infógrafo (Grafista), Regidor y Ayudante de Producción | 2.126.755 ptas. |
| Nivel 5. Administrativo, Locutor, Ayudante Técnico Electrónico | 1.834.084 ptas. |
| Nivel 6. Eléctrico de Iluminación, Auxiliar Administrativo, Ayudante Técnico Electricista, Recepcionista Telefonista, Ayudante de Cámara, Maquillador, Peluquero y Sastre, Ayudante Técnico Electrónico, Ayudante Archivo y Documentación y Auxiliar de Producción, Auxiliar de Vídeo, Auxiliar de Sonido, Ayudante de Vídeo y Ayudante de Sonido | 1.542.366 ptas. |

Fuente: Tabla salarial del Convenio de Productoras Andaluzas 2001

Acta de la Revisión Salarial del I Convenio Colectivo Autonómico de Andalucía para las Empresas Productoras Audiovisuales y sus Trabajadores (2008):

| | | |
|-----------|------------------|--------------|
| B1 | 23.570,00 | euros |
| B2 | 21.275,00 | “ |
| B3 | 18.980,00 | “ |
| B4 | 16.685,00 | “ |

| | | |
|-----------|------------------|---|
| B5 | 14.390,00 | “ |
| B6 | 12.100,00 | “ |

Con todo, llegó 2008 y la consabida crisis que afectó a CRN de manera directa, pues la financiación provenía de empresas de la construcción que dirigía en Castilla La Mancha, Domingo Díaz de Mera. Las deudas se incrementaban y el presidente del Club Balonmano Ciudad Real, que convirtió a dicho club en uno de los mejores del mundo y el promotor del aeropuerto de la ciudad manchega, uno de los conocidos derroches en la época del ‘boom inmobiliario y de la construcción’ en nuestro país, veía como sus proyectos se venían abajo (miciudadreal.es, 2012). En verano de ese año comenzaron los primeros despidos, los atrasos de pagos en las nóminas y las deudas con los distintos acreedores. La empresa no pudo atender la petición de los trabajadores de CRN-Giralda y la revisión salarial para ese año no pudo cumplirse, algo que no tuvieron más remedio que aceptar ante la situación económica de la emisora. Sin embargo, por entonces, CRN recibió una enorme alegría al serle concedida 42 licencias en las demarcaciones de TDT de un total de 62 que la Junta de Andalucía puso en concurso. De esta manera se expresó ese año el Director General, José Luis Testera, tras el resultado en Andalucía:

“La inversión de CRN en los dos últimos años ha sido de 50 millones de euros. La apuesta del grupo es máxima. El primer resultado en Andalucía se puede definir como un éxito que a buen seguro será un reflejo de lo que ocurra en Castilla La Mancha y en el resto de las comunidades en las que queremos estar presentes”, asegura José Luis Testera, Director General de CRN. Del mismo modo, Testera ha declarado que la intención del grupo es comenzar con la emisión de gran parte de los canales antes de abril de 2010” (Gabinete CRN, 2008).

CRN no consiguió la concesión de una licencia autonómica, pero fue la que más obtuvo en las locales. Además, estaba representada en las ocho provincias andaluzas. Onda Giralda, S.A, representando a CRN, consiguió la suya en todas las demarcaciones de la provincia de Sevilla menos en Utrera (véase, pág. 70).

La siguiente temporada, 2008-2009, no pronosticaba que la empresa remontara porque la crisis se acrecentó. Las recientes inauguraciones de las delegaciones meses antes en las provincias andaluzas no tuvieron el recorrido deseado y comenzaron los despidos de

los trabajadores. La inviabilidad del plan digital de la empresa manchega era una realidad y comenzaron los cierres de las distintas sedes. Por lo tanto, los buenos augurios del máximo responsable de CRN no fueron acertados y el proyecto se apagaba. CRN-Giralda se mantenía a duras penas. Los ingresos publicitarios eran exiguos y la financiación no era suficiente por parte del grupo, ni por Green Medios y Publicidad ni por EGESDI. Fue entonces, cuando comenzaron las negociaciones con los responsables del ayuntamiento sevillano para convertir a Giralda TV en la televisión municipal. El consistorio lo regía el socialista Alfredo Sánchez Monteseirín. Sin embargo, las negociaciones por parte de Giralda TV, las llevó el director Pablo Castilla con el conocimiento del dueño de EGESDI, su tío, Antonio Bustamante. Es decir, la parte sevillana de Onda Giralda, S.A. El director general, José Luis Testera, que representaba a Green Medios y Publicidad, S.A, desconocía dichos contactos. La relación entre ambas empresas se resquebrajaba y así lo hizo público el director general en una reunión mantenida con la plantilla tras los atrasos en los pagos de las nóminas y el cierre de las otras delegaciones⁴⁶.

8.4 La conversión en TV Municipal (2009)

Las negociaciones llegaron a buen puerto entre los responsables de Onda Giralda y el ayuntamiento para que Giralda TV se convirtiera en la televisión pública de Sevilla en la primavera de 2009. La ‘decana’ de las locales de la capital ofrecía sus medios humanos y técnicos para que una de las propuestas ya presentada en el segundo mandato de Sánchez Monteseirín, que se concretó a comienzos de 2009 con la aprobación de la mayoría de todos los grupos del Consistorio, menos el PP, que votó en contra, fuera una realidad (diariodesevilla.es, 2009).

El gobierno municipal le daba un futuro a una emisora que se encontraba en la bancarrota, por un lado y, por otro, Giralda TV facilitaba todos sus medios, una marca asentada y una audiencia de años para que la municipal no partiera de cero y además, un ahorro en el coste de la creación muy importante. Esa fue por lo menos la intención del principio. El día de la inauguración del metro el 2 de abril de ese año fue la fecha elegida para arrancar el proyecto. Se aprovechó dicho evento histórico como reclamo

⁴⁶ Entrevista a María José Ponce, productora y representante sindical de Giralda TV (2005- 2009), 3 de agosto de 2016.

para inaugurar la televisión municipal del gobierno de Monteseirín. Sevilla, por tanto, tenía televisión pública y su nueva marca era Giralda TV Digital. Aunque según, el secretario del Ayuntamiento, Luis Enrique Flores, no constaba en el registro ni por resolución ni por acuerdo alguno para su puesta en marcha, por lo tanto, no tenía condiciones legales para emitir. (sevilla.abc.es, 2009).

No obstante, la situación económica continuaba igual. Los acreedores y la plantilla no cobraban con regularidad. La programación de la recién inaugurada televisión municipal era la misma que la de CRN-Giralda con distinta ‘mosca’ (logotipo). Sin embargo, los responsables de la cadena tomaron la decisión de separar una programación de otra para sortear una confusión que ya era de dominio público. Para ello, se utilizó los dos canales que tenía en propiedad Onda Giralda con la idea de separar ambas emisoras. CRN-Giralda comenzó a emitir por el canal 56 de UHF que pertenecía a Onda Giralda y que nadie sintonizaba. Antes, siempre lo hacía por el 54 que era el canal conocido por toda la audiencia sevillana. CRN, perdía espacio en las pantallas hispalenses en beneficio de la recién inaugurada Giralda TV Digital. En cambio, al ceder este canal, saltó el escándalo sobre la falta de legalidad de la nueva Giralda que emitía en analógico y en un canal de propiedad de Onda Giralda (elmundo.es, 2009).

Fue una de las noticias más destacadas del año a nivel local. Las críticas sobre el gobierno de Monteseirín arreciaban. Para darle visos de legalidad, se creó en mayo la sociedad que dirigiría Giralda TV Digital, De Sevilla Uno TV. Pablo Castilla, director de Giralda TV pasó a la nueva sociedad como gerente y el periodista Antonio Silva, en director. A Onda Giralda y a la mayoría de sus trabajadores, se le dejaba en el ostracismo y pasaban a un segundo plano en el proyecto. “Al principio nosotros realizaríamos el comienzo de la televisión municipal y cuando tuvieran sus oficinas, nosotros nos convertiríamos en la productora que le haría los contenidos, básicamente los informativos”, nos comentó la representante sindical de los trabajadores de Onda Giralda, María José Ponce. Sin embargo, a pesar de la confianza que los responsables de la nueva sociedad declararon públicamente sobre la plantilla de Onda Giralda, en la práctica fue otra. Se vieron apartados del proyecto y sin cobrar sus nóminas. Mantuvieron varias reuniones con los responsables de la nueva televisión Pablo Castilla, Antonio Silva y la delegada de cultura del ayuntamiento, Maribel Montaña. Empero, nadie tomaba ninguna decisión sobre su situación. Hasta que se firmó un

acuerdo entre De Sevilla Uno TV y EGESDI para que los trabajadores de Onda Giralda se encargaran de una serie de programas para mantener los puestos de trabajo.

Por otro lado, las caras más visibles de Giralda TV consiguieron hacerse un hueco en la nueva televisión. Son los casos de Ricardo Castillejo y el equipo de 'La Liga' de Rafael Almansa y Andrés Ocaña entre otros. Pero, en octubre de 2009, las emisiones comenzaron desde las instalaciones de la productora Adsat, filial del grupo Lavinia en el Parque Torneo Empresarial, que era la que se encargaba de los informativos entre otros trabajos, pero no la señal, que todavía procedía de la sede de La Cartuja⁴⁷.

Entonces, una huelga el 19 de octubre por parte de los antiguos trabajadores de la emisora y primeros de la tv municipal que realizaban su labor desde Leonardo Da Vinci, llevó a negro la televisión por impagos de sus nóminas. Ante tal situación, las distintas empresas y la plantilla mantuvieron una reunión en el SERCLA (Sistema de Resolución Extrajudicial de Conflictos Laborales de Andalucía) donde se reunieron los representantes de los trabajadores y del sindicato UGT-A y los de las distintas empresas, Green Medios y Publicidad, EGESDI y De Sevilla Uno TV. Se llegó al acuerdo de que se iban a pagar los atrasos de los salarios y la huelga acabó el 26 de octubre⁴⁸.

Sin embargo, el negro regresó a las pantallas días después para desgracia de la emisora pública cuando el 4 de noviembre la Seguridad Social embargó a Onda Giralda en su sede de Leonardo Da Vinci y la señal analógica fue cortada (sevilla.abc.es, 2009). Los operarios de la Seguridad Social embalaron todos los bienes de Onda Giralda en sus instalaciones. La tv municipal estuvo dos días sin poder emitir por dicho embargo. Se rompió el contrato entre De Sevilla Uno TV y EGESDI, ante la imposibilidad de atender los servicios contratados. La plantilla de Onda Giralda se encontró en una situación de desamparo ya que no podían acceder a su puesto de trabajo. Ningún responsable empresarial atendía sus peticiones. En aquel momento, ante esta contrariedad, los responsables de la sociedad gestora de la tv municipal ordenaron que se diera el salto a digital y se abandonara definitivamente el canal analógico por problemas legales, algo que fue una realidad varios días después del negro de la sede de

⁴⁷ Entrevista a Fátima Leira, coordinadora de informativos de Giralda TV (2009-2011). 24 de junio de 2016.

⁴⁸ Entrevista a María José Ponce, productora y representante sindical de Giralda TV (2005- 2009), 3 de agosto de 2016.

Leonardo Da Vinci desde las instalaciones de Lavinia. Sin duda, el comienzo de la Giralda municipal, fue complicado, como su final...

Entonces, la mayoría de los trabajadores tomaron la decisión de contratar los servicios de un despacho de abogados (Yélamos). Presentaron la papeleta de conciliación en el CEMAC el 27 de noviembre (Centro de Mediación Arbitraje y Conciliación), pero por parte de las empresas no asistió nadie. Sin despido, ni ocupación y ante la falta de respuestas, parte de la plantilla (grupo de 16) denunció la situación a la Inspección de Trabajo tanto a Onda Giralda como a De Sevilla Uno TV. El resto, un grupo de 7, que también lo llevo el mismo despacho de abogados, lo hicieron a posteriori al grupo de 16, pues fueron contratados por productoras que trabajaron para la televisión municipal y sólo denunciaron a Onda Giralda. En este sentido, demandaban el despido a la empresa⁴⁹.

Los mismos letrados llevaron el caso de Eva Ruíz, trabajadora de Giralda TV desde 1998 y que ese momento estaba de excedencia porque trabajaba en Canal Sur. Al querer retornar a su puesto de trabajo e incorporarse, se encontró con la situación del embargo y que sus compañeros no tenían ocupación efectiva. Esperó a que concluyera el periodo de excedencia y para no poder perder los derechos adquiridos, tomó la decisión de denunciar a ambas empresas. Como el grupo de 16, demandaba el despido o la incorporación a su puesto de trabajo. A diferencia del colectivo de trabajadores, ganó el juicio y le fue reconocido tanto el despido improcedente como la sucesión de empresa entre Onda Giralda y De Sevilla Uno TV que reclamaba a la justicia. El juez titular de lo social que dirimió su caso, falló en su favor y De Sevilla Uno TV al no despedirla, la incorporó a su plantilla a finales de 2010⁵⁰.

Tanto el grupo de 16 y de 7 trabajadores perdieron su primer juicio. La jueza de refuerzo que dirimió el caso de ambos colectivos, esgrimió, según José María Toscano, letrado de los trabajadores, “que las relaciones laborales estaban suspendidas porque hubo una causa de fuerza mayor por el embargo de la Seguridad Social, algo que es inverosímil si no se está tramitando un expediente”, nos indicó el abogado. Un error jurídico que posteriormente el TSJA (Tribunal Superior de Justicia de Andalucía) en las sucesivas reclamaciones reconoció de derecho. El grupo de los 7 venció finalmente en

⁴⁹ Entrevista a José María Toscano, abogado de los trabajadores de Onda Giralda (‘Yélamos, abogados’), 4 de agosto de 2016.

⁵⁰ Entrevista a Eva Ruíz, trabajadora de Giralda TV (1998-2013), 5 de agosto de 2016.

esta instancia el 12 de septiembre de 2012 y les fueron reconocidos los despidos improcedentes. Sin embargo, la misma instancia, en el caso de Onda Giralda, reconoció a la empresa insolvente y los despidos fueron atendidos por el FOGASA (Fondo de Garantía Salarial). El colectivo más numeroso, por el contrario, sigue pleiteando y el Tribunal Supremo tiene que dirimir su caso porque se consideró en segunda instancia (TSJA) que la acción de despido está caducada porque los trabajadores presentaron su demanda de conciliación fuera de tiempo. Algo que han recurrido y que la misma instancia ha reconocido posteriormente tras un recurso, pero que los jueces del TSJA les han imbuido a que tienen que hacerlo valer en otro procedimiento. Es decir, la instancia superior, el Tribunal Supremo. (José María Toscano). Otros trabajadores que no quisieron adherirse a estos colectivos, pleitearon de forma individual con otros representantes legales. Hay que indicar que varios trabajadores del grupo mayor consiguieron realizar sus labores para la televisión municipal meses después por su experiencia y no tuvieron problemas por seguir manteniendo sus denuncias, aunque no fue del agrado de los responsables de la empresa gestora⁵¹.

Asimismo, se tomó la decisión de cambiar de nuevo la marca de Giralda TV Digital a Giralda TV. Los responsables de la cadena pública crearon una televisión con un modelo diferente a los medios públicos tradicionales. Toda la producción sería externalizada, es decir, la realizarían empresas audiovisuales privadas. Sólo unos pocos trabajadores y directivos pertenecerían al ente público municipal. Para ello, convocaron algunos concursos públicos para una serie de producciones, pero el núcleo de los programas de la programación fue asignado directamente (elmundo.es, 23 de septiembre de 2016). Así sucedió y la temporada 2009-2010 se convirtió en el despegue de numerosas producciones de enjundia.

Productoras del nivel de Media Sur (Mediapro Andalucía), Lavinia (en julio de 2010, se fusionó con Vértice 360° y se convirtió en la productora más potente de España), ambas productoras relacionadas con el PSOE a nivel nacional, Hury o Savitel entre otras, trabajaron para la municipal con sus recursos y con unos contratos sustanciosos. Podemos destacar de todas las producciones, los directos diarios de ‘Sevilla directo’ de lunes a viernes realizado desde las instalaciones de Media Sur y presentado por Óscar Gómez o ‘Bravo a la 1’ de Agustín Bravo; los informativos y los programas tipo

⁵¹ Entrevista a María José Ponce, productora y representante sindical de Giralda TV (2005- 2009), 3 de agosto de 2016.

‘agenda’, *Com.Flamenco* de Antonio Ortega y *Convidados* dirigido por Cristobal Cervantes de Lavinia; Savitel o ADM que realizaron magazines de tarde con Pepe Da Rosa y Ricardo Castillejo, respectivamente. Todo se hacía en las instalaciones y platós de las distintas productoras. En el caso de Hury, su servicio consistía en facilitar sus medios técnicos y humanos para todo tipo de retransmisiones (unidades móviles, realizadores y otros técnicos). En la época socialista, se realizaron retransmisiones como las competiciones deportivas de equipos de élite sevillanos, Sala de la Moda, la Feria del Libro, etc., además de las clásicas de la televisión local como el Pregón de Semana Santa, la Semana Santa, la Feria de Abril o la romería de El Rocío con un seguimiento millonario por internet ya que se retransmitía vía *streaming* para todo el mundo⁵².

En septiembre de 2010, se inauguró la nueva temporada en la que sería su última sede, la de la calle Rioja, si exceptuamos el edificio Laredo (calle Sierpes, esquina Plaza San Francisco) donde se encontraban las dependencias administrativas mientras la señal de emisión se situaba en Lavinia y donde se trasladó la continuidad en noviembre de 2012 para seguir emitiendo hasta el cierre de la televisión en junio de 2013. Se estuvo pensando un lugar idóneo para la municipal y las Naves del Barranco fue la primera opción, pero al final se eligió la calle Rioja. En aquellas instalaciones, tenían su puesto de trabajo, además de los directivos y trabajadores de De Sevilla Uno TV, la plantilla de Lavinia que realizaba su trabajo para la municipal. Sin embargo, comenzaron los problemas por culpa de las deudas contraídas con las distintas productoras.

En octubre de ese año, la deuda era de 7.913.171 euros, de los que unos tres millones se le debían a Mediapro. En concepto de IVA se debían a la Hacienda Pública, 80.400 euros. A esto, hay que sumar el sueldo de los siete empleados de la gestora de Giralda TV que alcanzaron los 314.736 euros. Si a todo ello, le restamos los ingresos por publicidad, 319.988 euros, nos quedamos con un saldo negativo de 7.998.319 euros.

En una rueda de prensa, la oposición (PP) en la persona de Gregorio Serrano, el 10 de marzo de 2011, desglosaba las cuentas de la televisión municipal y denunciaba el derroche de su gestión. “No se me ocurre otra forma de calificar esto que como un saqueo consentido por la dirección de Giralda TV y el gobierno de Monteseirín”, declaró el concejal popular (sevilla.abc.es, 2011).

⁵² Entrevista a José Luis Rocha, jefe de producción de Giralda TV entre otros cargos (2004-2013), 4 de agosto de 2016.

| DEUDA GIRALDA TV (Marzo 2011) | |
|---------------------------------------|---------------------|
| DEUDAS PRODUCTORAS: | 7.913.171 € |
| HACIENDA PÚBLICA: | 80.400 € |
| SALARIOS (DE SEVILLA UNO TV): | 314.736 € |
| INGRESOS PUBLICIDAD: | 319.988 € |
| DEUDA TOTAL: | -7.998.319 € |

Fuente: *sevilla.abc.es*, 2011

Algunas productoras dejaron de realizar sus servicios por incumplimiento de contrato. Es el caso de Media Sur, unos días antes de las elecciones municipales del 22 de mayo de 2011, decidió suspender la emisión de los programas ‘Bravo a la 1, La noche del fútbol, información deportiva y Sevilla directo’ y despedir a sus trabajadores. En abril, la junta de accionistas de Giralda TV llegó a un acuerdo donde se renegoció la deuda acumulada con los proveedores bajo la fórmula de pago en los próximos cuatro años a través de un préstamo participativo. No obstante, la decisión de Mediasur desmontaba este acuerdo. Llegaron las elecciones y el panorama político sevillano cambió (*sevilla.abc.es*, 2011).

8.5 La era del PP y el cierre (2011-2013)

Las nuevas elecciones convirtieron al popular Juan Ignacio Zoido como nuevo alcalde. Fueron los mejores resultados del PP en Sevilla en la historia. Ganó por mayoría absoluta. De 33 concejales que tiene el consistorio hispalense, 20 eran populares. El resultado electoral cambiaría la estructura de la gestora de la televisión municipal y también, en buena medida, las caras visibles de la emisora pública, sobre todo en los informativos (*sevilla.abc.es*, 2011). Así nos lo hizo saber, la coordinadora de los informativos, Fátima Leira. Contratada por Lavinia, se marchó de vacaciones y antes de regresar le comunicaron los cambios. “A mí me echaron y el nuevo gobierno metió a su gente”, nos afirmó.

Gregorio Serrano se convirtió en el responsable de la empresa pública que gestionaba la municipal y desde el principio publicó los números de la gestión socialista que habían dejado a la emisora en un proyecto inviable por las deudas. En verano de 2011, se realizó una auditoría sobre Giralda TV. Los números empeoraron y las deudas desde marzo se incrementaron. El consejo de administración de la sociedad municipal comunicó dicho informe en el que decía que la deuda se acercaba a los 10 millones de euros (diariosevilla.es, 2011). La mayoría era con los acreedores Lavinía (Vértice) y Media Sur. Éste último dejó de realizar sus servicios en mayo de 2011 y no volvió a retomarlas con el nuevo gobierno municipal.

Para el nuevo periodo de Giralda TV, se nombró a Ignacio Doral, periodista de la COPE, como director y a Pablo Castilla (sevilla.abc.es, 2011) como gerente, que continuaba en el cargo, no sin polémica tras la salida de los socialistas y los responsables de la emisora, Maribel Montaña y Antonio Silva. Los salientes, denunciaron que Pablo Castilla facilitó documentación de relevancia a la oposición. Sin embargo, no fue despedido y continuó en su puesto hasta la llegada de los populares.

El gobierno de Zoido tomó la decisión de bajar el presupuesto a casi un millón y medio por temporada ante la acumulación de las deudas contraídas por el consistorio anterior. Aunque en abril de 2012, De Sevilla Uno TV, logró escapar del precurso gracias al acuerdo que alcanzó con el 95% de los acreedores que aceptaron una quita de las deudas de 3,4 millones de euros, no pudo evitar la disolución tras el plan de ajuste estatal que promulgó el nuevo gobierno de Rajoy (diariodesevilla.es, 2012). De hecho, el 25 de octubre de 2012 se publicó que sólo se emitirían programas repetidos y se suspendía toda la producción en directo y la elaboración de nuevos programas (elcorreoweb.es, 2012). Por lo tanto, se rompió todos los contratos con las distintas productoras que aún continuaban realizando labores con Giralda TV.

La sociedad municipal se disolvió y abandonó la sede de la calle Rioja, despidiéndose al personal administrativo mediante un ERE (expediente de regulación de empleo). Los únicos trabajadores técnicos que se mantuvieron en unas condiciones durísimas, ya que tenían que organizar una programación de 24 horas, hasta el 27 de febrero, fueron la técnica de continuidad, Eva Ruíz, y José Luis Rocha. Éste último, a partir de aquel momento, se convirtió en el único trabajador de Giralda TV cuando la continuidad se trasladó al Edificio Laredo para seguir emitiendo. Cambió su situación laboral, pasando de ser plantilla a técnico responsable de emisión como autónomo hasta la clausura de la

cadena. Ambos trabajadores nos trasladaron las dificultades que tuvieron para realizar sus funciones en los últimos meses de la municipal. José Luis Rocha, nos afirmó taxativamente que “la hoja de ruta del PP estaba marcada y era cerrar la televisión”.

Entonces, Zoido, viendo inviable la continuidad de la emisora pública, tomó la decisión de cerrar la televisión, amparándose en el programa de pago a proveedores que impulsó el Gobierno de Mariano Rajoy, que obligaba a cerrar las entidades públicas que presenten pérdidas por debajo de la mitad del capital social, no admitiéndose una ampliación de capital (elmundo.es, 2013). El cierre se convirtió en realidad el 30 de junio de 2013. Desde entonces, la extinta Giralda TV no ha retomado sus emisiones, aunque no ha perdido la licencia pese a seguir en negro, porque la Junta de Andalucía no la ha revocado por el artículo 30 de la Ley estatal 7/2010 sobre la comunicación audiovisual, ya que habían pasado más de un año de su cierre y debía perderla. Al tratarse de un ente público, según la Junta, la mantendrá reservada, por ser una «entidad pública que no se rige por los mismos criterios que las cadenas privadas» (europapress.es, 2014).

9. Resultados y Discusión

Tras analizar el escenario actual de las televisiones de cercanía, estudiando a fondo sus orígenes y el proceso de la implantación de la TDT en comparación con la época analógica y observando con detenimiento el contexto político, económico, social, etc., de las distintas épocas desde sus comienzos en el pasado siglo, resultamos lo siguiente en la presente coyuntura de esta industria audiovisual:

- En líneas generales, podemos resumir que la televisión local como proceso comunicativo surgió tras la descentralización de la televisión allá por los años 60 del siglo XX. Se considera que la primera se creó en Quebec (Canadá). Desde una mentalidad de servicio público, en este caso esta televisión alternativa o comunitaria, se desarrolló otro modelo de carácter privado y que en Estados Unidos tuvo su mayor expansión. En Europa, el desarrollo fue similar y ambos modelos tuvieron un enorme auge en los años 70 y 80. Este modelo comunicativo en oposición a los *mass media* apareció a principios de los 80 en España. Las primeras fueron en la localidad catalana de Cardedeu y en la andaluza de Sanlúcar de Barrameda. Ambas emisoras con una visión diferente, por un lado, la barcelonesa, con un objetivo claro, el servicio público y, por otro, la gaditana que se convertía en la primera televisión local comercial. Tanto en Cataluña, apostó más por las emisoras de corte público, como en Andalucía, donde destacaron las privadas, con un fuerte sentimiento identitario, las cadenas de cercanía se desarrollaron más que en otras comunidades autónomas. La expansión de las emisoras a través de ondas, cable o mixto fue una constante en nuestro país durante los 80 y tras la primera regulación en el año 95, un año antes se fundó la que fue la decana de las televisiones locales de la capital sevillana, Onda Giralda. El proceso tuvo una explosión que no se detuvo hasta la introducción de la TDT una década y media después.
- La irrupción de la crisis en 2008 y la difícil adaptación a la TDT, condenaron a muchas televisiones locales a cerrar. Las exigencias económicas para dar el salto desde los puntos de vista puramente administrativo (pagar canon o tasas) y técnicos (pasar de lo analógico a lo digital) tuvo unas consecuencias nefastas para el sector. La división de las demarcaciones expuesto en el Plan Técnico

Nacional en comarcas donde muchas localidades nunca habían tenido una relación mediática, también hizo que numerosas emisoras abandonaran o ni siquiera intentaran establecer nuevas cadenas. Ya sean los responsables políticos o los empresarios, tomaron la decisión en muchos casos de no apostar por la continuidad o simplemente, lo vieran como poco rentable y muy costoso y no invirtieron.

- A ello, hay que sumar, el abandono de los grandes grupos mediáticos del sector, algo que fue una realidad antes del apagón analógico en abril de 2010. Además, el progreso de internet, los variados soportes electrónicos con las distintas formas de consumir productos audiovisuales y las múltiples ofertas televisivas que existen en la actualidad, han reducido la presencia e influencia de las emisoras locales, sobre todo en localidades medianas y grandes.
- Tanto en Andalucía como en la provincia sevillana, el proceso ha sido parejo al estatal con respecto a privadas como a públicas. Igualmente, la concesión de licencias por parte de la Junta de Andalucía generó controversias en 2008 entre el empresariado del sector. De hecho, varios empresarios lo denunciaron en su momento y el TSJA (Tribunal de Justicia de Andalucía) les dio la razón y el Tribunal Supremo les ratificó las sentencias (un total de 42 demarcaciones de las 62 que tiene nuestra comunidad autónoma). La diferencia con respecto al 2008, es el número de cadenas y empresas audiovisuales que van a optar a ello. Es muy inferior a hace ocho años y es complicado que grupos mediáticos o empresarios del sector apuesten por ello como hicieron entonces. Por lo tanto, esta parte de la industria audiovisual local no tiene visos de remontar. Nada más que tenemos que observar el número de medios locales audiovisuales en la época analógica y el que surgió tras el encendido digital en 2010. El descenso es evidente tanto en las emisoras locales públicas como en las privadas. En la capital andaluza y su provincia, las locales apenas superan la docena y el abandono de proyectos ha sido continuo en los últimos años y los que se están manteniendo no se acercan a las que existieron antes de apagón analógico ni por inversión ni por estructura empresarial (medios técnicos y humanos, producción, etc.)

- La crisis también se ha extendido a las televisiones de proximidad de ámbito más amplio como las autonómicas. En Andalucía, no se ocupó ningún canal de las licencias que se concedieron para las privadas, si exceptuamos el intento fallido como *La 10* de Vocento. El problema se ha acentuado en este modelo ya que las públicas autonómicas han perdido la audiencia de la época analógica y en algunos casos como Canal Nou (fue cerrada en 2013 por las enormes deudas contraídas) o Telemadrid (acuciada por deudas, no dejó de emitir, sin embargo, la producción ha sido bastante menor que años anteriores, sobre todo, tras el ERE de 2013, donde se despidieron a 861 trabajadores).
- En el caso de Giralda TV, la televisión sevillana pasó de ser privada a pública en 2009. Sin embargo, tras una serie de inconvenientes, dio el salto a digital en noviembre de ese año, pero, las deudas precipitaron su clausura en junio de 2013.

10. Conclusiones

Tras un estudio minucioso del fenómeno comunicativo local que se ha basado desde lo bibliográfico hasta entrevistas a profesionales de la comunicación de medios de cercanía, demostramos en primer lugar, como indican autores como Moragas, Iborra y Navarro entre otros, que la fuerza homogeneizadora de los medios de masas no han eliminado a los de proximidad. De hecho, surgieron por oposición a éstos ante la necesidad de los consumidores de un producto propiamente local que los medios generalistas no podían ofrecer en profundidad. El sentido de lo propio y lo cercano sigue teniendo su razón de ser a pesar del enorme empuje de la globalización de la información.

Ciertamente, en la época de la revolución de la comunicación en la que nos encontramos actualmente y que no deja de avanzar desde que surgió en el último tercio del siglo XX, la explosión de la televisión local en nuestro país tuvo su momento de mayor eclosión en las décadas de los noventa y primeros años de la nueva centuria. Tras la regulación del sector a mediados de los 90, el número de televisiones de proximidad aumentó de forma exponencial. España se convirtió en el país de ‘las mil televisiones locales’, donde destacaron las comunidades autónomas de Cataluña y Andalucía. Todo este proceso aparece con la tendencia descentralizadora de la televisión y que en nuestro país comienza a ser una realidad desde la década de los 80. Ya fuera una emisora alternativa o comunitaria, pública o comercial, ocuparon su espacio dentro de los medios de comunicación. Sin embargo, la normativa no regularizó realmente el sector, aunque es cierto, que no se clausuraron más y los años de ‘alegalidad’ se dejaron atrás, el problema persistía y no hubo un control exhaustivo de la industria. Una de las principales causas es la falta de acuerdo entre los dos partidos políticos mayoritarios, el PP y el PSOE, como nos afirma, Badillo. Los populares no eran partidarios de la ley del 95 que aprobaron los socialistas y cuando alcanzaron el poder, no la fomentaron. A pesar de ello, la fundación de las cadenas locales aumentó. Según el estudio de AIMC, se pasó de 741 en 1999 televisiones a 897 en 2002 en España. En Andalucía, la región con más emisoras, el crecimiento fue destacado, de 229 a 283 en ese periodo.

Tanto fue así, que grandes grupos mediáticos invirtieron creando cadenas de televisiones locales por todo el país. Ejemplos de estos medios son las cadenas de

emisoras locales que hace unos años inundaban nuestras pantallas como Localia TV (Prisa), Vocento o Popular TV (Cope) entre los más conocidos. Y los que se crearon desde el propio crecimiento de esta industria como Local Media TV-Cadena Local TV o Canal 47. Entre todas si sumamos el estudio de AIMC en 2002 y el autor De Haro en 2005, su número alcanza la cifra de 304 emisoras a nivel nacional. Aproximadamente un tercio del total. Sin embargo, este periodo de crecimiento se vio truncado por la crisis económica, la propia del sector y la obligada adaptación a la Televisión Digital Terrestre que fue un obstáculo insalvable para muchas empresas (en la demarcación de Sevilla capital, había que presentar un aval en el concurso por programa de 60 mil euros de manera provisional que luego quedaron en 120 mil definitivos). Las grandes cadenas locales como las expuestas en este fragmento de texto, unas abandonaron los proyectos porque no les eran rentables y daban muchas pérdidas, caso de Localia y otros ni siquiera consiguieron las licencias necesarias como Popular TV en la provincia de Sevilla. Por consiguiente, cuando llegó la TDT, la mayoría dejaron de emitir, haciendo que el sector se viera seriamente afectado.

Si atendemos al debate de la crisis del periodismo que tantas reflexiones ha levantado en los últimos tiempos entre académicos y profesionales de la comunicación, situamos a los medios locales a la cola por varios motivos. La primera de ellas, es la fragilidad de los medios locales audiovisuales desde su creación que les perjudicó a la hora de incorporarse a los medios de comunicación propiamente dichos y a la nueva televisión digital, su ámbito de acción. Esto conllevó al cierre de muchas por todo el Estado, dejando a un elevado número de profesionales en paro. El resultado del cierre en España, según Albújar (2014: 64), “en diciembre de 2012 había en España 564 emisoras locales, de un total de 962 canales disponibles. De ellas, sólo 53 son públicas”. Desglosando las dos comunidades donde existen más televisiones locales, el resultado es también elocuente. Según, Guimerá y Alborch-Gil, en Cataluña están funcionando 12 de las 37 posibles cadenas públicas. En Andalucía, nos indica, Monedero, en 2014, quedaban 37 de este tipo. Si observamos la provincia de Sevilla, emiten actualmente 13 emisoras entre públicas y privadas y en la capital son 4 (todas privadas).

El futuro del sector no es halagüeño por una serie de razones. El coste elevado de la producción audiovisual es un inconveniente para que el sector local vuelva a tener el auge de antaño, pues, no tienen el mismo presupuesto una radio que una televisión, por

ejemplo. Además, el consumo de las nuevas tecnologías y las numerosas opciones televisivas en la actualidad también han relegado a este tipo de medios locales. Por lo tanto, la audiencia ha descendido y por consiguiente, la venta de publicidad. Sólo en determinadas épocas del año son económicamente rentables. Un ejemplo, son los eventos tradicionales como la Semana Santa o la Feria de Abril (Sevilla) que reportan unos ingresos que sin ellos sería muy difícil el mantenimiento de estas emisoras. Si observamos la cantidad de publicidad que se emite durante este tipo de acontecimientos, vemos que es muy superior al resto del año. Luego, las posibilidades de mantener una televisión local se convierten en toda una ardua tarea. No obstante, la necesidad de consumir este producto continúa, ya que son ellas las únicas que cubren con profundidad contenidos que los medios generales no realizan. Aunque, si exceptuamos este tipo de producción donde se externaliza buena parte de la producción, no se emiten programas de elevado coste porque no son rentables.

Después de estudiar los actuales medios locales que siguen en el negocio en comparación con la época analógica, las diferencias son evidentes en líneas generales, tomando de ejemplo la capital sevillana. Por lo que, se hace muy difícil realizar una comparación bien establecida en una industria tan variable. Requiere un esfuerzo enorme catalogar las variopintas empresas existentes porque el sector es muy cambiante. Sintetizando, podemos decir, que las plantillas son menos expertas, menos numerosas, hay muchos becarios, y los sueldos son más bajos en la época digital. Antes de 2011, se aplicaba el convenio de productoras andaluzas de 2001 (Giralda TV) y que en sucesivas revisiones, contiene unos sueldos más altos que el convenio aprobado en 2011 para televisiones y radios locales de Andalucía (El Correo TV). Por lo tanto, la precariedad laboral que ha sido una constante en este sector, se ha incrementado en los últimos años. Ya en época digital, son varios los proyectos que no han cuajado en Sevilla como 20 TV y 8TV. En todos los ejemplos, los problemas económicos han sido la principal causa de su fracaso por las deudas contraídas con acreedores y trabajadores. Si a ello, le sumamos, la obligada producción propia a realizar incumplida en muchos casos, el control de la Administración no ha sido el adecuado. Además, si comparamos los medios técnicos, no cuentan en la actualidad con los que gozaban los medios destacados que vivieron en la época analógica. En resumen, el producto audiovisual que se emite es en general de peor calidad en su mayoría por la menor profesionalización del sector. Asimismo, el servicio público tampoco es el mismo, si exceptuamos a El

Correo TV, que posee informativos de temática local donde se cubren los acontecimientos más destacados de la ciudad. Aunque, hay que reseñar, que por debajo de la producción que realizaban Giralda TV, Sevilla TV o Localia TV precedentemente.

Tras analizar el sector en la actualidad y entablar variadas entrevistas con autores (Navarro) y profesionales de la televisión local, concretamos lo siguiente:

¿Hay futuro?, ¿cuál sería la solución?, ¿es viable una televisión local de calidad en la actualidad? Creemos, que la más plausible en ciudades con una población mediana-alta, es que tuvieran una televisión municipal con un presupuesto ajustado y con una plantilla realmente profesionalizada. Las privadas lo tienen mucho más difícil para mantenerse en el negocio por las exigencias del mercado. Antes, era muy usual que muchos empresarios de otros sectores apostaran en los medios por motivos de imagen. Las locales no fueron una excepción y también se incluyeron en este proceso. En Sevilla, podemos mostrar dos ejemplos, uno en la época analógica y otra en la digital. Por un lado, el constructor manchego Díaz de Mera, que compró Giralda TV y, por otro, el empresario Morera y Vallejo que procede del mundo de los seguros, que adquirió a finales de 2013 el periódico El Correo de Andalucía y la emisora local, Canal Luz, que la convirtió en El Correo TV.

Por consiguiente, desde una visión empresarial en la actualidad no es un sector rentable. Si se quiere dar un producto de calidad por los costes humanos y técnicos el problema se acentúa ya que los ingresos publicitarios no cubrirían los costes. Por lo tanto, sabiendo cómo está el mercado, la opción más posible para realizar un trabajo de calidad con una plantilla no muy extensa (20-25) que puedan efectuar un buen servicio público, es una televisión pública. No obstante, hay que indicar que dicha emisora no debe estar al servicio de un determinado partido ni de empresas afines (clientelismo) al que preside el consistorio. Sería ya no sólo poco ético y conllevaría el riesgo de problemas legales, sino inviable financieramente por los numerosos ejemplos que han ocurrido en nuestro país en televisiones de proximidad y que han sido clausuradas, generando una mala imagen de la labor política y una visión de la profesión periodística negativa.

La televisión municipal debería tratar temática puramente local (informativos y programas) en la mayoría de su producción sin buscar la competición con los medios de más calado. El resto de la producción debe ser externalizada y que no tenga ningún coste a la empresa o sociedad gestora. Siempre fomentando contenidos de cercanía para diferenciarse de otros medios. Todo lo contrario que se hizo en Giralda TV. La municipal sevillana invirtió en una programación con un elevado coste que le condenó al cierre en 2013. Las producciones realizadas eran de televisión de ámbito superior. Con una deuda de casi 11 millones de euros, su mantenimiento se hizo complicado y el alcalde Zoido tomó la decisión de clausurarla. Se llegó a un acuerdo con los acreedores para pagar las deudas y desde entonces no ha vuelto a emitir, aunque mantiene su licencia desde 2008 porque la Junta de Andalucía no la ha revocado. En los próximos meses, seguramente en primavera de 2017, se sabrá que empresas conseguirán las licencias tras el concurso convocado para televisiones locales privadas en 42 demarcaciones andaluzas. De momento, en la capital sevillana, emiten, El Correo TV, Onda Luz, Betis TV y Sevilla FC TV. Las tres primeras no tienen licencia propia y optaran a ello, en la actualidad, las alquilan a otras empresas.

Finalmente, podemos afirmar antes los datos recabados, que la televisión local analógica es diferente a la televisión local digital. Eso es así, porque un buen número de los actores son sustancialmente distintos entre una época y otra en una industria que ha tenido un retroceso evidente en todo el país. Por lo tanto, para los medios de proximidad, especialmente los locales, la llegada de la TDT ha sido un mal negocio que ha condenado al cierre a muchas emisoras y al paro a miles de trabajadores en toda España en los últimos años.

11. Referencias Bibliográficas

1. Aguilera Moyano, Miguel de; Meere, Marco (coords.) (2009): *Una tele en el bolsillo: la televisión en el teléfono móvil: contenidos, formatos, audiencias*. Madrid: Ad hoc.
2. AIMC (Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación) (2002): *Tercer censo de las televisiones locales*, Madrid. www.aimc.es/
3. Albújar Villarrubia, Marta (2014): *La estructura de la televisión españolas tras el apagón analógico*. Máster Universitario de Investigación en Comunicación y Periodismo, Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación. Universitat Autònoma de Barcelona.
4. Badillo, Ángel; Fuertes, Marta (2004): *La televisión local en el siglo XXI. Jornadas con motivo del XV Aniversario de la creación de la Televisión Segovia (Grupo Televisión Castilla y León)*. Segovia: Televisión Castilla y León Televisión, S.A, Salamanca.
5. Badillo, Ángel: *La desregulación invisible: el caso de la televisión local por ondas en España*. Ed. Revista de Economía Política de las Tecnologías de la Información y Comunicación www.eptic.com.br, Vol. VII, n. 1, Ene. – Abr. 2005
6. Campos Freire, Francisco (2010): *El cambio mediático*. Sevilla-Zamora: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.
7. De Haro Izquierdo, Fernando (2008): *Un modelo de análisis de la estrategia informativa de las redes de televisión local. El caso de Popular TV*. Tesis doctoral, Departamento de Periodismo IV (Empresa Informativa). Universidad Complutense de Madrid. <https://dialnet.unirioja.es/download/art/8303.pdf>
8. Doxa Consulting (2007): “La TDT local y autonómica en España”. Ed. Impulsa TDT. http://www.anobium.es/docs/gc_fichas/doc/0ASUVfgqsy.pdf
9. Gabinete de Comunicación de CRN (2008): “CRN obtiene 42 licencias TDT en Andalucía”. (anexo DVD 2)
10. García Leiva, María Trinidad (2008). *Políticas públicas y televisión digital: el caso de la TDT en España y el Reino Unido*. Madrid: Editorial CSIC.
11. Guimerá i Orts, Josep Àngel; Alborch, Federica (2011). “La crisis de la TDT local pública en España: el caso de Cataluña”. *Revista Latina de comunicación social* [versión electrónica], n. 66., pp. 292-312. DOI: 10.4185/RLCS-66-2011-934-292-313

12. Franco, Jean y otros: *Global/Local (2002): democracia, memoria, identidades*. Montevideo, Uruguay: Tridilce.
https://books.google.es/books?id=z2jOchV0o0MC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
13. Langa Nuño, Concepción; Romero Domínguez, Lorena R.; Ruiz Acosta, María José (coords.): *Un siglo de información en Sevilla (Prensa, Radio y Televisión) (1909-2009)*. Bobo Márquez, Miguel.; Alonso González, Marián. Capítulo VII. Ed. Universidad de Sevilla, 2009.
14. López Cantos, Francisco (2005): *La situación de la televisión local en España*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona; Universitat Jaume I, Castellón de la Plana; Universitat de Valencia; Universitat Pompeu Fabra.
15. Manual TDT para las administraciones locales de la provincia de Sevilla (2009). Sevilla: Diputación de Sevilla.
http://www.coitaoc.org/files/divulgacion/Manual_TDT_AALL.pdf
16. MacBride, Sean y otros (1980): *Un solo mundo, voces múltiples: Comunicación e información en nuestro tiempo*. París: Unesco
<http://unesdoc.unesco.org/images/0004/000400/040066sb.pdf>
17. Miguel De Bustos, Juan Carlos; Casado Del Río, Miguel Ángel (coords) (2012): *Televisión autonómica: evolución y crisis del modelo público de proximidad*. Barcelona: Gedisa.
18. Monedero, Carmen del Rocío (2014): *La Televisión pública en Andalucía en la era digital: situación y retos tras el apagón analógico*. DOI: 10.15213/redes.n10.p127
19. Moragas Spá, Miquel de; Garitaonandía, Carmelo (coords.); López Bellaterra, Bernat (etc.): *Televisión de proximidad en Europa: experiencias de descentralización en la era digital* / Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de Publicacions (etc.), 1999.
20. Navarro Moreno, José Antonio (1999): *Televisión local: Andalucía, la nueva comunicación*. Madrid: Fragua.
21. Pérez Feijoo, Paulino (2008): *La Evolución de la televisión local en el sistema audiovisual. Hacia la desaparición de las emisoras independientes en Galicia. El caso de TeleVigo*. Tesis Doctoral, Departamento de Dereito Público Especial, Comunicación Audiovisual, Publicidade, Área de Comunicación Audiovisual e Publicidade. Universidade de Vigo.
<http://www.portalcomunicacion.com/ocf/download/paulinoperez.pdf>

22. Proyecto TDT de Giralda TV año 2008 (Copia digitalizada Anexo DVD 2).
23. Reig, Ramón; Langa Nuño, Concha (coords) (2011): *La comunicación en Andalucía: Historia, estructuras y nuevas tecnologías*. Sevilla: Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía.
24. Robertson, Roland: *Glocalización: tiempo-espacio y homogeneidad-heterogeneidad*. Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/R%20Robertson.pdf>
25. Vattimo, Gianni y otros (1994): *En torno a la posmodernidad*. Barcelona: Anthropos Editorial.

Noticias y enlaces de interés:

26. Alvarado, Jesús (2006): "Mañana nace Sevilla Fútbol Club Televisión". <http://www.jesusalvarado.com/2006/04/05/manana-nace-sevilla-futbol-club-television/> (pág.90).
27. Burgos, Antonio (1999): "Bibi Andersen y El Cani: El Recuadro". <http://www.antoniburgos.com/mundo/1999/06/re062599.html>
28. Canal Sur suspende 'Tómbola' por el "denigrante" especial sobre lady Di (1997): http://elpais.com/diario/1997/09/03/radiotv/873237603_850215.html (pág.82).
29. Cierra la cadena católica de TV María Visión (2014): <http://sevilla.abc.es/tv/20140127/sevi-cierra-cadena-maria-vision-201401271419.html> (pág.72).
30. CRN consigue 42 licencias de TDT local en Andalucía (2008): <https://youtu.be/wHb9TOP82kw>
31. Domingo Díaz de Mera, amnésico, se lame las heridas culpando de sus fracasos a la afición de Ciudad Real (2012): <http://www.miciudadreal.es/2013/07/12/domingo-diaz-de-mera-amnesico-se-lame-las-heridas-culpando-de-sus-fracos-a-la-aficion-de-ciudad-real/> (pág.93).
32. El Ayuntamiento llevará al juzgado a los anteriores gestores por el "expolio" (2011): <http://www.diariodesevilla.es/article/sevilla/1048850/ayuntamiento/llevara/juzgado/los/anteriores/gestores/por/expolio.html>
33. El canal de televisión local Popular TV de la Cope comenzará a emitir el Domingo de Ramos (2002): http://sevilla.abc.es/hemeroteca/historico-20-03-2002/sevilla/Ultima/el-canal-de-television-local-popular-tv-de-la-cope-comenzara-a-emitir-el-domingo-de-ramos_42298.html (pág.67).

34. El gerente, Pablo Castilla, avisó de la quiebra de Giralda TV (2011): <http://sevilla.abc.es/20110629/sevilla/sevp-gerente-giralda-alerto-quiebra-20110629.html>
35. El Gobierno de Zoido deja sin programación Giralda TV (2012): http://www.elmundo.es/elmundo/2012/10/25/andalucia_sevilla/1351179888.html
36. El Gobierno andaluz convoca licencias de la televisión digital terrestre de ámbito local y gestión privada (2016): <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/consejo/sesion/detalle/96445.html> (págs.59-60).
37. El Partido Andalucista pone punto y final a medio siglo de historia (2015): <http://www.diariodesevilla.es/article/andalucia/2097959/partido/andalucista/pon-e/punto/y/final/medio/siglo/historia.html> (pág.87).
38. El PP barre en Sevilla (Zoido, Alcalde 2011): http://www.elmundo.es/elmundo/2011/05/22/andalucia_sevilla/1306085679.html (pág.100).
39. El PP recurrirá las concesiones locales de TDT otorgadas por la Junta (2008): <http://www.diariodesevilla.es/article/andalucia/223665/pp/recurrira/las/concesiones/locales/tdt/otorgadas/por/la/junta.html> (pág.54).
40. Elecciones autonómicas andaluzas (2004): http://www.elmundo.es/especiales/2004/03/espana/elecciones_andaluzas/resultados/globales/ (pág.87).
41. Emisoras en la demarcación de Sevilla capital: <http://www.tdt1.com/canales-sevilla/> (pág.76).
42. Entrevista a José Antonio Sáenz (2003): http://sevilla.abc.es/hemeroteca/historico-16-02-2003/sevilla/Andalucia/jose-antonio-saenz-empresario-hotelero-e-inmobiliario-jamas-he-apoyado-ni-recibido-nada-de-alejandro-rojas-marcos_147513.html (pág.83).
43. Fallece de un infarto Félix Belzunce, propietario de Canal Luz TV (2014): <http://huelva24.com/not/57421/fallece-de-un-infarto-felix-belzunce-propietario-de-canal-luz-tv> (pág.74).
44. García Reyes, Alberto (2009): “El secretario certifica que la televisión de Monteseirín ‘no consta’ en el Ayuntamiento”. http://sevilla.abc.es/hemeroteca/historico-04-04-2009/sevilla/Sevilla/el-secretario-certifica-que-la-televisión-de-monteseirin-no-consta-en-el-ayuntamiento_914219384442.html (pág.95).

45. García Reyes, Alberto (2009): “La TV municipal paga sus amaños y muere en analógico antes de llegar a digital”. <http://sevilla.abc.es/20091105/nacional-sevilla-actualidad/municipal-paga-amanos-muere-200911050322.html> (pág.96).
46. García Reyes, Alberto (2011): “La tele municipal debe más de 500.000 euros en taxis, catering y maquillaje”. <http://sevilla.abc.es/20110311/sevilla/sevi-tele-municipal-debe-euros-201103102259.html> (pág.99).
47. García Reyes, Alberto (2011): “El PP baja a casi la mitad los sueldos de los directivos de la tele”. <http://sevilla.abc.es/20110629/sevilla/sevi-rebaja-casi-mitad-sueldos-201106282208.html> (pág.101).
48. Giralda TV anula el contrato con la empresa que le cedió el canal (2009): <http://www.diariodesevilla.es/article/sevilla/585453/giralda/tv/anula/contrato/col/la/empresa/le/cedio/canal.html>
49. Heidegger, Martin: Ser y Tiempo. <http://www.afoiceemartelo.com.br/posfsa/Autores/Heidegger,%20Martin/Heidegger%20-%20Ser%20y%20tiempo.pdf> (pág.19).
50. Informe de la Profesión Periodística 2015: se frena la destrucción de empleo y crece la facturación de los medios y la inversión publicitaria. <http://www.apmadrid.es/informe-de-la-profesion-periodistica-2015-se-frena-la-destruccion-de-empleo-y-crece-la-facturacion-de-los-medios-y-la-inversion-publicitaria/> (pág.9).
51. Información empresarial de Canal 47: https://www.einforma.com/servlet/app/prod/DATOS_DE/EMPRESA/CANAL-47-SL-C_QjQxODkzNjc4-de-SEVILLA.html
52. Jiménez, Nicol (2012): “Giralda TV deja de emitir en directo en 20 días como preludio a su cierre”. <http://elcorreoweb.es/historico/giralda-tv-deja-de-emitir-en-directo-en-20-dias-como-preludio-a-su-cierre-HDEC278186> (pág.101).
53. Las empresas audiovisuales Lavinia y Vértice se fusionan (2010): <http://www.diariodesevilla.es/article/television/751550/las/empresas/audiovisuales/lavinia/y/vertice/se/fusionan.html> (pág.98).
54. La Junta no revocará la licencia al Ayuntamiento de Giralda TV tras un año sin emitir (2014): <http://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-junta-no-revocara-licencia-ayuntamiento-giralda-tv-ano-emitir-20140705110419.html> (pág.102).
55. La justicia anula las licencias de la TDT en Andalucía (2014): http://www.diezromeo.com/es/media_press/notas_de_prensa/la-justicia-anula-las-licencias-de-la-tdt-en-andaluc%C3%AD

56. Las marcas desaparecidas de la TV: <http://marcaporhombro.com/las-marcas-desaparecidas-de-la-tv/>
57. La televisión local municipal tendrá como máximo 11 personas en el consejo (2009):<http://www.diariodesevilla.es/article/sevilla/356384/la-television/local/municipal/tendra/como/maximo/personas/consejo.html> (Pág.94).
58. La televisión municipal contrata 21 programas a ocho productoras sin concurso (2009):http://www.elmundo.es/elmundo/2009/09/23/andalucia_sevilla/1253696787.html (pág.95).
59. Las televisiones locales, un quiero y no puedo (2014): <https://lcnblog.wordpress.com/2014/12/06/las-televisiones-locales-un-quiero-y-no-puedo/>
60. Los trabajadores de 8tv Andalucía se despiden (2015): http://www.eldiario.es/andalucia/trabajadores-Andalucia-despiden_0_464053841.html (pág.75).
61. Parejo, Juan (2011): “Mediapro interrumpe su producción para Giralda TV ante los impagos”. <http://www.diariodesevilla.es/article/sevilla/977575/mediapro/interrumpe/su/produccion/para/giralda/tv/ante/los/impagos.html> (pág.99).
62. Monteseirín podrá gobernar con IU en Sevilla (2003): http://elpais.com/diario/2003/05/26/andalucia/1053901330_850215.html (pág.85).
63. Navarro Antolín, Carlos (2011): “La televisión local pierde 607.000 euros al mes desde su inauguración”. <http://www.diariodesevilla.es/article/sevilla/993300/la-television/local/pierde/euros/mes/desde/su/inauguracion.html> (pág.101).
64. Navarro Antolín, Carlos (2012): “Los acreedores de Giralda TV aceptan una quita de 3,4 millones”. <http://www.diariodesevilla.es/article/sevilla/1223110/los/acreedores/giralda/tv/aceptan/una/quita/millones.html> (pág.101).
65. Onda Giralda (Publicidad 1998): <https://youtu.be/nD2w9GtttYQ> (pág.82)
66. Onda Giralda (Guía de empresas Universia): <http://guiaempresas.universia.es/ONDA-GIRALDA.html> (pág.78).
67. Ortega y Gasset, José: *Meditaciones del Quijote*. <http://www.mercaba.org/SANLUIS/Filosofia/autores/Contempor%C3%A1nea/Ortega%20y%20Gasset/Meditaciones%20del%20Quijote.pdf> (pág.19).

68. Pepe Da-Rosa Jr.: https://es.wikipedia.org/wiki/Pepe_Da-Rosa_Jr (pág.88).
69. PRISA anuncia el cierre de Localia TV (2008) <http://www.libertaddigital.com/sociedad/prisa-anuncia-el-cierre-de-localia-tv-1276343531/> (pág.9)
70. PSOE y PA gobernarán en el Ayuntamiento de Sevilla (1999): <http://www.elmundo.es/elmundo/1999/julio/02/nacional/sevilla.html> (pág.82).
71. Reparto de las licencias de TDT en España: http://www.mundoplus.tv/zonatdt/tdt_espana_cronologia.php?pag=3
72. Rionegro, María; Recio, Francisco Javier (2013): “Giralda TV, despedida y cierre. Diario El Mundo”. http://www.elmundo.es/elmundo/2013/06/30/andalucia_sevilla/1372578991.html (págs. 14-102).
73. Rodríguez, L. (2011): “Apagón a Giralda TV por una deuda de 4 millones con una productora”. <http://sevilla.abc.es/20110517/sevilla/sevi-apagon-giralda-deuda-millones-201105162252.html> (pág.100).
74. Sentencia de la aplicación del Convenio de Productoras Andaluzas al colectivo de trabajadores de Canal Cádiz TV (2007): <http://www.asesoriayempresas.es/doctrinaadministrativa/JURIDICO/145302/consulta-de-17-de-mayo-de-2007-expediente-2006-0076-de-la-ccnc-convenio-colectivo-aplicable-a-una> (pág.61).
75. Telemadrid sortea el cierre (2014): http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/03/26/madrid/1395827056_638118.html
76. Torres, Sebastián (2009): “El Ayuntamiento adjudica su TV a quienes le regalaron la frecuencia”. http://www.elmundo.es/elmundo/2009/04/22/andalucia_sevilla/1240394944.html (pág.95).
77. Vila, Esther (2009): “Otro contrato para Giralda TV Digital en el limbo legal”. http://www.larazon.es/historico/otro-contrato-para-giralda-tv-digital-en-el-limbo-legal-SLLA_RAZON_118802?sky=Sky-Junio-2016#Tt1gJdCIUkbJEpg
78. Una "tele" local llena de estrellas (1999): http://elpais.com/diario/1999/12/11/andalucia/944868148_850215.html (págs.. 14-84)
79. Una sentencia del Tribunal Supremo anula el reparto de la TDT en Andalucía (2015): <http://www.derechoyperspectiva.es/2015/12/04/una-sentencia-del-tribunal-supremo-anula-el-reparto-de-la-tdt-en-andaluc%C3%ADa/>

80. Un juzgado investiga la gestión de Monteseirín en Giralda TV (2011): <http://sevilla.abc.es/20111025/sevilla/sevi-juzgado-investiga-gestion-monteseirin-201110242315.html>

Normativa:

81. Ley 41/95 de 22 de diciembre, de Televisión Local por ondas terrestres (LTLOT) y la Ley 41/95 de 22 de diciembre, de las Telecomunicaciones por cable. <http://www.emartv.es/wp-content/uploads/2012/03/Ley-41-1995.pdf>
82. Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2002-25412
83. Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-23936-consolidado.pdf>
84. Real Decreto 439/2004, de 12 de marzo, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de Televisión Digital Local. <https://www.boe.es/boe/dias/2004/04/08/pdfs/A14694-14716.pdf>
85. Ley 10/2005, de 14 de junio, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Televisión Digital Terrestre, de Liberalización de la Televisión por Cable y de Fomento del Pluralismo. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2005-10069>
86. Convenio Colectivo Regional de Empresas Productoras Audiovisuales de Andalucía, 2001. <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2001/29/43>
87. I Convenio Colectivo Regional para las Empresas de Comunicación del sector de la Radio y Televisión de Andalucía, 2011. <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2011/205/12>
88. Decreto 1/2006, de 10 de enero, por el que regula el régimen jurídico de las televisiones locales por ondas terrestres en Andalucía. <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2006/15/5>
89. Pliego del Concurso de la TDT Local Privada (PDF Anexo CD).
90. Real Decreto-ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-3395
91. Concurso de readjudicación de licencias para la prestación de servicio de televisión digital terrestre de ámbito local y gestión comercial en Andalucía, 2 de agosto 2016. http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/152/BOJA16-152-00038-14321-01_00096690.pdf

Entrevistas de audio: Notas al pie

92. Ana Arillo, responsable político de la primera Onda Giralda. 29 de marzo de 2016.
93. Ana Priu, comercial de Giralda TV (1998-2009). 29 de julio de 2016.
94. Antonio Casado, productor en TLS, Onda Giralda, Sevilla TV y Telesevilla. 12 de abril y 30 de mayo de 2016.
95. Antonio Ortega, presentador y director del programa de Giralda TV, Com.flamenco. 29 de julio de 2016.
96. Carlos Gómez, director comercial en Onda Giralda (1997-2000). 8 de abril de 2016
97. Clara Pazos, redactora en Giralda TV Y 8TV. 4 de junio de 2016.
98. Emilio Nieto, empresario audiovisual y dueño de Canal 47. 21 de abril de 2016.
(2,
99. Eva Ruíz, trabajadora de Giralda TV (1998-2013). 5 de agosto de 2016.
100. Fátima Leira, coordinadora de informativos de Giralda TV (2009-2011).
24 de junio de 2016.
101. Félix Machuca, periodista, escritor y empresario. 16 de junio de 2016.
102. Ignacio González, periodista. 1 de junio de 2016.
103. Ismael Gutiérrez, técnico de Giralda TV (1996-2009). 13 de abril de 2016.
104. Javier Cabrera, primer jefe de deportes de Onda Giralda (1994-2000). 20 de abril de 2016.
105. Joaquín Arbide, periodista y escritor. 6 de abril de 2016.
106. Jorge Jiménez, técnico en varias tv locales desde 1996 (TV Alcalá, Canal 47, Giralda TV, 20 TV, Canal Luz TV y El Correo TV). 4 de junio de 2016.
107. José Antonio Navarro, profesor de la FCOM. 22 de abril de 2016.
108. José Luis Rocha, jefe de producción de Giralda TV entre otros cargos (2004-2013). 4 de agosto de 2016.
109. José Luis Suárez, coordinador general de Giralda TV (2007-2009). 28 de mayo de 2016.
110. José Luis Villar, consejero delegado Giralda TV (1999-2000). 6 de abril de 2016.

111. José María Gómez, técnico en Giralda TV (1994-2001) y Localia TV (2001-2009). 13 de abril y 2 de junio de 2016.
112. José María Toscano, abogado de los trabajadores de Onda Giralda (despacho 'Yélamos'). 4 de agosto de 2016.
113. Juan Arbide, periodista en Giralda TV (1997-2005). 6 de abril y 2 junio de 2016.
114. Juan Carlos Lencero, empresario audiovisual y dueño de TeleQuivir. 2 de junio de 2016.
115. María José Ponce, productora y representante sindical de Giralda TV (2005- 2009). 3 de agosto de 2016.
116. María Luisa Vázquez, jefa de informativos de Onda Luz TV. 5 de junio de 2016.

Referencia bibliográfica para el reportaje:

1. Archivo personal en vídeo de los trabajadores de Giralda TV:

- Juan Arbide (periodista 1997-2005)
- Estefanía Ulgar (realizadora y editora 2005-2009)
- Carlos Lahera (ínfografo 2000-2008)
- Alejandro Mejías (documentalista 2003-2009)

2. Imágenes de youtube:

- Noticia Onda Giralda 8 mayo 1996: Canal Planente:
<https://youtu.be/0hUYozkRqIA>
- Expo 92 Capítulo 0 (Resumen Onda Giralda en 1998):
Asociación Legado Expo Sevilla
<https://youtu.be/BHjSCw4qV8w>
- EXPO 92 ONDA GIRALDA CAPITULO 1: Asociación
Legado Expo Sevilla <https://youtu.be/LLIUIZ6tf3A>
- Onda Giralda (Publicidad 1998): solojinglesradio
<https://youtu.be/nD2w9GttdYQ>
- Entrevista a José Luis Garrido Bustamante 1/4
(<http://lagentebuena.blogspot.com>): Ernesto Naranjo
- Entrevista a Nicolás Salas en Telesevilla: guadalturia
<https://www.youtube.com/watch?v=pB6Ly9eRyWA>
- Denuncia planente - Onda Giralda febrero 1998:
<https://youtu.be/Yo8rEIWFkE0>
- Semana Santa de Sevilla - Madrugá 1998: Jesús Ortega
<https://youtu.be/fRPHNmT6X5I>
- 1995 Cincuentenario Hermandad del Cerro - Entrevista Onda
Giralda: <https://youtu.be/vEVaLHWdUw8>
- Ray Palma - Imitación del pato Donald en 'Las Noches de
Naranjo'. Giralda TV. (2000): Fjpalma
<https://youtu.be/m0sQITRPwx0>
- Los H.H. - Mi querida pequeña & Aleluya N°1 "Giralda TV
2003" (3 Rombos): <https://youtu.be/V-AIeVuxxOY>
- Alejandro Rojas-Marcos en "Si tú me dices ven" Canal Sur
1993: <https://youtu.be/Nv0p3sKKTU4>

- Inauguración Línea 1 Metro Sevilla: WWREYES
<https://youtu.be/gVvU-LIWrpc>
- Canal de youtube de CRN-Giralda (hasta 2009):
<https://www.youtube.com/user/CRNGIRALDA>
- Canal de youtube de Giralda TV (época municipal 2009-2013): <https://www.youtube.com/user/giraldatv>

12.Anexo:

- Dentro del formato electrónico (**DVD 2**) exigido donde se entrega una copia de TFG, se adjuntará los documentos textuales, fotográficos y audiovisuales que han sido necesarios para elaborar el trabajo final de grado. Están clasificados en carpetas por formatos y temática.
- Se adjunta en este trabajo un vídeo reportaje, **Giralda TV**, '**La televisión de Sevilla**', de 12' 05'' de duración en formato **DVD 1** sobre la historia de la cadena sevillana, donde se incluirán los documentos textuales, fotográficos y audiovisuales necesarios para su realización en el cd.

Directores/Gerentes de Giralda TV:

- **Antonio Merat: 1994-1996**
- **Hermanos 'de la Cueva': 1996-1999**
- **Isamay Briones: 1999-2002**
- **Evaristo Nogales: 2002-2003**
- **Antonia Zarrías: 2003-2004**
- **Francisco Bustamante y Pablo Castilla: 2004-2006**
- **Pablo Castilla: 2006-2009**
- **Antonio Silva y Pablo Castilla: 2009-2011**
- **Ignacio Doral y Pablo Castilla: 2011-2013**

LOGOS HISTÓRICOS DE GIRALDA TV (1994-2013)



ONDA GIRALDA TV 1994-1995



ONDA GIRALDA 1996-2000



GIRALDA TV 2000-2006



CRN-GIRALDA 2006-2009

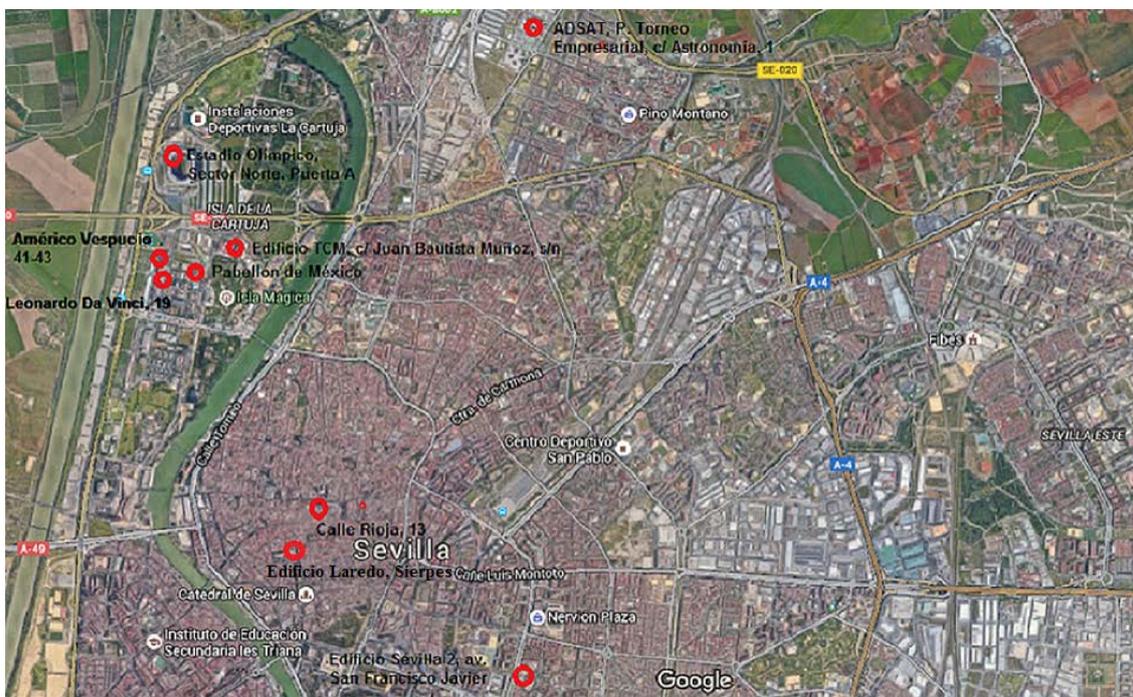


GIRALDA TV DIGITAL 2009



GIRALDA TV 2009-2013

LAS DISTINTAS SEDES DE GIRALDA TV



13. Primera Sede: Avenida San Francisco Javier, Edificio Sevilla 2, (1994-1996)
14. Segunda Sede: Pabellón de México, Isla de La Cartuja (1997-1999)
15. Tercera Sede: C/ Américo Vespuccio, 41-43, Isla de La Cartuja (1999-2003)
16. Cuarta Sede: Estadio Olímpico, Sección Norte. Puerta A (2003-2004)
17. Quinta Sede: C/ Juan Bautista Muñoz, s/n, Isla de La Cartuja, Edificio TCM (2004-2007)
18. Sexta Sede: C/ Leonardo Da Vinci, 19, Isla de La Cartuja (2007-2009)
19. Séptima Sede: C/ Astronomía, 1, Parque Torneo Empresarial, ADSAT y las oficinas administrativas en el Edificio Laredo (C/ Sierpes, esquina Plaza San Francisco) (2009-2010)
20. Octava Sede: C/ Rioja, 13 (2010-2012)
21. Novena Sede: C/ Sierpes, esquina Plaza San Francisco, Edificio Laredo. Se trasladó la continuidad en noviembre de 2012 hasta el cierre en junio de 2013.



Facultad de Comunicación

CURSO 2015-2016